

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



Capacidades colectivas en las alturas: Experiencias de comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales Sumaq Wasi en el distrito de Pallpata en Cusco

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas que presenta:

*Meryliz Rosario Alonzo Torres*

Asesora:

*Mirtha Rosaura Muñoz Castillo*

Lima, 2025

## Informe de Similitud

Yo, Mirtha Rosaura Muñiz Castillo, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis de investigación titulada "Capacidades colectivas en las alturas: Experiencias de comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales Sumaq Wasi en el distrito de Pallpata en Cusco", de la autora, Meryliz Rosario Alonzo Torres, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 15/09/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.

Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 15/09/2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: MUÑIZ CASTILLO, MIRTHA ROSAURA	
DNI: 07757353	Firma: 
ORCID: 0000-0003-2178-6471	

## Agradecimientos

A quienes abrieron las puertas de sus comunidades y hogares para compartirme información valiosa y enseñarme con sabiduría; a mi asesora, por su acompañamiento cercano y retroalimentación constante; a mi familia, por recordarme siempre la importancia de concluir los proyectos académicos; y al amor de mi vida, César Andrés, por ser inspiración, por acompañarme en todo el proceso y ayudarme a reencontrar mi corazón de investigadora.



## Resumen

Históricamente, las comunidades rurales en el Perú han enfrentado limitaciones estructurales que restringen el ejercicio pleno de sus derechos y capacidades. En este escenario, la intervención estatal representa una oportunidad para abordar estas desigualdades, especialmente mediante políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida. Los módulos habitacionales Sumaq Wasi se orientan a reducir los efectos de las heladas en zonas altoandinas, proponiendo un modelo que incorpora la participación comunitaria como eje de su implementación. Este estudio, desde el marco teórico del enfoque de capacidades, examina cómo se forman las capacidades colectivas en los comuneros y comuneras que participaron en la implementación de los módulos de vivienda Sumaq Wasi en el distrito de Pallpata, Cusco. A partir de un estudio cualitativo basado en entrevistas a profundidad, se identifican tres temas clave: los fines y medios valorados para el fomento de capacidades colectivas, las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva, y la participación tanto en la comunidad como en el proyecto. Los hallazgos muestran que la actividad productiva y la educación son reconocidas como fines valiosos, pero también como medios necesarios para acceder a una vida que se valora. Asimismo, se considera la vivienda solo como un medio valorado colectivamente, lo cual permite problematizar el sentido del bienestar en contextos rurales. El estudio evidencia cómo, incluso en escenarios adversos, las comunidades desarrollan agencia colectiva para deliberar y actuar colectivamente en función de sus prioridades compartidas.

**Palabras Clave:** Capacidades colectivas, Agencia colectiva, Comunidades rurales, Políticas públicas

## Abstract

Historically, rural communities in Peru have faced structural limitations that restrict the full exercise of their rights and capabilities. In this context, state intervention represents an opportunity to address these inequalities, particularly through public policies aimed at improving living conditions. The Sumaq Wasi housing modules are designed to reduce the effects of extreme cold in high-Andean areas, promoting a model that places community participation at the core of its implementation. This study, within the theoretical framework of the capabilities approach, examines how collective capabilities are formed among community members who participated in the implementation of the Sumaq Wasi housing modules in the district of Pallpata, Cusco. Based on qualitative methodology and in-depth interviews, three key themes are identified: the valued ends and means of collective capabilities building, collective capabilities as a result of collective action, and participation in both the community and the project. The findings show that productive activity and education are not only valued as ends in themselves but also as necessary means to achieve a life people have reason to value. Additionally, housing is considered only as a collectively valued means, which allows for a deeper reflection on the meaning of well-being in rural settings. The study reveals how, even in adverse conditions, communities develop collective agency to deliberate and act together in pursuit of their shared priorities.

**Keywords:** Collective capabilities, collective agency, rural communities, public policy

## **Tabla de contenido**

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
Planteamiento del Problema.....	1
<b>Contexto</b> .....	<b>4</b>
Condiciones de vida en el distrito de Pallpata.....	4
Programa Nacional de Vivienda Rural: Módulos Habitacionales Sumaq Wasi .....	5
Proyectos Sociales y Enfoque de capacidades.....	8
<b>Marco conceptual</b> .....	<b>11</b>
Enfoque de Capacidades: Conceptos claves.....	11
Capacidades Colectivas .....	12
Participación.....	16
Bienestar.....	18
<b>Método</b> .....	<b>22</b>
Diseño de investigación.....	22
Objetivos e Hipótesis.....	22
Participantes .....	23
Operacionalización e Instrumentos.....	25
Procedimiento .....	25
Análisis de la información.....	26
Consideraciones Éticas .....	27
<b>Resultados y Discusión</b> .....	<b>30</b>
Fines y medios para el bienestar .....	30
Actividad Agropecuaria como fin y medio .....	30
Educación para los hijos como fin y medio .....	39
Vivienda Sumaq Wasi como medio que podría ser más valorado.....	42
Capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva .....	45
Organización como acción colectiva.....	45
Intereses compartidos para la acción colectiva.....	46
Dificultades para actuar colectivamente.....	51
Participación en la comunidad y en los módulos habitacionales Sumaq Wasi.....	55
Dinámica de empadronados y no empadronados.....	55
Participación en los módulos habitacionales Sumaq Wasi.....	59
<b>Conclusiones, Limitaciones y Proyecciones</b> .....	<b>64</b>
Conclusiones.....	64
Limitaciones .....	68
Proyecciones.....	68
<b>Referencias</b> .....	<b>70</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>80</b>

## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

Las comunidades campesinas en el Perú son organizaciones profundamente vinculadas al cultivo de la tierra, compartiendo costumbres, trabajo, propiedad comunal e intereses colectivos (Herrera, 2014). Estas comunidades han enfrentado procesos históricos de exclusión y transformación social, los cuales están profundamente arraigados en las dinámicas de desarrollo del país. La exclusión, entendida como las desigualdades históricas y estructurales que han atravesado estas comunidades, ha restringido su acceso a servicios y derechos, generando impactos emocionales y sociales que afectan tanto a las generaciones actuales como futuras (Leyton y Muñoz, 2016). De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano Distrital elaborado por el PNUD, las regiones con alta presencia de comunidades campesinas, como Cajamarca, Áncash y Puno, registran los valores más bajos, especialmente en las zonas altoandinas. En este contexto, se observa que en Cusco el 74 % de los hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad (PNUD, 2019; PNUD, 2020). Además, un informe actualizado de PNUD evidencia que la región de Cusco continúa caracterizándose por un bajo índice de desarrollo humano, reflejando profundas desigualdades en el acceso a servicios esenciales como salud, educación y saneamiento básico. Estas brechas se manifiestan especialmente en las zonas rurales y altoandinas, donde la vulnerabilidad de los hogares se ha visto acentuada tras la pandemia, reforzando la persistencia de brechas históricas (PNUD, 2025).

Sin embargo, estas comunidades también han mostrado una notable capacidad de transformación social. Ejemplos como el levantamiento de la comunidad de Sacsamarca contra Sendero Luminoso evidencian su agencia colectiva y resistencia frente a los desafíos (Eskenazi, Mercado y Muñoz, 2017). Históricamente, los campesinos también han desempeñado un papel crucial en el movimiento indigenista durante el gobierno de Leguía y en la Reforma Agraria bajo el gobierno militar de Velasco (Pereyra, 2019). Estos procesos han permitido a las comunidades reconfigurarse y luchar por sus derechos, aun en contextos de adversidad.

En este escenario, el concepto de desarrollo se presenta como un eje central para comprender y abordar estas dinámicas. Según Sen (2000), el desarrollo implica la ampliación de las capacidades de las personas para vivir la vida que valoran, lo que incluye tanto el acceso a bienes materiales como la libertad de elección y participación. Este enfoque plantea que el desarrollo no debe centrarse únicamente en indicadores económicos, sino en cómo las personas y comunidades expanden sus libertades y logran funcionamientos valiosos para su bienestar. La vivienda, en particular, es un elemento clave en esta dinámica, pues vivir en un espacio confortable, saludable y seguro es una de las principales aspiraciones humanas (Blondet et al., 2017).

Las desigualdades estructurales en las regiones altoandinas, como el acceso limitado a agua, saneamiento y electricidad perpetúan la exclusión y limitan el desarrollo humano de las comunidades campesinas (Repositorio Digital de Información, 2019). Frente a estas barreras persistentes, resulta fundamental incorporar en el análisis a la situación descrita variables como las capacidades colectivas, la acción y la agencia colectiva. Esto con el fin de obtener una mirada más profunda sobre las formas en que los grupos comunales ejercen poder de forma conjunta, movilizan recursos simbólicos y materiales, y generan respuestas colectivas ante contextos de exclusión persistente. Estas acciones no deben entenderse solo como estrategias de sobrevivencia, sino como expresiones de agencia compartida, en las que los actores reconocen fines comunes y se organizan colectivamente para alcanzarlos, incluso cuando las condiciones estructurales son adversas (Ibrahim, 2013)

Un caso particular se encuentra en las comunidades rurales que, a pesar de enfrentar históricamente condiciones de exclusión social, participan en proyectos promovidos por el Estado. Este es el caso del distrito de Pallpata, en la región Cusco, un territorio caracterizado por su alta vulnerabilidad socioeconómica y climática. En esta zona, se han implementado los módulos habitacionales Sumaq Wasi, parte del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), como una medida orientada a mejorar las condiciones de abrigo y vivienda de la población rural.

Estos módulos forman parte del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, que tiene como objetivo reducir los riesgos asociados a eventos climáticos extremos mediante la ejecución de infraestructuras adaptadas. Sin embargo, la experiencia muestra que estas intervenciones suelen presentar debilidades importantes: entre ellas, la falta de articulación de las capacidades locales y limitada consideración de las dinámicas sociales y económicas de las comunidades (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020). Esta situación evidencia la necesidad de repensar el vínculo entre políticas públicas y contextos rurales, no solo desde la provisión de bienes, sino desde el reconocimiento de la agencia colectiva y las condiciones estructurales que forman el bienestar.

Precisamente, desde el enfoque de capacidades, se entiende que el desarrollo no depende exclusivamente de los esfuerzos individuales, sino también de la acción de colectivos y grupos mediante deliberación pública y participación activa (Sen, 2000). A ello se suman las estructuras de oportunidades que habilitan la expansión tanto de la agencia individual como de la colectiva, en la medida en que crean las condiciones necesarias para transformar capacidades en logros efectivos (Sen, 2000; Ibrahim, 2013). Esto resulta especialmente desafiante en contextos rurales donde las políticas públicas, aunque bien intencionadas, suelen diseñarse sin un conocimiento profundo de las dinámicas comunales ni de los fines que realmente valoran los actores locales.

Por ello, el presente estudio se focaliza en comuneros y comuneras de comunidades rurales de Cusco, con el objetivo de analizar cómo se forman las capacidades colectivas de esta población que participa de los módulos habitacionales de Sumaq Wasi en el distrito de Pallpata, Cusco. El análisis busca aportar a la comprensión de tres temas clave: los fines y medios de bienestar como motivaciones que impulsan la formación de capacidades colectivas; las capacidades colectivas como resultado de procesos de acción colectiva; y las formas de participación tanto en la vida comunitaria como en la implementación de los módulos habitacionales. Asimismo, este estudio ofrece un aporte preliminar para entender cómo instituciones externas, como el Estado Peruano, pueden influir en la formación de capacidades colectivas, ya sea mediante su reconocimiento y articulación con las dinámicas locales, o a través de su negación y desconocimiento.

A continuación, se presenta el contexto en el que se desarrolla la investigación, con una descripción del distrito de Pallpata y de las condiciones que enfrentan sus comunidades rurales. Luego, se introduce el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), específicamente los módulos habitacionales Sumaq Wasi, como intervención estatal dirigida a reducir la vulnerabilidad frente a las heladas y mejorar las condiciones de vida. También se aborda la relación entre proyectos sociales y el enfoque de capacidades, lo que permite situar críticamente la intervención estatal en comunidades rurales.

Posteriormente, se revisan los principales conceptos del enfoque de capacidades, lo cual da paso al desarrollo del marco conceptual, centrado en tres categorías clave: capacidades colectivas, participación y bienestar. Seguidamente, se presenta el diseño metodológico, lo cual incluye el abordaje de los objetivos e hipótesis, los participantes, la operacionalización e instrumentos de recolección de datos, el procedimiento y el análisis. Finalmente, se exponen los resultados y discusión, organizados en torno a los fines y medios de bienestar, las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva, y las formas de participación tanto en la comunidad como en los módulos Sumaq Wasi. El documento cierra con las conclusiones, limitaciones y proyecciones de este estudio.

## CONTEXTO

Para entender el contexto de esta investigación, se presenta a continuación una descripción sobre las condiciones de vida en el distrito de Pallpata, y el Programa Nacional de Vivienda Rural, enfocado en la intervención pública de los módulos habitacionales Sumaq Wasi. Además, se presentan algunos antecedentes sobre la relación entre proyectos sociales y el enfoque de capacidades, con el fin de abordar un tema relevante: cómo las acciones de actores e instituciones externas pueden ampliar o restringir las libertades reales de las personas y comunidades involucradas.

### Condiciones de vida en el distrito de Pallpata

El distrito de Pallpata se encuentra ubicado en la provincia de Espinar, en la región Cusco. Limita al norte con Alto Pichigua, al sur con Condorama y Ocoruro, al este con Ayaviri – Ilalli y al oeste con Ococuru y Yauri. Este distrito se encuentra a una altitud de 4412.5 m.s.n.m., con una temperatura media de 3.2°C y temperaturas extremas que oscilan entre -6.2°C y 9.4°C. Cuenta con diez comunidades campesinas: Antaykama, Canlletera, Cruz Pampa, Chorrillo, Huarcapata, Huacroyuta Maequiri, Jaruma Alccasana, Mamanocca, Pirhuayani y Pallpata (Municipalidad Distrital de Pallpata, 2019).

En el año 2017, el distrito registró una población total de 4,823 habitantes, con una distribución de 2,525 mujeres y 2,638 varones (INEI, 2018). A nivel de infraestructura, en el 2017, como se muestra en la Tabla 1, el distrito contaba con 1654 viviendas, pero solo el 29% de estas tenía acceso a un paquete integrado de servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad (Repositorio Digital de Información, 2019). Estas cifras destacan la situación de vulnerabilidad en la que se encontraba la mayoría de los habitantes, con limitaciones significativas para satisfacer sus necesidades básicas.

**Tabla 1.**

Porcentajes de Condiciones de la vivienda y de la población del distrito de Pallpata al 2017

Acceso a servicios:	Condiciones de la vivienda (n=1654)		Condiciones de la Población (n=4526)	
	N	%	N	%
Agua	886	54	2651	59
Saneamiento	631	38	2003	44
Electricidad	654	40	1981	44
Gas o electricidad	753	46	2480	55
Telefonía	1212	73	3636	80
Paquete integrado (Agua, saneamientos y electricidad)	478	29	1554	30

(Elaboración propia en base a MIDIS s/f)

El distrito de Pallpata, como parte de la provincia de Espinar, se caracteriza por su

dependencia de actividades agrícolas y ganaderas, las cuales constituyen la principal fuente de ingresos para las familias locales. Sin embargo, estas actividades están sujetas a los efectos del cambio climático que se expresan como heladas y sequías, que afectan su subsistencia.

En particular, el clima extremo constituye un riesgo constante para la producción pecuaria. La zona se caracteriza por el frío extremo en la nevada con temperaturas máximas de 9.4° y mínimas de -6.2° (CENEPRED, 2013). Las bajas temperaturas pueden afectar la salud de los animales, hasta el punto de ocasionarles la muerte, sobre todo a crías pequeñas o enfermas. En ese sentido, en recientes años se han podido registrar que la población pecuaria afectada por las heladas en Cusco constituía de 485 468 alpacas y 2 295 231 ovinos (CENEPRED, 2013, pp: 11).

A estos factores ambientales se suman presiones de tipo estructural, como la presencia de la minería en la región. Con la empresa Antapaccay que tiene operaciones en Espinar, ha habido tensiones en torno a la distribución de recursos y los derechos sobre la tierra, lo que afecta los modos de vida de las comunidades rurales.

En ese sentido, en el 2004, se firmó un Convenio Marco entre la comunidad y Antapaccay en 2004, con el objetivo de financiar proyectos de inversión social, utilizando un porcentaje de las utilidades generadas por la actividad minera. Desde su implementación, el Convenio ha financiado iniciativas en áreas como infraestructura, educación, salud y desarrollo productivo (CooperAcción, 2021).

Aunque el Convenio ha contribuido significativamente al desarrollo local, también ha generado tensiones debido a la distribución desigual de los fondos y discrepancias entre las necesidades de la población y las prioridades definidas en los proyectos financiados. Por ejemplo, en 2020, las comunidades solicitaron un bono directo para enfrentar las demandas derivadas de la pandemia del COVID-19, lo que reflejaba la agudización de las limitaciones estructurales que ya enfrentaban en sus territorios (Derecho Humano Sin Fronteras, 2020).

### **Programa Nacional de Vivienda Rural: Módulos Habitacionales Sumaq Wasi**

Desde el año 2012, el Estado peruano implementó el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje, como respuesta articulada a los efectos adversos del clima extremo en las zonas altoandinas y amazónicas del país. En este marco, el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), creado mediante la Resolución Ministerial N° 167-2006-VIVIENDA, se consolidó como una de las estrategias clave del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para mejorar las condiciones de habitabilidad en zonas rurales. A partir de 2019, el PNVR fue destacado formalmente en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje, como una “propuesta aceleradora” para reducir problemas estructurales como la inseguridad alimentaria, la mortalidad infantil y de adultos mayores, y el ausentismo

escolar en regiones vulnerables (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

El programa tiene como principal objetivo "mejorar, reconstruir y reforzar las condiciones de la vivienda rural de los pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema, permitiéndoles mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar y fortalecer sus capacidades individuales y comunitarias" (Gob.pe, s/f). Para cumplir este objetivo, se implementan módulos habitacionales denominados Sumaq Wasi, los cuales son construidos para incrementar en hasta 8°C la temperatura interior, reduciendo los riesgos asociados al frío extremo, como las enfermedades respiratorias y la mortalidad infantil (Presidencia de Consejo de Ministros, 2019).

Las módulos habitacionales o viviendas *Sumaq Wasi* ("casa bonita" en quechua) buscan mejorar el bienestar y calidad de vida de las familias, vía el incremento de la comodidad familiar (confort térmico, principalmente) con la provisión de viviendas.

**Imagen 1:** Módulos habitacionales Sumaq Wasi



Fuente: Plataforma Digital Única del Estado Peruano

A continuación, en la Tabla 2, se presentan los objetivos de los módulos habitacionales Sumaq Wasi, organizados en distintos niveles que permiten visualizar la relación entre las actividades ejecutadas, los productos generados, los resultados esperados y el impacto final en la calidad de vida de las familias:

**Tabla 2**  
*Objetivos de los módulos habitacionales Sumaq Wasi*

Jerarquía	Resultado
Impacto	Mejora del bienestar y calidad de vida de la familia
Resultados*	<p>Familia realiza un adecuado mantenimiento de la vivienda.</p> <p>Hacinamiento reducido, adecuado uso de ambientes y mejor acceso a servicios.</p> <p>Incremento de comodidad familiar (confort térmico, protección frente a riesgos naturales y relaciones interpersonales).</p> <p>Mejora de la salud</p>
Producto	<p>Familia capacitada en el uso adecuado y mantenimiento de la vivienda.</p> <p>Vivienda construida y entregada.</p>

	Capacitación a familias: Capacitación técnica para elaborar adobes y construir vivienda. Elaboración de módulos para capacitar
Actividades	Capacitación en el uso de ambientes
	Construcción de viviendas: Elaboración de expediente técnico.
	Seguimiento a los Núcleos Ejecutores. Construcción de la vivienda

*Elaboración propia en base a Oficina Evaluación del Impacto (2020)*

*\*No se explicita una jerarquización en los objetivos.*

El proceso de selección de usuarios combina una evaluación social, basada en datos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y una evaluación técnica que verifica la viabilidad de las condiciones del terreno y la vivienda existente (Programa Nacional de Vivienda Rural, 2019). Las zonas priorizadas, en el marco del trabajo de campo de esta investigación, son aquellas situadas a más de 3500 m.s.n.m., con alto o muy alto riesgo de heladas, y donde predominan las necesidades básicas insatisfechas (Presidencia de Consejo de Ministros, 2019). Cabe señalar que. Precisamente, la Tabla 3 presenta los criterios utilizados para seleccionar a las familias de los módulos habitacionales Sumaq Wasi, los cuales combinan consideraciones sociales y técnicas. Esta doble evaluación busca garantizar que la intervención llegue a hogares en situación de vulnerabilidad y que las condiciones del terreno permitan una construcción segura y adecuada.

**Tabla 3**

*Criterio para seleccionar a las familias usuarias de los módulos Sumaq Wasi*

Criterios Sociales	Criterios Técnicos
Es pobre o extremadamente pobre (SISFOH)	Actual vivienda permanente deteriorada
Antes no ha sido beneficiado por programa social de vivienda	Actual vivienda permanente no cuenta con confort térmico
Reside permanentemente en la vivienda evaluada	Actual vivienda permanente tiene riesgo estructural
Es propietario/ poseionario del terreno	Terreno disponible y entorno con condiciones seguras para construir
	Terreno disponible con características favorables para construir
	Terreno disponible con dimensión apropiada
	Sin limitaciones legales para construir
	Condiciones de acceso para transportar materiales

*Elaboración propia en base a Programa Nacional de Vivienda Rural (2019)*

La implementación del programa se realiza mediante Núcleos Ejecutores, organizaciones temporales comunitarias que asumen la responsabilidad de gestionar los recursos y supervisar la construcción de las viviendas. Este modelo busca fomentar la participación activa de las comunidades y fortalecer su sentido de apropiación hacia los proyectos. Sin embargo, el programa enfrenta desafíos significativos, como la falta de recursos técnicos, la limitada actualización de los datos del SISFOH y problemas en el seguimiento de las obras, lo que puede derivar en la exclusión de familias vulnerables

(Apoyo Consultoría, 2020).

Asimismo, se han identificado otros retos, como el abandono de viviendas debido a las dinámicas migratorias de las familias, retrasos en la construcción relacionados con la dependencia de mano de obra local, y la falta de coordinación con sectores clave, como el agrícola, para abordar de manera integral las necesidades de los beneficiarios. A pesar de estas limitaciones, las familias valoran los módulos habitacionales por sus mejoras en confort térmico, higiene y seguridad, de acuerdo con evaluaciones realizadas en regiones como Cusco, Puno y Ayacucho. Estas también destacan que las viviendas han permitido condiciones más seguras y dignas en comparación con sus estructuras anteriores, muchas veces precarias (MVCS, Oficina Evaluación del Impacto, 2020).

Desde la perspectiva de esta investigación, los módulos Sumaq Wasi constituyen un esfuerzo significativo del Estado por mejorar la calidad de vida en comunidades rurales. Sin embargo, sus limitaciones resaltan la importancia de analizarlos desde el enfoque de capacidades, a fin de generar evidencia sobre cómo este tipo de intervenciones puede contribuir al fortalecimiento de capacidades colectivas y articularse de manera más efectiva con las dinámicas organizativas y las prioridades definidas por la propia comunidad.

### ***Proyectos sociales y enfoque de capacidades***

El desarrollo de proyectos sociales plantea el desafío de trascender la entrega de servicios y productos para centrarse en el fortalecimiento de las capacidades de las personas y comunidades. Este enfoque requiere trabajar “con” la población en lugar de “para” la población. Desde la psicología comunitaria, Montero (2004) enfatiza que el trabajo comunitario implica el rol activo de la comunidad, no solo como receptora de beneficios, sino como agente activo con voz, voto y veto. De este modo, la participación efectiva de los beneficiarios fomenta una relación horizontal entre las comunidades y los proyectos sociales, permitiendo que los participantes sean vistos como agentes de su propio desarrollo.

En línea con esta perspectiva, los proyectos sociales deben identificar los intereses y valores de la población, lo que Nussbaum (2012) considera esencial para respetar las elecciones y estilos de vida de las personas. Según la autora, una política que promueva las capacidades en materia de salud, por ejemplo, trasciende las acciones que simplemente mejoran indicadores, ya que fomenta la autodeterminación y el empoderamiento de los participantes.

El enfoque de capacidades encuentra un terreno fértil en los proyectos sociales que buscan expandir libertades y fortalecer la agencia de las personas. Muñiz (2010) analiza proyectos de agua e infraestructura en Centro América, destacando que los proyectos más efectivos son aquellos donde los usuarios identifican sus necesidades, definen sus

objetivos y participan activamente en el diseño y ejecución de las iniciativas. Este tipo de enfoque no solo respeta la autonomía de los beneficiarios, sino que también fomenta el aprendizaje mutuo y la cooperación.

Un ejemplo notable es la colaboración entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y CARE Perú para la construcción de viviendas seguras en zonas sísmicas tras el terremoto de Pisco en 2007. Según Blondet et al. (2012), el proyecto incluyó la capacitación de pobladores en técnicas de construcción sismo-resistentes y promovió su involucramiento activo en el proceso constructivo. Más allá del aprendizaje técnico, el enfoque del proyecto fomentó espacios de toma de decisiones y validación comunitaria, lo que contribuyó al fortalecimiento de su agencia en tanto actores capaces de incidir en su propio desarrollo. La metodología empleada, basada en la autoconstrucción asistida y la transferencia horizontal de conocimientos, permitió avanzar hacia un modelo más participativo, donde el conocimiento local y técnico se articulaban para generar resultados sostenibles.

Fernández-Baldor (2015) introduce el concepto de “tecnologías para la libertad”, destacando que las tecnologías en proyectos sociales solo son transformadoras cuando son apropiadas por las comunidades. Este enfoque requiere que las personas lideren los proyectos, integren sus conocimientos y valores en las tecnologías implementadas, y participen activamente en todas las etapas. Por ejemplo, en un proyecto de electrificación en Cajamarca, se observó que la tecnología eléctrica tenía significados diferentes según el género: los hombres valoraban la electricidad para el ocio, mientras que las mujeres la percibían como una herramienta para continuar trabajando (Fernández-Baldor, 2015).

Sin embargo, persisten desafíos para lograr la apropiación de las tecnologías en los proyectos sociales. Un ejemplo es el proyecto K’oñichuyawasi (Casas Calientes y Limpias), diseñado para mejorar las condiciones de las viviendas altoandinas frente a las heladas. Montenegro (2016) identifica problemas relacionados con la percepción de “suerte” para ser parte del proyecto y la dificultad de mantener los componentes tecnológicos, como el muro trombe que aprovecha la energía solar para calentar la vivienda. Este caso evidencia la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las iniciativas mediante un diseño que considere las dinámicas y capacidades locales.

El contexto socioeconómico y cultural del Perú también influye significativamente en el éxito de los proyectos sociales. La fragmentación territorial, las brechas de género y las desigualdades estructurales son factores que deben abordarse para garantizar la apropiación efectiva de las tecnologías y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias. Por ejemplo, las comunidades rurales enfrentan barreras históricas y estructurales que limitan su capacidad para participar plenamente en los proyectos, lo que subraya la importancia de enfoques inclusivos y culturalmente adaptados.

Por último, se destaca la contribución del Grupo de Apoyo al Sector Rural (GRUPO PUCP), que ha transferido tecnologías térmicas al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para su implementación en viviendas altoandinas. Estas iniciativas, como el sistema de calefacción CAT, buscan beneficiar a miles de familias mediante tecnologías adaptadas a sus necesidades y contextos (Contreras, 2022). Esto resalta la importancia de que los proyectos sociales no se limiten a entregar soluciones prediseñadas, sino que se construyan junto con la comunidad, reconociendo sus capacidades, saberes y formas propias de organización.



## MARCO CONCEPTUAL

En esta sección, se tratarán los conceptos clave como desarrollo humano, capacidades, funcionamientos y agencia (colectiva). Además, se abordará la dimensión colectiva del enfoque, por lo cual se define el concepto de capacidades colectivas y se presentan las investigaciones realizadas en torno al concepto y en su aplicación a comunidades rurales y proyectos sociales. Posteriormente, se desarrollan los conceptos de participación y bienestar.

### **Enfoque de Capacidades: Conceptos claves**

El enfoque de capacidades, propuesto por Amartya Sen (2000) y complementado por Martha Nussbaum (2012), ofrece un marco teórico transformador para analizar cómo las personas y comunidades pueden expandir sus oportunidades y libertades para vivir una vida que valoran. Este enfoque trasciende las métricas tradicionales centradas en el ingreso o la riqueza económica, proponiendo un análisis más integral del bienestar humano y la justicia social. Los conceptos clave del enfoque, como desarrollo humano, capacidades, funcionamientos y agencia (colectiva) permiten evaluar de manera más completa los procesos de desarrollo y las desigualdades estructurales.

El desarrollo humano, desde este enfoque, se entiende como la ampliación de las libertades reales de las personas para elegir y alcanzar vidas valoradas (Sen, 2000). A diferencia de los enfoques centrados exclusivamente en el crecimiento económico, el enfoque de capacidades redefine el progreso al colocar a las personas en el centro del análisis, reconociendo que el bienestar humano no puede medirse únicamente por indicadores monetarios o de producción (Nussbaum, 2012). Además, destaca que la pobreza no es solo una falta de ingresos, sino una privación de capacidades fundamentales para vivir dignamente (Alkire, 2010). En este sentido, el desarrollo humano busca garantizar la distribución equitativa de recursos y oportunidades que permitan a las personas ejercer sus derechos y libertades de manera significativa.

Las capacidades, entendidas como elemento central del enfoque, “hacen referencia a las distintas combinaciones de funcionamientos que una persona puede alcanzar” (Sen, 2000, p. 87). Es decir, los distintos modos de vida que una persona puede alcanzar en dimensiones de su vida que considera valiosas. Estas capacidades son fundamentales para garantizar derechos básicos como el acceso a la vivienda, la educación y la salud, pero también dependen de la interacción entre políticas públicas efectivas y la participación activa de las personas en la creación de estas oportunidades (Sen, 2000). Por ejemplo, una persona que tiene acceso a recursos educativos adecuados puede elegir entre varias trayectorias de vida, mientras que la falta de estos recursos restringe significativamente sus elecciones y logros.

En contraste, los funcionamientos son las realizaciones concretas de estas capacidades, es decir, los resultados tangibles de las elecciones que las personas ejercen.

En palabras de Sen, “los funcionamientos representan partes del estado de una persona, en particular, las cosas que logra hacer o ser en su vida” (Sen, 2000, p. 87). Así, mientras las capacidades representan el potencial de elección, los funcionamientos reflejan el ejercicio efectivo de ese potencial. Según Nussbaum (2012), disfrutar de una vivienda adecuada es un funcionamiento, pero elegir activamente habitarla y contribuir a su diseño refuerza la relación entre capacidades y agencia. Por ello, el análisis de funcionamientos permite evaluar no solo los logros materiales, sino también el proceso mediante el cual se alcanzan.

La agencia, otro concepto central, se refiere a la capacidad de las personas y grupos para actuar deliberadamente y provocar cambios significativos en su entorno. Según Sen (2000), la agencia permite a los individuos actuar en función de sus propios valores y objetivos, convirtiéndose en actores activos de su desarrollo. Esta capacidad está influida por factores materiales, como activos económicos; sociales, como redes comunitarias y liderazgo; y psicológicos, como la autoestima y la confianza (Samman & Santos, 2009). No obstante, el análisis no se limita al ámbito individual, pues también existe la agencia colectiva, entendida como la posibilidad de actuar en conjunto para alcanzar objetivos compartidos y generar cambios significativos en los grupos (Ibrahim, 2013, p. 8).

A pesar de sus aportes, el enfoque de capacidades ha enfrentado críticas, particularmente en relación con su énfasis individualista. Algunos autores, como Peter Evans, Frances Stewart y Séverine Deneulin, han argumentado que el enfoque debe complementarse con una dimensión colectiva para abordar las desigualdades estructurales y promover un desarrollo más inclusivo (Ibrahim, 2006; Reyes, 2009). Este debate ha llevado a una ampliación del enfoque, reconociendo el papel crucial de los grupos y las redes sociales en la expansión de las capacidades individuales y comunitarias.

### **Capacidades colectivas**

El concepto de capacidades colectivas se define como los funcionamientos que una persona puede alcanzar únicamente mediante su participación en una colectividad, es decir, logros que no serían posibles de manera individual (Ibrahim, 2006; Ibrahim, 2013). Estas capacidades no deben entenderse como una simple agregación de capacidades individuales, sino como construcciones sociales que emergen de la colaboración, la cohesión y las dinámicas grupales que sostienen la acción colectiva (Stewart, 2005; Ibrahim, 2018). Desde esta perspectiva, las capacidades colectivas ponen en evidencia el valor instrumental y expresivo de los vínculos sociales, así como el papel de las estructuras que los habilitan. Como señala Malpica (2024), constituyen una herramienta clave para fortalecer la resiliencia y la autonomía de las comunidades, especialmente en contextos marcados por la exclusión y la desigualdad estructural.

Evans (2002) sostiene que la acción colectiva es una fuente importante para alcanzar mayor libertad, especialmente en el caso de personas con mayores desventajas. Grupos organizados, como comunidades de base, proporcionan un espacio para formular valores compartidos y preferencias, así como medios o instrumentos para alcanzarlos. De este modo, hacen posible que las personas alcancen funcionamientos que no podrían alcanzar de manera individual. En línea con esto, las Naciones Unidas han subrayado la importancia de consolidar las capacidades colectivas en los grupos más excluidos como una estrategia para promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Este enfoque se encuentra en el marco de la Agenda 2030, que subraya la importancia de “no dejar a nadie atrás” y garantizar la participación activa de todas las personas en los procesos de desarrollo (Naciones Unidas, 2015). Ibrahim (2013) enfatiza que estas capacidades no solo empoderan a los grupos para tomar decisiones clave sobre su bienestar, sino que también fomentan la agencia colectiva al movilizar recursos y esfuerzos hacia metas compartidas.

El contexto social juega un rol crucial en la efectividad de las capacidades colectivas. Según Ibrahim (2017), para que estas capacidades prosperen, se requiere un entorno que facilite la colaboración y la participación activa de las personas, lo que implica atender las estructuras de poder, las políticas públicas y las dinámicas sociales. Este marco es particularmente relevante en comunidades rurales, donde el liderazgo colectivo y la organización comunitaria son esenciales para gestionar recursos, negociar con actores externos y abordar problemas comunes como el acceso al agua o la tierra (Santibáñez, 2023).

Las capacidades colectivas también se pueden analizar desde tres perspectivas principales: como acción colectiva, como estructuras de convivencia y como funcionamientos colectivos (Santibáñez, 2023). La acción colectiva se refiere a la cooperación de un grupo para lograr beneficios compartidos (Báez, 2015). Así, las capacidades colectivas “sólo están presentes a través de un proceso de acción colectiva” (Ibrahim, 2006, p.398). Las estructuras de convivencia (normas sociales, culturales e institucionales) generan condiciones que permiten la cohesión y restringen libertades individuales en pro del bienestar común. Por su parte, los funcionamientos colectivos reflejan logros que solo pueden alcanzarse mediante la colaboración, como la gestión sostenible de recursos naturales o la resolución de problemas comunitarios (Ibrahim, 2013).

Además, otra aproximación teórica refiere cuatro dimensiones para comprender cómo los grupos sociales desarrollan agencia conjunta y logran funcionamientos que trascienden las posibilidades individuales (Ibrahim, 2013). En primer lugar, la participación libre implica que la construcción de capacidades colectivas requiere procesos deliberativos

en los que los miembros del grupo participen de manera voluntaria, activa y en condiciones de igualdad, definiendo en conjunto los fines que consideran valiosos.

En segundo lugar, la agencia humana, constituye la capacidad del grupo para actuar y movilizar recursos, con el fin de tomar decisiones y generar cambios que no serían alcanzables desde la acción individual. En tercer lugar, la responsabilidad mutua en la colectividad se expresa en el reconocimiento recíproco entre los miembros, la confianza sostenida y el compromiso compartido con el bienestar del grupo, lo cual fortalece los vínculos sociales y permite sostener la acción conjunta en el tiempo. Y, en cuarto lugar, el sentido de identidad común otorga cohesión y legitimidad a las prácticas colectivas, ya que el sentimiento de pertenencia a un colectivo con objetivos compartidos potencia la motivación para actuar y da continuidad a los proyectos colectivos.

Varios estudios han documentado ejemplos de cómo las capacidades colectivas han transformado comunidades en diferentes contextos. En Filipinas, se encontró que las comunidades costeras enfrentan desafíos significativos debido a la falta de apoyo institucional y recursos, lo que limita su capacidad para gestionar colectivamente sus recursos naturales (Andriesse & Lee, 2021). En Indonesia, la educación comunitaria se ha identificado como un medio eficaz para desarrollar capacidades colectivas, ayudando a las comunidades a abordar desigualdades y mejorar su bienestar general (Ciarla, 2023). Además, en Tanzania, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha sido clave para empoderar a los agricultores, permitiéndoles conectarse con mercados y mejorar sus decisiones económicas (Msoffe & Lwoga, 2019).

En el contexto latinoamericano, las investigaciones realizadas en comunidades indígenas de Colombia han demostrado cómo las capacidades colectivas son esenciales para preservar la autonomía territorial, la agencia cultural y la autosuficiencia alimentaria (Acosta et al., 2016). En este estudio, se identificaron cinco capacidades colectivas clave: control colectivo del territorio, agencia cultural autónoma, autonomía alimentaria, ambiente tranquilo y autocuidado y reproducción. Estas capacidades reflejan cómo las comunidades pueden articular sus valores culturales y sociales para enfrentar los retos del desarrollo.

En primer lugar, el control colectivo del territorio se entiende como la capacidad de las comunidades para gestionar política y socialmente su espacio a través de estructuras organizativas tradicionales, asegurando así su autonomía y regulando sus vínculos internos y externos. En segundo lugar, la agencia cultural autónoma, que refiere a la facultad de preservar y transmitir sus valores culturales, decidir sobre la adopción o rechazo de elementos externos y sostener su identidad colectiva. En tercer lugar, la autonomía alimentaria se expresa en la capacidad de sostener sistemas tradicionales de producción, como la chacra o la pesca, que permiten mantener una dieta equilibrada y ambientalmente sostenible. En cuarto lugar, se reconoce el valor del ambiente tranquilo,

entendido como las condiciones culturales necesarias para la convivencia armoniosa, el respeto mutuo y la resolución de conflictos a partir del conocimiento ancestral. Y, en quinto lugar, el autocuidado y la reproducción aluden a la capacidad de mantener una salud integral mediante el uso de saberes y recursos naturales propios, incluyendo prácticas de medicina tradicional. Estas dimensiones muestran que las capacidades colectivas no solo remiten a logros materiales, sino a sistemas de vida profundamente entrelazados con el bienestar comunitario (Acosta et al., 2016).

En el Perú, varios casos ilustran la relevancia de la acción colectiva. En Sacsamarca, Ayacucho, la comunidad se organizó colectivamente para resistir a Sendero Luminoso durante el conflicto armado interno, mostrando cómo la cohesión social puede ser una herramienta poderosa frente a contextos adversos (Muñoz, Mercado y Eskenazi, 2014). En Espinar, Cusco, los movimientos campesinos lograron avances significativos en derechos territoriales y acceso a servicios básicos, consolidando su agencia colectiva a través de protestas y negociaciones frente a la empresa minera y al Estado, en demanda de condiciones más justas de desarrollo, defensa del territorio y acceso equitativo a servicios básicos (Muñoz et al., 2009). Asimismo, el estudio de Guillén (2018) sobre la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en el Perú-ANFASEP resalta cómo la búsqueda de justicia se transforma de un esfuerzo individual a una lucha colectiva, promoviendo conectividad social y empoderamiento.

Además, en el ecosistema de bosque seco en Piura, las capacidades colectivas han sido fundamentales para la conservación del territorio y la preservación del medio ambiente. Tal como analiza Eyzaguirre (2023), la acción comunal, la construcción de acuerdos locales y la participación en mecanismos de gobernanza han permitido a las comunidades enfrentar presiones externas, como la expansión agrícola o extractiva, y promover alternativas de desarrollo compatibles con la conservación del ecosistema. Este caso pone en evidencia que las capacidades individuales (como tomar decisiones, emprender o asumir liderazgos) se desarrollan y adquieren sentido dentro de marcos colectivos que las hacen viables. En contextos atravesados por desigualdades históricas, las capacidades colectivas no solo habilitan la agencia de los actores locales, sino que amplían las posibilidades reales de incidir en el rumbo del desarrollo, desde una lógica de sostenibilidad, justicia ambiental y autonomía territorial. En esa línea, este enfoque subraya la importancia de la participación comunitaria como una capacidad colectiva que no solo implica acción conjunta, sino también la construcción de intereses comunes y la expresión de la agencia de la comunidad (Villegas, 2021).

Por último, el estudio de Calderón (2024), centrado en la implementación de los tambos del Programa PAIS en la región Apurímac, evidencia que las capacidades colectivas pueden ser estimuladas cuando las intervenciones estatales se articulan con

las dinámicas organizativas locales. Sus hallazgos muestran que, en contextos rurales con fuerte cohesión social, la participación activa de jóvenes y adultos en la gestión de los tambos no solo promovió acciones organizadas, sino que potenció formas de agencia colectiva. Esta capacidad se manifestó en una mayor apropiación de los espacios comunales, en el involucramiento sostenido de la población y en la generación de vínculos de colaboración entre actores locales. Además, se observó que los tambos con mayor enraizamiento comunitario fueron aquellos donde el gestor del programa promovió dinámicas de articulación horizontal y reconocimiento mutuo, más allá de la simple provisión de servicios.

En definitiva, las capacidades colectivas se definen como los logros que una comunidad solo puede alcanzar a través de la acción conjunta de sus integrantes, mediante procesos de cooperación y vínculos sociales que generan funcionamientos imposibles de obtener de manera individual (Ibrahim, 2006, 2013). A pesar de su potencial, estas capacidades no están exentas de desafíos. Ibrahim (2018) advierte que en su interior pueden surgir dinámicas perjudiciales, como la exclusión de ciertos miembros, la reproducción de desigualdades o tensiones sociales que debilitan su efectividad. No obstante, estas limitaciones no anulan su papel transformador: las colectividades continúan siendo espacios fundamentales para ampliar las libertades, especialmente en contextos marcados por desigualdades estructurales. En ese sentido, comprender las capacidades colectivas no solo supone reconocer sus aportes en la organización, sino también su contribución a formas de desarrollo más justas, participativas y sostenibles.

### **Participación**

En esta investigación, se considera el concepto de participación como una dimensión clave para analizar el involucramiento de los comuneros y comuneras en los módulos habitacionales Sumaq Wasi. Este concepto resulta fundamental no solo para entender cómo interactúan las comunidades con las políticas públicas, sino también para reconocer su capacidad de agencia y decisión en el proceso.

En el contexto del Estado Peruano, se ha promovido un cambio de perspectiva, pasando de referirse a las personas como "beneficiarios" a considerarlas "usuarios". Esta transición, impulsada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), responde a la necesidad de construir una relación más horizontal entre el Estado y la ciudadanía. Según el MIDIS (2012), esta categoría reconoce a las personas como sujetos de derechos, capaces de exigir prestaciones de calidad, oportunas y previsibles.

Aunque este cambio conceptual es un avance significativo, aún persisten desafíos para involucrar a las comunidades en todas las etapas de los proyectos sociales. La literatura indica que la participación activa de los ciudadanos en proyectos sociales es un indicador clave de sostenibilidad, ya que fomenta el sentido de pertenencia y mejora la eficacia de las intervenciones estatales (Arnstein, 1969; Cornwall, 2008). En este estudio,

se utiliza la denominación de "participantes" para los comuneros y comuneras, con el propósito de destacar su capacidad de agencia y su rol activo en la implementación de los módulos habitacionales. Este cambio busca superar el carácter pasivo que implica la noción de beneficiarios y resaltar la importancia de la acción deliberada y colectiva en los procesos de desarrollo comunitario.

La participación comunitaria, desde el enfoque de capacidades, se conecta directamente con la variable agencia, ya que implica que las personas actúen en función de sus propios intereses y valores. Por ejemplo, en la comunidad de Sacsamarca (Ayacucho), la acción colectiva buscó el reconocimiento de la comunidad indígena, resolver disputas territoriales, lo cual permitió no solo mejorar su calidad de vida, sino también su oposición a la violencia durante el conflicto armado interno (Espinoza et al., 2018). Este ejemplo evidencia cómo la participación activa puede ser un mecanismo clave para superar contextos de exclusión y marginación.

Desde el aporte de Nussbaum (2012), la participación se puede vincular a dos capacidades centrales: Afiliación y Control sobre el propio entorno. La capacidad de afiliación se refiere a "poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra" (Nussbaum, 2012, p. 54). Esto subraya la importancia de la interacción social como un medio para construir una vida más justa y digna. Por su parte, la capacidad de control sobre el propio entorno implica el "poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación" (Nussbaum, 2012, p. 54). Estas capacidades enfatizan la necesidad de que las personas sean parte activa en la definición y ejecución de las políticas públicas que las afectan.

Para complementar este marco teórico, se incorpora la perspectiva de la psicología comunitaria, que define la participación como una "acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos" (Montero, 2004, p. 109). Esta disciplina resalta que la participación implica un proceso colectivo, orientado a generar transformaciones individuales y grupales a través de la interacción entre actores internos y externos de la comunidad. Además, Montero (2004) establece una relación estrecha entre participación y compromiso, señalando que esta interacción se intensifica con el tiempo y depende de la motivación y el interés de la comunidad para lograr cambios sostenibles. Por ejemplo, el compromiso comunitario es un factor determinante en la implementación exitosa de proyectos sociales, ya que aumenta la percepción de autonomía y la capacidad de agencia colectiva (Nelson & Prilleltensky, 2010).

Montero (2004) también clasifica los niveles de participación y compromiso en siete categorías, que van desde el núcleo de máxima participación y compromiso hasta la

curiosidad positiva sin compromiso. Esta tipología permite analizar la complejidad de las dinámicas comunitarias y valorar las diferentes formas en que los comuneros y comuneras pueden involucrarse en proyectos sociales como los módulos Sumaq Wasi. Cada nivel refleja un grado de involucramiento y motivación que puede variar según las condiciones contextuales y las características del proyecto. Además, este modelo destaca que incluso niveles bajos de participación pueden ser significativos si se consideran como puntos de partida para procesos más amplios de inclusión comunitaria.

Villegas (2021, p. 35) considera a la participación comunitaria como una capacidad colectiva y la define así: "la capacidad de una comunidad para abordar un interés común que valoran como importante a través de la acción colectiva desarrollada por la agencia de sus integrantes". Este concepto subraya la importancia de la participación activa de los comuneros y comuneras no solo en la implementación de los módulos habitacionales, sino también en la construcción de objetivos comunes que trasciendan el ámbito de la vivienda y aborden necesidades más amplias de la comunidad. En este sentido, estudios previos han señalado que la capacidad de participación colectiva puede fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a desafíos estructurales, como la falta de acceso a servicios básicos o la exclusión social (Ibrahim, 2017).

Desde esta perspectiva, la participación no solo es un medio para alcanzar objetivos específicos, sino también un fin en sí mismo, ya que contribuye al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas. Este enfoque reconoce que la participación no es uniforme y que las dinámicas sociales, políticas y económicas de las comunidades deben ser consideradas para maximizar su impacto en el bienestar colectivo.

Finalmente, resulta pertinente incorporar mecanismos que aseguren la inclusión de todos los grupos dentro de la comunidad, particularmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como mujeres, adultos mayores y jóvenes. Estudios en el contexto latinoamericano han evidenciado que la participación efectiva de estos grupos no solo mejora los resultados de los proyectos, sino que también contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de la democracia local (Cornwall, 2008). Por ello, esta investigación reconoce que el análisis de la participación comunitaria debe contemplar tanto los logros alcanzados como las barreras que limitan su efectividad.

### **Bienestar**

El bienestar es una condición deseada universalmente que abarca no solo las necesidades materiales, sino también aspectos psicológicos, sociales y culturales que permiten a las personas llevar una vida plena y significativa. Según Narayan et al. (2002), una buena calidad de vida incluye cinco dimensiones interrelacionadas: el bienestar material, como tener lo suficiente para vivir; el bienestar corporal, que implica estar sano, fuerte y tener acceso a servicios básicos; el bienestar social, relacionado con la construcción de relaciones saludables y comunidades cohesionadas; el bienestar de

seguridad, que abarca la protección frente a riesgos, violencia y vulnerabilidad; y el bienestar psicológico, que comprende la paz interior, la dignidad y la libertad para elegir y actuar. Estos elementos son fundamentales para comprender cómo las personas en diferentes contextos valoran su calidad de vida.

En el contexto global, el bienestar se ha convertido en un eje central de las políticas públicas, como lo reflejan los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los cuales "salud y bienestar" ocupa un lugar destacado. Estos objetivos resaltan la importancia de garantizar oportunidades equitativas para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables, como los niños menores de cinco años que enfrentan tasas de mortalidad significativamente más altas en contextos de pobreza (Naciones Unidas, s.f.).

En el Perú, el bienestar ha sido conceptualizado de manera multidimensional, reconociendo que las necesidades humanas trascienden los aspectos económicos. Según un estudio del IOP e IDHAL (2019), las dimensiones más valoradas del bienestar por la población peruana incluyen salud y atención médica, un Estado que respete derechos, servicios básicos, empleo adecuado y un medio ambiente sostenible. Estas dimensiones representan componentes clave de una vida digna desde un enfoque multidimensional del desarrollo. Dentro de este marco, la "vivienda adecuada" no figura entre las dimensiones más valoradas a nivel nacional, pero aparece como una aspiración prioritaria para las comunidades rurales y urbano-marginales. Este enfoque multidimensional del bienestar es crucial para diseñar políticas públicas y proyectos sociales que reflejen las prioridades reales de las personas.

Un concepto especialmente relevante en este contexto es el Sumaq Kawsay, o "buen vivir", una cosmovisión indígena que enfatiza la reciprocidad, el comunitarismo y la armonía con la naturaleza. Este concepto, profundamente arraigado en las culturas andinas, integra la vida plena en comunidad y el respeto por todas las formas de vida (Caudillo, 2012; Salgado, 2014). El Sumaq Kawsay no solo describe un ideal de bienestar colectivo, sino que también ofrece una crítica a los modelos de desarrollo centrados exclusivamente en el crecimiento económico.

En este sentido, dialoga con el enfoque de capacidades, al compartir la preocupación por la expansión de las libertades y oportunidades reales de las personas y comunidades, aunque desde una visión que resalta más explícitamente la dimensión relacional, comunitaria y ecológica del desarrollo. Su incorporación en los proyectos sociales y en las políticas públicas podría fortalecer las dinámicas comunales y los valores colectivos, especialmente en comunidades campesinas e indígenas.

Desde el enfoque de capacidades, el bienestar se concibe como la libertad real que tienen las personas y comunidades para alcanzar funcionamientos valiosos, es decir,

hacer y ser lo que valoran dentro de condiciones sociales, económicas y políticas que lo hagan posible (Sen, 1999; Nussbaum, 2012). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), el bienestar "remite a posibilidades más amplias y exigentes de ser y hacer—adicionales a las que definen la salida de la pobreza—que son vitales para seguir construyendo una vida con opciones y mayor libertad de acción" (p. 97). Amartya Sen (2000) argumenta que la pobreza no debe ser medida únicamente por la falta de ingresos monetarios, sino también por la privación de capacidades esenciales, vinculadas al acceso a educación, salud y nutrición. Este enfoque resalta la importancia de evaluar el bienestar desde una perspectiva holística y centrada en las personas.

Desde la psicología, el bienestar ha sido abordado desde distintas aproximaciones teóricas. Una de ellas es la perspectiva ética o universal, que sostiene que existen dimensiones comunes aplicables a diversos contextos culturales. En esta línea, Diener, Oishi y Lucas (2015) desarrollaron el concepto de bienestar subjetivo (subjective well-being, SWB), compuesto por tres elementos: la satisfacción con la vida como evaluación cognitiva de metas y logros, la presencia de afectos positivos como alegría o gratitud, y la ausencia relativa de afectos negativos como tristeza o ansiedad. Este marco ha permitido realizar estudios transculturales que identifican patrones compartidos en la manera en que las personas juzgan la calidad de su vida.

Complementariamente, el modelo de bienestar psicológico de Ryff (1989) se orienta hacia una concepción eudaimónica, centrada en la autorrealización y el despliegue de las potencialidades humanas. A diferencia de la mirada hedónica de Diener, Ryff propone dimensiones estructurales como la autonomía, las relaciones positivas, el propósito vital, el crecimiento personal, el dominio del entorno y la autoaceptación. Esta visión entiende el bienestar como un proceso dinámico y profundo de construcción de sentido, más que como un estado pasajero de satisfacción.

A estas aproximaciones universales se suma la perspectiva émica, que resalta las necesidades y aspiraciones específicas de cada sociedad. Yamamoto y Feijoo (2007) muestran que, en comunidades rurales y urbano-marginales del Perú, el bienestar no se define primordialmente por evaluaciones subjetivas ni por ideales de autorrealización, sino por metas muy concretas: contar con un lugar digno donde vivir, formar familia y acceder a educación, trabajo y vivienda. Estos hallazgos ponen de relieve que el bienestar se configura también a partir de condiciones materiales, sociales y culturales que orientan las aspiraciones colectivas. En consecuencia, las intervenciones psicológicas y sociales deben reconocer que lo que para ciertos grupos se entiende como calidad de vida puede diferir sustancialmente de los marcos universales. La integración de esta mirada émica no solo evita imponer definiciones externas, sino que favorece procesos de transformación más sostenibles, porque dialogan con los valores y prioridades locales.

A continuación, la siguiente tabla precisa las metas de bienestar encontradas desde estudios peruanos en el sector rural, con el fin de comprender que el bienestar puede compartir algunos elementos y variar dependiendo de cada grupo cultural, resultando una meta clave el mejor desarrollo de la actividad productiva y las aspiraciones de una vida mejor a partir de la educación de los hijos:

**Tabla 4**

*Metas de bienestar en población rural peruana*

Metas	Población	Autores
Buen ganado, dinero y educación	Puno	Benji, 2011
Vida en la comunidad, metas modernas, infraestructura y pareja	Arequipa	Navarro, 2013
Buena finca de café, conseguir dinero, educación para los hijos e infraestructura, servicios y transporte	Cajamarca	Vaca, 2016
Buena agricultura, familia, conseguir dinero, hijos profesionales y salud	La libertad	Alonzo, 2018
Mujeres de 19 a 89: Buena salud, hijos profesionales y salud	Ayacucho	Bueno, 2021
Mujeres de 35 a 89: Desarrollo familiar y trabajo		
Mujeres de 19 a 29: Buenos vínculos y profesión		

*Elaboración propia en base a la revisión de autores citados*

Las metas de bienestar en distintas regiones rurales del Perú comparten elementos clave como la seguridad económica (ganado, agricultura, dinero), la educación, la salud y la vida familiar. También se valora el acceso a infraestructura y relaciones afectivas. Estos aspectos reflejan una visión del bienestar que combina medios materiales, vínculos sociales y aspiraciones de mejora intergeneracional. Bajo este marco, en esta investigación, las metas de bienestar se refieren a la libertad real de convertir recursos en funcionamientos significativos, lo cual se vincula directamente con el enfoque de las capacidades; sin embargo, las metas también se refieren a la libertad de obtener recursos valiosos.

## MÉTODO

### Diseño de investigación

Para esta investigación, se plantea un estudio cualitativo que permita profundizar en las experiencias de los comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales en Pallpata, Cusco, Perú. Precisamente, el estudio cualitativo permite conocer significados personales, permitiendo que los participantes del estudio cuenten con libertad sus experiencias, favoreciendo la voz de grupos poco estudiados o excluidos socialmente (Pristang & Barker, 2012). De la metodología cualitativa también se puede destacar el matiz inductivo, lo cual permitirá a partir de lo recogido en campo plantear temas y patrones de análisis, por la relación directa que se establece entre la investigadora y el grupo investigado y por la perspectiva interpretativa que lleva a múltiples procesos de interpretación rigurosa a lo largo de la investigación (López, 2016).

### Objetivos e Hipótesis

La pregunta de investigación es: ¿Cómo se forman las capacidades colectivas de los comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales de Sumaq Wasi en el distrito de Pallpata, Cusco? El objetivo central del estudio es analizar la formación de las capacidades colectivas de los comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales de Sumaq Wasi, en el distrito de Pallpata en Cusco.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Explorar los fines y medios de bienestar de los comuneros y las comuneras participantes.
- Analizar las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva de los comuneros y las comuneras participantes.
- Comprender la participación comunitaria de los comuneros y las comuneras participantes al interior de su comunidad y durante la implementación de los módulos habitacionales.

Se plantea como hipótesis central que, aunque la comunidad ha desarrollado capacidades colectivas que orientan sus esfuerzos hacia una vida valorada, estas no están significativamente vinculadas con los módulos Sumaq Wasi. Ello se debe a que la intervención enfrenta limitaciones en recursos técnicos, actualización de información, criterios de focalización y coordinación intersectorial, además de problemas de sostenibilidad por abandono de vivienda, lo que restringe su aporte al fortalecimiento del desarrollo colectivo.

Las hipótesis específicas son:

- Los fines y medios de bienestar de los comuneros y comuneras están principalmente vinculados a actividades productivas como la agricultura y ganadería. En comparación, la mejora de la vivienda se percibe como secundaria para sus prioridades de bienestar.

- La acción colectiva es fundamental para evaluar, aceptar o rechazar proyectos, ya que esta permite adaptar las iniciativas externas a las necesidades y valores colectivos de la comunidad.
- La participación activa de los comuneros y comuneras se incrementa y se vuelve más efectiva cuando las iniciativas reconocen y fortalecen las capacidades colectivas existentes, integrándolas como un eje central en su diseño e implementación.

### **Participantes**

Los módulos habitacionales Sumaq Wasi se encuentran implementados en distintas regiones del país como Puno, Cusco y Apurímac. La selección de los participantes del estudio se efectuó a dos niveles: comunidad campesina y personas.

En primer lugar, se eligió a dos comunidades del distrito de Pallpata, en Cusco, por criterio de accesibilidad, por la cercanía de la investigadora con un centro de investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú que ha trabajado en dicha zona, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).

En segundo lugar, se seleccionó a once participantes, quienes son principalmente comuneros y comuneras de los módulos habitacionales Sumaq Wasi, atendiendo a los roles que tuvieron en la implementación de los módulos habitacionales de Sumaq Wasi. Así, se logró entrevistar a cuatro comuneros y una comunera que ejercieron algún cargo en el Núcleo Ejecutor o en su comunidad. Además, se incluyó a un profesional del sector salud del distrito debido a los objetivos del proyecto que están vinculados a dicho ámbito.

En relación a los comuneros y las comuneras, cinco personas provenían de la comunidad de Pallpata (todos hombres) y cinco de la comunidad de Antaykama (tres mujeres y dos hombres). Estos participantes fueron seleccionados con el propósito de reflejar una diversidad de experiencias y perspectivas dentro del programa.

La selección de las y los participantes siguió un enfoque intencionado, en línea con los principios de la investigación cualitativa, que busca profundizar en las experiencias y significados que las personas atribuyen a sus vivencias. Se identificaron actores clave que puedan ofrecer una visión integral de la implementación de los módulos Sumaq Wasi en sus comunidades y su posible relación con capacidades colectivas.

Además, la inclusión del profesional del sector salud busca ofrecer una perspectiva externa, pero vinculada al bienestar comunitario, para entender mejor cómo las políticas públicas en sectores como la salud interactúan con proyectos sociales como Sumaq Wasi. Las características principales de los participantes se presentan de manera detallada en la Tabla 5, donde se ilustran aspectos demográficos y roles desempeñados dentro del programa.

**Tabla 5**  
*Participantes*

Código	Localidad	Cargo	Sexo	Edad	Grado de estudios	Religión	Lengua	Ocupación	Tiene casa en SW
E1	Pallpata	Autoridad Local	Hombre	49	Superior	Católica	Quechua y Castellano	Ganadería	Sí
E2	Pallpata	Representante Núcleo Ejecutor	Hombre	40	Quinto de secundaria	Evangélica	Quechua y Castellano	Ganadería	Sí
E3	Pallpata	Representante Núcleo Ejecutor	Hombre	68	Cuarto de secundaria	Católica	Quechua y Castellano	Agropecuario	Sí
E4	Pallpata	Representante Núcleo Ejecutor	Hombre	61	Tercero de primaria	Evangélica	Quechua y Castellano	Agropecuario	Sí
E5	Antaykama	Autoridad Local	Hombre	52	Quinto de secundaria	Israelita	Quechua y Castellano	Agropecuario	Sí
E6	Antaykama	Autoridad Local	Mujer	54	Primero de primaria	Católica	Quechua y Castellano	-	Sí
E7	Antaykama	Autoridad Local	Mujer	65	Superior	Católica	Quechua y Castellano	Docente	Sí
E8	Antaykama	Representante Núcleo Ejecutor	Hombre	38	Secundaria Completa	Ninguna	Quechua y Castellano	-	Sí
E9	Antaykama	Representante Núcleo Ejecutor	Mujer	35	Secundaria Completa	Católica	Quechua y Castellano	Ama de casa	Sí
E10	Antaykama	Autoridad Local	Hombre	-	Superior	-	Quechua y Castellano	-	No
E11	Pallpata	Representante distrital Salud	Hombre	45	Superior	Católica	Castellano	Técnico en Enfermería	No

## **Operacionalización e instrumentos**

Para esta investigación se recopiló información teórica sobre las variables capacidades colectivas, participación y bienestar. A partir de esta revisión, se elaboró una matriz de operacionalización (Tabla 6) que permitió organizar conceptualmente cada variable para su análisis empírico. Esto sirvió de base para el desarrollo de guías de entrevista específicas según el tipo de actor, con el propósito de recoger información pertinente que respondiera al objetivo central del estudio.

Con el fin de caracterizar a los comuneros y comuneras, se diseñó una ficha sociodemográfica (Anexo A) que permitió recopilar datos relevantes como sexo, edad, lugar de nacimiento, idiomas, religión, grado de instrucción, ocupación, roles desempeñados y tiempo de participación en Sumaq Wasi y en la comunidad. Este instrumento facilitó una comprensión más profunda de las características individuales y grupales de los participantes, aportando contexto al análisis cualitativo.

La entrevista, como método de recolección de información cualitativa, fue elegida por su capacidad para explorar en profundidad las experiencias, emociones y vivencias de los participantes en relación con el tema de investigación (Meth, 2017; Pistrang & Barker, 2012). En particular, las entrevistas semiestructuradas ofrecieron flexibilidad, permitiendo a los participantes expresarse y brindar una narrativa más detallada de sus experiencias, al tiempo que fomentaron una interacción dinámica y enriquecedora (Murray, 2021).

Como parte del diseño metodológico, se desarrollaron guías específicas para entrevistar a comuneros participantes de Sumaq Wasi (Anexo B) y a comuneros representantes del distrito (Anexo C). La construcción de estas guías se basó en la operacionalización de la variable capacidades colectivas, asegurando que los temas abordados reflejaran aspectos relevantes y significativos para los participantes. Además, las guías fueron revisadas por una especialista en el enfoque de capacidades de la universidad de la investigadora, lo que garantizó su validez y coherencia teórica.

Este enfoque metodológico buscó capturar no solo las perspectivas individuales de los participantes, sino también las dinámicas colectivas que influyen en su experiencia con los módulos habitacionales Sumaq Wasi. De este modo, se logró un análisis integral que respeta y refleja las particularidades del contexto comunitario.

### **Procedimiento**

Para lograr el objetivo de esta investigación, se inició una fase de familiarización que combinó la revisión exhaustiva de fuentes secundarias sobre los módulos habitacionales Sumaq Wasi y el contacto con profesionales del Grupo de Apoyo al Sector Rural (GRUPO PUCP), quienes compartieron información clave sobre el enfoque e implementación del programa. Esta etapa se complementó con una visita preliminar al distrito de Pallpata, donde se establecieron conversaciones iniciales con comuneros y comuneras para

conocer las dinámicas locales, generar confianza con los posibles participantes y ajustar la metodología según las particularidades del terreno. Este proceso fue fundamental para asegurar un acercamiento contextualizado y fluido durante el trabajo de campo.

Posteriormente, se concretó la aprobación del plan de investigación por parte del Comité de Ética de la Investigación para Ciencias Sociales, Humanas y Artes de la PUCP. El trabajo de campo se desarrolló en el distrito de Pallpata, Cusco, en el periodo cuando finalizaba la pandemia por el COVID-19. Durante esta etapa, se llevaron a cabo entrevistas en los lugares seleccionados por los participantes, priorizando espacios cómodos, ventilados y seguros. Las entrevistas se grabaron con el consentimiento informado de los participantes, asegurando un registro fiel y completo de las narrativas compartidas.

Tras finalizar el trabajo de campo, se procedió a transcribir las entrevistas, un paso fundamental para organizar el material recopilado y preparar los datos para su análisis. Las personas entrevistadas fueron identificadas por su rol, usando números correlativos con las siguientes etiquetas: “Usuaría/o RNE [Comunidad]”, “Autoridad local [Comunidad]” y “Representante distrital”. El proceso de análisis cualitativo incluyó técnicas de codificación y análisis temático, lo que permitió identificar patrones, temas relevantes y conexiones significativas entre las experiencias de los participantes.

Finalmente, se elaboró un informe que detalla los resultados de la investigación, destacando las capacidades colectivas desde una perspectiva contextualizada en zonas rurales. Como parte del compromiso con los participantes, se planificó una devolución de los hallazgos en Pallpata, la cual se realizará al término de la investigación. Este paso busca reconocer la contribución de las comunidades, compartir los resultados de manera accesible y abrir un espacio para reflexionar sobre posibles implicaciones y mejoras futuras.

### **Análisis de la información**

La información recolectada ha sido analizada utilizando el diseño temático, una estrategia que permite organizar sistemáticamente patrones de resultados (Braun y Clarke, 2012). Este enfoque metodológico incluye seis pasos fundamentales: familiarizarse con la data, generar códigos iniciales, buscar temas, revisar temas potenciales, definir y denominar temas, y elaborar el informe. En esta investigación, se siguieron estos pasos para garantizar un análisis exhaustivo y coherente.

Asimismo, se adoptó un enfoque deductivo-inductivo. La agrupación e identificación de temas preliminares fueron definidos previamente a partir del marco teórico. Sin embargo, dentro de estos ejes analíticos se incorporó también una aproximación inductiva, que permitió que los contenidos emergieran directamente de los testimonios de los participantes, aportando riqueza y profundidad y cambios durante el análisis. Esta complementariedad responde a lo que diversos autores señalan como una estrategia

adecuada para garantizar la coherencia entre los fundamentos teóricos y los hallazgos empíricos (Bingham & Witkowsky, 2022).

El proceso comenzó con la transcripción detallada y la revisión minuciosa de cada entrevista, lo que permitió un dominio completo de los datos. Posteriormente, se realizó la codificación inicial utilizando el software Atlas.Ti, facilitando la agrupación de códigos en temas relevantes que respondieran al objetivo de la investigación. Finalmente, los temas identificados fueron presentados en un formato escrito que sintetiza los hallazgos clave del estudio.

Para garantizar el rigor del análisis, se consideraron cuatro criterios esenciales: transparencia, fundamentación, coherencia y credibilidad. La transparencia se aseguró mediante una comunicación honesta sobre los métodos empleados y el contexto en el que se desarrolló la investigación (Meyrick, 2006; Nóblega et al., 2018). En cuanto a la fundamentación, las conclusiones fueron elaboradas con base en los resultados empíricos obtenidos, respetando la validez de los datos. La coherencia se mantuvo al garantizar que los temas interpretados estuvieran alineados con el marco teórico y la literatura revisada, mientras que la credibilidad fue fortalecida al incluir toda la información recolectada, incluso los casos que podrían contradecir las hipótesis iniciales, asegurando así la calidad y veracidad del proceso (Meyrick, 2006; Nóblega et al., 2018).

### **Consideraciones éticas**

En cuanto a los criterios éticos, los instrumentos de análisis fueron revisados y aprobados por el Comité de Ética de la Investigación de la PUCP (CEI-PUCP). Durante el proceso de recolección de datos y antes de iniciar cada entrevista, se revisó junto con los participantes el consentimiento informado para aclarar cualquier duda y confirmar su participación de manera voluntaria. Asimismo, se solicitó permiso para grabar las entrevistas con el propósito de preservar y analizar toda la información proporcionada.

La investigación aseguró la protección de los datos proporcionados por los participantes en todo momento, cumpliendo con estrictos estándares de confidencialidad. Ninguna información fue compartida con terceros, y todo el material recopilado fue custodiado de manera segura, utilizándose exclusivamente con fines académicos. Este procedimiento sigue las directrices éticas internacionales establecidas por la American Psychological Association (APA, 2017), promoviendo el respeto y la protección de los derechos de los participantes a lo largo de la investigación.

**Tabla 6**

*Matriz de operacionalización*

Pregunta de Investigación	Objetivo específico	Área	Fuente	Herramienta	Instrumento
¿Cuáles son los medios y fines de bienestar de los comuneros y las comuneras participantes de los módulos habitacionales de SW?	Explorar los medios y fines de bienestar de los comuneros y las comuneras	Medios y fines de bienestar	Representantes Núcleo Ejecutor y Líderes locales	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 1
			Representantes Locales Salud	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 2
¿Cómo se presentan las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva de los comuneros y comuneras participantes de los módulos habitacionales SW?	Analizar las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva de los comuneros y las comuneras	Capacidades colectivas y Acción colectiva	Representantes Núcleo Ejecutor y Líderes locales	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 1
			Representantes Locales Salud	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 2

Nota: Método de análisis: Análisis temático

Pregunta de Investigación	Objetivo específico	Área	Fuente	Herramienta	Instrumento
¿Cómo es la participación comunitaria de los comuneros y las comuneras participantes al interior de su comunidad y durante la implementación de los módulos habitacionales SW?	Comprender la participación comunitaria de los comuneros y las comuneras	Participación comunitaria	Representantes Núcleo Ejecutor y Líderes locales	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 1
			Representantes Locales Salud	Entrevista Semi estructurada	Guía de entrevista 2

Nota: Método de análisis: Análisis temático

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los hallazgos de la presente investigación, los cuales fueron organizados en tres temas analíticos que dan cuenta de cómo se forman y experimentan las capacidades colectivas en la vida comunitaria de los comuneros y las comuneras. El primer tema aborda las motivaciones que orientan la búsqueda del bienestar colectivo: los fines y medios necesarios para alcanzarlo. El segundo analiza las capacidades colectivas como resultado de procesos de acción colectiva explorando los intereses compartidos para la organización comunitaria y las tensiones que emergen en torno a la distribución de beneficios. Finalmente, el tercer tema examina las formas de participación comunitaria tanto en los espacios de la comunidad como en los módulos habitacionales Sumaq Wasi.

### **Fines y medios para el bienestar: Motivaciones para el fomento de capacidades colectivas**

Para los comuneros y las comuneras de Pallpata, los fines para su bienestar, es decir aquello que consideran valioso para su desarrollo, implican una buena actividad agropecuaria y una buena educación para los hijos. Sin embargo, por las limitadas oportunidades de las personas, en donde por ejemplo conseguir el desarrollo agropecuario o la educación para los hijos es muy complicado, los mismos fines llegan a considerarse medios para el mayor fin de mejora de la calidad de vida o el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo (familiar y comunitario). Además, se presenta la vivienda Sumaq Wasi como un medio que podría ser más valorado por las personas. Asegurar los medios y fines representa una motivación para el trabajo colectivo. A continuación, se procederá a explicar los fines y medios.

#### ***Actividad agropecuaria como fin y medio***

##### ***Actividad agropecuaria como fin***

En perspectiva de los comuneros y las comuneras entrevistados, para que ellos estén bien, sus tierras y, sobre todo, sus animales también deben de estarlo, resaltando que la actividad de ganado es aquella a la que se dedican de manera tradicional. De hecho, se reconocen cambios positivos en su vinculación con sus actividades productivas. Esto debido a que, en la historia hubo una época en la cual el trabajo en la tierra simbolizaba esclavitud. Y el otorgar las tierras a quienes las trabajaban significó la reivindicación para quienes se dedicaban a lo productivo:

Entonces, de ahí, ahora, la gente campesina antes no tenía terreno, ganado nada, caminaba esclavo no más, caminaba esclavo de los hacendados, entonces por ahí se han formado, poco a poco los terrenos se han repartido los comuneros, la gente que no tiene terreno, que no tiene casa. Ahí están viviendo, ya tienen su casita, ya todo ya tienen (Autoridad local, Antaykama)

En base a los entrevistados, la actividad agropecuaria tiene un ciclo anual en la que por temporadas se organizan con sus familiares y/o con su comunidad para realizar actividades que les permitan tener una buena cosecha, lo cual es una actividad heredada por sus familiares anteriores. Así, para las personas entrevistadas, aquello que valoran para su bienestar es un buen desarrollo agropecuario, que se puede observar a través de animales bien cuidados y alimentados, lo cual asegura un ingreso económico.

Ahora bien, para lograr este fin vinculado al desarrollo agropecuario, se identifican medios, recursos necesarios para que los comuneros y comuneras puedan tener acceso a aquello que valoran: el agua, el pasto, la tierra y el abrigo de los animales. Sin embargo, su disponibilidad no se distribuye de manera equitativa entre las comunidades ni al interior de ellas. Esta desigualdad en el acceso limita las oportunidades de las personas para sostener prácticas productivas dignas. En este contexto, la formación de las capacidades colectivas resulta crucial y podría ser favorecida por una organización que promueva un uso más equitativo de los recursos naturales disponibles.

El medio identificado del agua (recurso hídrico natural), para los entrevistados que viven y trabajan en el campo es una oportunidad que permite que crezca el pasto que alimenta a sus animales, caracterizando el agua como “el líquido vital, el agua es un recurso importante para una buena vida” (Usuario RNE Antaykama 1). La importancia del agua, para realizar su actividad agropecuaria se resalta en lo expresado por un comunero, por reconocer al agua como un elemento prioritario que se puede obtener por medio de tecnologías y organización comunitaria:

El objetivo primordial de mi comunidad...ellos querían siempre agua y justamente en esos años... se ha ejecutado, tener agua, riego, cosecha de agua, ahora se sigue soñando con cosecha de agua (Usuario RNE Antaykama 1).

Cabe señalar que, en una misma comunidad, puede haber diferencias en el uso del agua. Esto se debe a factores como la ubicación de las viviendas, que puede llevar a que algunos hogares estén en mejor posición para acceder a fuentes naturales, o a la llegada de proyectos de agua que seleccionan únicamente a un grupo de usuarios. Este acceso desigual al recurso hídrico no solo afecta las condiciones materiales de vida, sino que también puede influir en el desarrollo de capacidades colectivas, en tanto genera asimetrías internas que inciden en la cooperación, la confianza y la acción comunitaria.

El conflicto en torno al agua constituye un eje crítico en la vida productiva y organizativa de las comunidades altoandinas. Más allá del acceso a infraestructuras como reservorios o canales, lo que está en disputa es el acceso a la fuente natural del agua, es decir, el derecho a decidir sobre su uso, distribución y cuidado. Como expresó un participante:

Sí podemos usar (agua), pero ya no quieren oscultar agua, donde es su cuenca eso no más quieren utilizar, ya cuando queremos quieren hacer pagar un montón de plata, ya no quieren

hacer soltar no más, 30, 40, 50, mil ya lleven el agua, de dónde vamos a sacar plata, ni al municipio le alcanza, esto es problema social (Usuario RNE Pallpata 3).

Esta situación no solo refleja un quiebre en la lógica comunitaria del uso compartido, sino que también genera emociones como molestia, frustración e incluso ira entre quienes se sienten excluidos de un recurso vital. Estas emociones emergen ante la percepción de injusticia y desigualdad, y dan cuenta de cómo las relaciones dentro de la comunidad se ven erosionadas por prácticas que concentran el control del agua en determinados sectores. Desde el enfoque de capacidades, este tipo de restricciones no solo limita la libertad real para sostener una actividad productiva, sino también afecta el bienestar y la agencia, al obstaculizar la posibilidad de deliberar y actuar en igualdad de condiciones.

Además de las emociones negativas mencionadas, también prevalece la tristeza y añoranza. Por ejemplo, un entrevistado comenta que en su comunidad paran “tristes, nuestros animales mueren de agua, abortan nuestros animales, se enflaquecen se mueren, nosotros vamos a la quiebra, vivimos tristes prácticamente, no es normal, si no hay agua, no vivimos alegremente” (Usuario RNE Pallpata 3). Así, la falta de agua no solo compromete la subsistencia económica, sino que también desgasta emocionalmente a las familias, generando una sensación de pérdida constante que afecta su vida cotidiana.

Un segundo medio se refiere a las tierras, recurso fundamental para la actividad productiva en las comunidades rurales. Su acceso no solo define las posibilidades materiales de siembra y crianza, sino que también está asociado a pertenencias familiares, identidades comunales y derechos de participación. En este contexto, la gestión del territorio no está exenta de conflictos. Como lo señalaron diversos participantes, los desacuerdos por linderos o derechos de uso pueden derivar en discusiones, enojo e incluso en la necesidad de intermediación por parte de las autoridades comunales: “siempre por el terreno, por linderos siempre hay unos cuantos, pero no tanto, discutirán un rato, pelearán, después ya pasará” (Autoridad local, Antaykama 1).

La tierra, entonces, no solo es un recurso natural, sino un bien relacional cuya distribución puede activar tensiones, pero también mecanismos de resolución y cuidado comunitario, como el uso de mallas, acuerdos deliberativos o reconocimiento entre familias. Como todo factor relacional, su gestión incide también en el desarrollo de capacidades colectivas, en tanto la cooperación y la negociación alrededor de la tierra fortalecen o limitan la posibilidad de construir agencia compartida y sostener dinámicas comunitarias. En el contexto posterior a la pandemia, la llegada de personas que retornaron de las ciudades ha reconfigurado este escenario, al generar nuevas demandas sobre los terrenos comunales. Tal como expresó una participante, los hijos que regresaron comenzaron a solicitar espacios de trabajo, lo que abrió una discusión colectiva sobre herencias, avales y legitimidad comunal:

Y ahora con el tiempo de esta pandemia que han regresado de otros sitios, los hijos también están reclamando la posición de sus papás, queremos trabajar, queremos ser comuneros, porque en la ciudad no hay vida, por eso estamos viniendo, así más que todo... Siempre y cuando tengan sus papás que lo avalen, que sí es mi hijo, que sí le doy un espacio de terreno para que se trabaje, entonces con eso sí se puede. (Usuaría RNE Antaykama 2)

Este testimonio revela que el acceso a la tierra no es automático, sino que pasa por procesos sociales de validación, donde la comunidad actúa como garante de inclusión, pero también como reguladora del acceso a medios productivos esenciales.

En este contexto, la tierra adquiere valor en articulación con otros medios, especialmente el agua y el pasto, que son imprescindibles para sostener el ciclo productivo de las comunidades altoandinas. Como expresó una comunera: “sufrimos de agua, no tenemos agua, por ejemplo, en tiempo seco, julio, agosto, septiembre no hay agua y no sabes cómo mantener a tu ganado, cómo regar tu pasto, necesitamos agua, anhelamos agua” (Usuaría RNE Antaykama 2). La cita evidencia la dependencia directa entre el acceso al agua y la posibilidad de mantener pastos verdes, base de la alimentación ganadera. En épocas de sequía, la falta de agua obliga a muchos comuneros a desplazarse hacia zonas aún más alejadas o más altas, priorizando el acceso a fuentes hídricas antes que a servicios básicos. Así, el pasto no es solo un recurso natural, sino un elemento clave que interconecta la tierra, el agua y la vida comunitaria.

Finalmente, un cuarto medio para realizar su actividad agropecuaria se refiere al abrigo para los animales. En zonas altoandinas, las temperaturas durante las heladas pueden descender considerablemente, afectando la salud del ganado y poniendo en riesgo la vida de crías pequeñas o animales debilitados. Frente a ello, se identifica como recurso el abrigo con el que deberían contar los animales, por medio de cobertizos. Sin embargo, muy pocas familias cuentan con ellos; y, refieren que algunas organizaciones públicas y privadas han realizado proyectos de cobertizos, en los que se ha combinado la entrega de materiales por parte de estas y la mano de obra por parte de los comuneros y comuneras. Los cobertizos son importantes para asegurar que los animales estén bien. Así pues, en la siguiente cita se expresa una opinión respecto a la vinculación del bienestar de los comuneros con sus animales:

Si le damos calidad de vida a los comuneros también sería de una parte, bueno, darle calidad de vida a sus animalitos, porque en temporada de lluvias, por ejemplo, cuando por la nevada, y toda esa situación, muere sus animalitos y es una gran pérdida para el campesino (Autoridad local Pallpata 1).

Tal como se evidencia en el testimonio, la muerte del ganado representa una pérdida significativa para los comuneros y comuneras, no solo en términos económicos, sino también afectivos y simbólicos. Ante ello, el cuidado de los animales frente al frío extremo se vuelve una condición crucial para sostener el desarrollo productivo en contextos altoandinos.

En definitiva, prevalece una valoración a lo productivo, la cual se vincula con la armonía con la naturaleza, el cuidado al ambiente, y el consumo de los alimentos que producen. Esto se puede explicar ya que para la cosmovisión andina es importante estar en permanente contacto con la naturaleza como una especie de gesto de respeto y reverencia hacia ella (SEINPA, 1990 en Quispe y Ayamamani, 2021). Desde el enfoque de capacidades, se reconoce que realizar actividades agropecuarias, como la agricultura y la ganadería, constituye un funcionamiento valioso en sí mismo para las personas en las comunidades estudiadas. Esto implica que dichas prácticas no deben entenderse únicamente como medios para satisfacer otras necesidades, sino como fines en sí mismos, en tanto expresan formas de vida significativas que estructuran el bienestar comunitario.

Tal reconocimiento se vincula con la propuesta de Sen (1999), quien enfatiza que el desarrollo no se limita a la posesión de recursos, sino a la posibilidad real de concretar funcionamientos que las personas valoran. En la misma línea, Nussbaum (2011) plantea que el bienestar requiere garantizar un conjunto de capacidades centrales, entre ellas el control sobre el propio entorno y la afiliación, que incluyen la posibilidad de llevar a cabo actividades significativas en el ámbito del trabajo y la vida comunitaria. Por su parte, Ibrahim (2013) introduce la noción de capacidades colectivas para destacar que las prácticas compartidas en contextos rurales pueden constituirse en logros valiosos que fortalecen la agencia tanto individual como comunitaria, ampliando las oportunidades de cooperación y sostenibilidad.

Las comunidades andinas de Perú valoran enormemente la actividad agrícola como un aspecto central de su cultura (Kendall, 2005). Esto se evidencia en su uso de antiguas tecnologías agrícolas y su dependencia de la organización comunitaria para el mantenimiento y uso de estas tecnologías. Además, sus prácticas agrícolas están profundamente arraigadas en sus valores culturales, como el ayni, ayllu, yanantin y chanincha, que les permiten adaptarse con éxito a los desafíos presentados por el cambio climático (Walshe y Argumedo, 2016). Estos valores son cruciales para su capacidad de responder a los impactos negativos del cambio climático y deberían complementarse, mantenerse y utilizarse en futuras estrategias de adaptación.

Se ha encontrado que, para algunas comunidades rurales del Perú, ubicadas en Puno, Cajamarca y La Libertad, los elementos valorados son el buen ganado y la buena agricultura (Benji, 2011; Vaca, 2016; y Alonzo, 2018). Nussbaum (2012) plantea que una vida digna incluye la posibilidad de interactuar con la naturaleza de manera significativa, cuidar de otros seres vivos, y formar parte de comunidades que sostienen prácticas significativas en el tiempo. En esa línea, realizar actividades agropecuarias puede constituir una expresión de agencia cuando responde a elecciones reflexivas vinculadas a objetivos valorados por las personas, como mantener un modo de vida significativo, preservar saberes locales, fortalecer vínculos intergeneracionales y participar en decisiones colectivas. Por el contrario, cuando

estas prácticas se sostienen únicamente por ausencia de alternativas o por repetición no deliberada, se corre el riesgo de invisibilizar situaciones de precariedad o de limitar la expansión de capacidades genuinas (Sen, 1999; Ibrahim, 2013), ya que la agencia, en sentido pleno, requiere la posibilidad efectiva de elegir entre formas de vida valiosas.

Respecto a los medios identificados, es relevante considerar lo explicado por Urquijo (2014) sobre el enfoque de capacidades, el cual explica que los "bienes" se refieren a las posesiones materiales y propiedades de consumo que una persona puede tener. Sin embargo, lo crucial en la evaluación del bienestar, según Sen, no es simplemente la posesión de bienes, sino lo que una persona puede lograr o hacer con esos bienes.

Es importante destacar que la relación entre los bienes y el bienestar está mediada por la agencia, ya que no basta con disponer de bienes, sino que es necesario que las personas puedan decidir cómo usarlos y transformarlos en logros que consideran valiosos. Sen (1999) propone que la evaluación del desarrollo debe centrarse en la libertad real que tienen las personas para lograr aquello que valoran, es decir, en sus capacidades. La mera posesión de bienes, como una bicicleta, no garantiza por sí sola el bienestar, ya que solo adquiere valor si la persona tiene la capacidad real de usarla para lograr funcionamientos significativos como la movilidad.

En ese sentido, todo ello ayuda a definir mejor qué significa el agua para las comunidades del presente estudio bajo el enfoque de capacidades. De esta forma, el agua y sus actividades agropecuarias puede ser conceptualizada como un bien esencial que contribuye directamente a la realización de diversos funcionamientos claves para el bienestar de las personas en estas comunidades. El agua no solo se valora por su condición de bien material, sino por su capacidad para habilitar logros y actividades significativas. Es así que, el acceso al agua en cantidad y calidad suficientes se convierte en un facilitador fundamental de los funcionamientos esenciales para la vida y el desarrollo humano en estas comunidades. En relación a la actividad agropecuaria, el agua serviría para el riego de cultivos y el suministro de agua a animales, mejorando la productividad y sostenibilidad de estas actividades.

### ***Actividad agropecuaria como medio***

Aunque el enfoque de capacidades permite reconocer que las comunidades rurales valoran la agricultura y la ganadería como fines valiosos, también resulta fundamental considerar los límites del contexto que afectan su ejercicio pleno. Sequías prolongadas, heladas y lluvias excesivas han deteriorado severamente los sistemas de producción agrícola, afectando no solo los cultivos, sino también el ganado, la economía del hogar y la seguridad alimentaria. En este contexto, sostener que la agricultura es un fin valioso en sí mismo puede invisibilizar que, para muchas familias, esta práctica se ha vuelto inviable como opción principal de vida.

En ese contexto, resulta importante enfatizar que la historia evidencia que las comunidades rurales tienen una larga tradición con la actividad agropecuaria, no siendo siempre exitosa. Las dificultades presentes para lograr este fin se relacionan con que los comuneros y las comuneras deben madrugar y dedicar varias horas a sus animales y a los recursos que estos deben consumir. Una entrevistada menciona lo ardua de esta tarea, calificándola como sacrificada y riesgosa:

Uy, muy difícil, trabajoso, demasiado, usted tiene que levantarse de madrugada para hacer su desayuno, sacar a los animales, y si no tienes esos potreros estar todo el día con los animales hasta que regresen al canchón está usted. Por ejemplo, mi vecino no tiene, todo el día desde que sale el ganado hasta que cierre está junto con el ganado... Es bien sacrificado el ganado, está usted en el viento, en la lluvia, en el sol todo el día con el ganado, es bien sacrificado estar en el campo, por eso los agricultores deben ser los ganaderos agricultores no tienen ni feriado, no tienen su navidad, su año nuevo, usted tiene que estar con su ganado cuidando día y noche, de noche hay que cuidar de los malos elementos, que están acostumbrados a lo fácil llevar nuestro ganado o la casa lo vacían (Autoridad local Antaykama 2).

Así, se evidencia un riesgo vinculado a la seguridad, especialmente en contextos donde las personas no pueden dedicarse de manera exclusiva al cuidado de sus bienes. Esta situación genera una desventaja significativa, ya que el esfuerzo requerido para proteger el ganado y las viviendas es desproporcionado frente a las condiciones de vulnerabilidad existentes. Las amenazas externas obligan a mantener una vigilancia constante, intensificando la carga sobre las familias y debilitando su capacidad de descanso o diversificación de actividades.

Además de este evento negativo, los participantes reconocen que no siempre se han sentido libres en el campo, lo cual los ha llevado a experimentar emociones negativas como la tristeza. Tal es el caso de un comunero que remonta con pena su recuerdo antes de la reforma agraria, evidenciado que para superar la tristeza es necesario reivindicar a quienes viven y trabajan en el campo:

Entonces esa vez, antes, quién era el dueño, el del latifundio, eran los hacendados, no dejaban al campesino trabajar libremente, entonces al campesino está triste caminando, gracias a

Velasco Alvarado ha dado esa ley de reforma agraria y con eso ha reivindicado afectaciones adjudicaciones de tierras con terrenos y con eso, todas esas haciendas se han soltado, le han dado a manos del campesinado (Usuario RNE Pallpata 2).

Lamentablemente, esta tristeza experimentada prevalece en los comuneros y las comuneras que aún pasan dificultades en el campo. Por ejemplo, un entrevistado comenta que en su comunidad paran “tristes, nuestros animales mueren de agua, abortan nuestros animales, se enflaquecen se mueren, nosotros vamos a la quiebra, vivimos tristes prácticamente, no es normal, si no hay agua, no vivimos alegremente” (Usuario RNE Pallpata 3).

Este tipo de testimonios no solo refleja un malestar emocional, sino que da cuenta de los límites estructurales que enfrentan las comunidades rurales para sostener sus medios de vida. En esa línea, la investigación de Farfán y Diez (2025) muestra que, frente a la intensificación del cambio climático, las comunidades campesinas de Junín, Huancavelica y Cusco enfrentan una precarización creciente de sus actividades productivas. Desde el enfoque de capacidades, esta situación implica una restricción estructural a la libertad real para elegir y sostener modos de vida valiosos. Tal como advierte Sen (2000), las capacidades deben ser evaluadas en función de los contextos que las hacen posibles, y no basta con que una actividad sea valorada culturalmente, si las condiciones materiales impiden su ejercicio sostenible.

Precisamente, diversos estudios han documentado que las actividades agropecuarias en estas regiones no solo enfrentan riesgos climáticos, sino también el impacto acumulativo de factores externos como las crisis económicas y los procesos de cambio político (Leroy, 2021; Hilgert, 2005). En esa línea, West (1981) y Valdivia y Barbieri (2014) destacan la creatividad con que estas comunidades implementan estrategias alternativas (como el uso de tecnologías adaptativas, diversificación de cultivos e incluso iniciativas de agroturismo) para hacer frente a la incertidumbre climática y económica. Así, lejos de ser actores pasivos, los comuneros y comuneras articulan conocimientos tradicionales y recursos locales para sostener los medios que constituyen la actividad productiva como fin.

Además, esta difícil situación impide el desarrollo de capacidades fundamentales, tal como lo plantea Nussbaum (2012). Nussbaum (2012) menciona que las capacidades humanas centrales como la Afiliación (poder vivir en comunidad con respeto y reconocimiento) y el Control sobre el propio entorno (poder participar efectivamente en las decisiones políticas y materiales que afectan la propia vida) son esenciales para una vida plena. La negación prolongada de estas capacidades fundamentales dejó a los comuneros vulnerados, socavando su autoestima y su posibilidad de llevar la vida que valoraban. Por ello, surge la necesidad de reivindicar a quienes viven y trabajan en el campo, devolviéndoles la libertad, el

reconocimiento y las oportunidades necesarias para ejercer su agencia y recuperar su bienestar.

La actividad productiva en las comunidades andinas se concibe como un medio fundamental a través del cual se estructuran otras dimensiones del bienestar. Cultivar la tierra y criar animales no solo asegura la alimentación del hogar, sino que también fortalece los vínculos con el territorio y las relaciones comunitarias, aspectos que, para muchos comuneros y comuneras, constituyen fines valiosos en sí mismos. Sin embargo, cuando las condiciones materiales se tornan adversas, la continuidad de estas actividades deja de ser una opción libremente elegida y se transforma en una imposición estructural. Desde la perspectiva del desarrollo como libertad, proponer alternativas y ampliar las opciones disponibles implica no abandonar lo agropecuario, sino permitir que este sea uno entre varios caminos posibles para alcanzar una vida digna, y no una ruta obligada frente a la ausencia de otras oportunidades.

Las condiciones de inseguridad, frente al cuidado del ganado y de la vivienda, puede discutirse también a la luz del enfoque de capacidades, que resalta la interrelación entre agencia y estructuras de oportunidades. Sen (1999) plantea que la agencia de las personas no se limita a sus decisiones individuales, sino que está condicionada por el entorno social y material que habilita o restringe su ejercicio. En esa misma línea, Ibrahim y Alkire (2007) definen el empoderamiento como la expansión de la agencia en interacción con las estructuras de oportunidades, de modo que las capacidades puedan traducirse en logros efectivos.

En contextos de inseguridad, la presión constante por resguardar bienes restringe este proceso al actuar como un factor estructural de vulnerabilidad. Lejos de fortalecer su capacidad de agencia, las familias deben destinar tiempo y esfuerzo a la vigilancia, lo que reduce sus márgenes de decisión y limita la posibilidad de aprovechar oportunidades externas. En estas condiciones, la inseguridad no solo agota recursos físicos y emocionales, sino que también bloquea la transformación de capacidades en logros efectivos, debilitando los procesos de empoderamiento comunitario.

En definitiva, que la actividad productiva sea experimentada tanto como medio como fin en sí misma refleja la complejidad de las valoraciones en la vida cotidiana de los comuneros y comuneras. Aunque muchas personas desearían sostener su modo de vida agrícola o ganadero por el valor intrínseco que le atribuyen, las condiciones estructurales (como la escasez de agua o la variabilidad climática) restringen severamente sus opciones reales. Desde el enfoque de capacidades, esto significa que no cuentan con las libertades efectivas para elegir entre distintos modos de vida valiosos; es decir, no cuentan con opciones concretas entre las que decidir (Sen, 1999). La tensión, entonces, no está en que los comuneros y comuneras no valoren la actividad productiva, sino en que su posibilidad de sostenerla como una elección digna está limitada por factores que escapan a su control.

## **Educación para los hijos como fin y medio**

### **Educación para los hijos como fin**

Para los comuneros y comuneras, la educación de los hijos se configura como un fin en sí misma, es decir, como una aspiración que da sentido a la vida familiar y representa una vía hacia el reconocimiento. La educación es vista como el bien más valioso que pueden ofrecer a sus hijos, aun cuando ellos mismos no hayan tenido acceso a una formación completa. Varios comuneros señalan que aspiran a que sus hijos puedan ser profesionales y vivir en la ciudad, lejos de las dificultades de vivir en y del campo. Se puede rescatar lo expresado por un comunero respecto a que:

La mayoría de los hermanos, lo primero que quieren lograr es (...) que sus hijos sean profesionales, lograr que ellos tengan el mejor modo de vida (...) fuera, porque la mayoría se va a la provincia de Arequipa, con fines de estudio y toda esa situación (Autoridad local Pallpata 1).

Este testimonio evidencia que el deseo de una mejor vida está directamente asociado con la migración hacia las ciudades, donde se proyecta la posibilidad de desarrollo profesional y bienestar. En muchos casos, el deseo de que los hijos estudien y vivan en la ciudad conlleva el abandono de las labores comunales y de la vida en el campo. En ese sentido, un comunero reflexiona:

“...pero la gente se va a la ciudad, se dispersa a la ciudad, al pueblo... porque ya no quieren estar acá, el campo siempre no hay luz, no hay comodidad, el agua también toda sucia del río... casi no hay ingreso propio. [...] Pero ahora, poquito a poquito está mejorando... algunos tienen energía solar, vivienda mejorada, cocina mejorada, tienen irrigación. [...] Si esa gente están teniendo todo por posibilidad, entonces sus hijos se educan bien, ellos viven feliz... todos queremos platita. [...] Queremos nuevas irrigaciones, almacenamiento de agua o represas grandes” (Usuario RNE, Pallpata 2).

Este testimonio expresa una visión en la que la educación no se contrapone al desarrollo rural, sino que puede formar parte de él como una dimensión central de una vida digna. Lejos de implicar necesariamente la migración, la educación es valorada como una oportunidad para ampliar las posibilidades de elección, siempre que existan condiciones adecuadas en el territorio, que hagan viable permanecer en la comunidad. En este sentido, la educación no se limita a ser una vía de escape del campo, sino que puede constituirse en un fin en sí misma, asociado al deseo de vivir mejor en el propio entorno. Desde el enfoque de capacidades, ello implica reconocer que el problema no reside en la valoración de la educación, sino en las restricciones estructurales que impiden ejercerla sin tener que abandonar el territorio.

Precisamente, la aspiración a la educación está mediada por la convicción, fuertemente extendida, de que el desarrollo humano requiere una educación de calidad, principio también afirmado en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). En contextos rurales, donde las oportunidades educativas han sido históricamente limitadas, la educación se convierte en una forma de reparación intergeneracional. Tal como señalan estudios previos

(Yamamoto, 2007; Alonzo, 2018), la educación prevalece como una meta de las comunidades rurales.

Sin embargo, para alcanzar dicho fin, resulta necesario migrar a ciudades que posibiliten el estudio. Las cifras respaldan la tendencia a la migración: entre 2012 y 2017, los principales flujos migratorios del país se concentraron en jóvenes de 20 a 35 años (INEI, 2020). En zonas como Pallpata (Portal de Educación, s.f.), acceder a educación superior implica necesariamente migrar a la ciudad de Cusco u otras regiones, donde se concentran las universidades licenciadas (SUNEDU, s.f.).

Esta situación refleja una grave desigualdad estructural en la distribución de oportunidades educativas. Si bien el número de instituciones ha crecido, ello no se ha traducido en una mejora sustancial en la calidad educativa ni en el acceso a empleos dignos. Tal como sostiene Valdivia (2015), el centralismo en el Perú ha profundizado las brechas entre zonas urbanas y rurales, manteniendo una estructura de poder desigual que impone instituciones y valores desde el centro (Nugent, 1994; Vincent, 2012). La política localista en la gestión de recursos ha agudizado esta problemática, generando conflictos y debilitando la capacidad estatal para garantizar derechos básicos en comunidades rurales (Arellano-Yanguas, 2011).

Además, como señala Ames (2013), esta valoración de la educación puede dar lugar a una tensión entre lo individual y lo colectivo. Mientras que la educación es percibida como una herramienta clave para mejorar las condiciones de vida y acceder a nuevas oportunidades, muchas veces su lógica promueve trayectorias personales que implican el alejamiento de la comunidad, ya sea por migración hacia centros urbanos o inserción en espacios laborales distintos. Esta dinámica puede generar dilemas entre aspiraciones personales de superación y la permanencia en proyectos colectivos de vida comunal, especialmente en contextos donde la cohesión y la reciprocidad son centrales para la comunidad.

Tal como lo plantea Ibrahim (2013), las capacidades colectivas se constituyen en función de dinámicas de cooperación y arreglos institucionales que permiten alcanzar logros compartidos. Desde esta perspectiva, los resultados de este estudio muestran que cuando la educación impulsa trayectorias orientadas a la migración, puede abrirse una tensión con la sostenibilidad de estas capacidades colectivas, generando dilemas entre el fortalecimiento de proyectos de vida personales y el sostenimiento de la vida comunal.

### ***Educación para los hijos como medio***

Al mismo tiempo, la educación es concebida como un medio para alcanzar otros fines valorados, como la mejora de la calidad de vida, la defensa de los derechos comunales o la superación de la pobreza. En este sentido, las familias comuneras asocian el estudio con la posibilidad de obtener un “trabajito”, progresar en la ciudad, o ayudar a resolver los problemas locales. La educación permite, entonces, ampliar las capacidades individuales y fortalecer la

agencia colectiva.

Desde el enfoque de capacidades, la educación no solo constituye un funcionamiento deseable, sino también una capacidad central, en tanto habilita la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la participación activa en la sociedad (Nussbaum, 2012; Sen, 1999). Como plantea Walker (2006), la justicia en educación debe ser entendida no solo en términos de acceso, sino de expansión de libertades reales. En las comunidades rurales, esto significa que la educación puede ser un medio para sostener modos de vida valorados, ya sea dentro o fuera del campo. Es por ello que, en algunos casos, las personas que migraron por estudios retornan luego como profesionales y buscan contribuir en sus comunidades, generando un impacto positivo en el desarrollo comunitario. No obstante, también se presenta la situación de quienes no retornan, lo que puede debilitar los vínculos comunitarios y acentuar la tensión entre proyectos individuales de movilidad y la continuidad de la vida situada en la comunidad.

La educación para los hijos, tal como la conciben los comuneros y comuneras, revela una doble dimensión: es, por un lado, un fin profundamente valorado, asociado al deseo de que las nuevas generaciones accedan a una vida plena, con reconocimiento y dignidad; y por otro, un medio para sortear las dificultades estructurales que enfrentan en el campo. Esta doble condición expresa la tensión entre el ideal de formar hijos profesionales como aspiración intergeneracional, y la realidad de que, en muchos casos, la educación se convierte en una estrategia para migrar y sobrevivir fuera de la comunidad. Desde el enfoque de capacidades, esta tensión refleja la brecha entre lo que las personas valoran y lo que realmente pueden alcanzar.

En contextos donde la permanencia en el territorio implica privaciones, la educación aparece como la vía más accesible para ampliar el rango de opciones reales. De hecho, Nussbaum (2012) sostiene que la educación es fundamental para que las personas puedan utilizar sus facultades cognitivas de manera plena, permitiéndoles imaginar, pensar y razonar de forma informada, así como de comprometerse con la justicia social y la construcción de una sociedad democrática. Sin embargo, cuando el acceso a educación de calidad implica necesariamente el desplazamiento y el alejamiento del entorno comunal, la libertad de elección queda condicionada. Por ello, el desafío no es solo garantizar el acceso formal a la educación, sino transformar las condiciones que permitan a los hijos e hijas de las comunidades rurales estudiar, desarrollarse y elegir, sin tener que abandonar su comunidad como única salida posible.

Esto supone reconocer que, en muchos casos, la educación se convierte en un mecanismo de movilidad social que empuja a los jóvenes a migrar hacia las ciudades en el marco de aspiraciones familiares de mejora de bienestar, lo cual no obstante genera una reducción progresiva de la población juvenil en las comunidades y debilitando las dinámicas comunitarias. Diversos estudios indican que el acceso a la educación superior es uno de los

motivos que explican la migración juvenil desde comunidades rurales altoandinas. Cotrado et al., (2019) observan que algunos jóvenes migran con el fin de estudiar, y subrayan que este grupo se encuentra en situación de alta vulnerabilidad. Además, Herrera (2021) documenta cómo los jóvenes rurales de Huánuco consideran que deben migrar en busca de acceso a estudios superiores, al ser necesarios para alcanzar empleos seguros y rentables. Así también, se ha identificado que un grupo de jóvenes de Puno emigra por razones vinculadas a estudios, junto a otros motivos como servicios deficientes o falta de tierra (Incacutipa et al., 2024). Este panorama evidencia que la educación opera como una palanca para la migración juvenil desde el campo, lo que genera dilemas para el desarrollo comunitario.

### ***Vivienda Sumaq Wasi como medio que podría ser más valorado***

#### ***Vivienda Sumaq Wasi no es un fin en sí mismo***

En los testimonios recogidos, la vivienda no representa una meta de bienestar buscada ni una condición fundamental para alcanzar una vida digna. A diferencia de otros elementos como las actividades agropecuarias o la educación, la casa no fue formulada como una demanda prioritaria. Así lo expresa un comunero de Pallpata al señalar que “se puede vivir en casa de paja, se puede vivir como sea, pero no se puede vivir sin agua” (Usuario RNE Pallpata 3). Desde esta perspectiva, el valor de la vivienda no reside en tener una casa nueva o moderna, sino en asegurar otras condiciones vitales que la preceden, como el agua y el pasto.

El agua es la base, es lo que produce, no hay vida sin agua. La casa puede ser luego, si no habría agua ni siquiera podríamos vivir en esa casa, con qué vamos a vivir si no hay pasto, no hay (Usuario RNE Pallpata 3).

La llegada de los módulos habitacionales no fue fruto de una lucha explícita o de una necesidad enunciada colectivamente, sino una sorpresa. En ese sentido, algunos participantes recuerdan el asombro experimentado cuando llegó la vivienda: “como en sueño ha llegado, sorpresivamente ha llegado” (Usuario RNE Pallpata 3). Esta falta de planificación u organización previa refuerza la idea de que la vivienda, en este contexto, no es un fin en sí misma.

A partir de lo expuesto, se puede cuestionar la centralidad de la vivienda como política pública, especialmente cuando no responde a las prioridades expresadas por los propios comuneros y comuneras. Así, se rescata la crítica de Nussbaum (2011) respecto a intervenciones que no consideran las voces de los destinatarios ni sus evaluaciones internas sobre lo que constituye una vida buena. En el caso analizado, la vivienda no aparece como una prioridad ni como un componente decisivo del bienestar.

No se pretende negar la importancia de la vivienda como componente del bienestar. De hecho, diversos estudios han demostrado que, en contextos urbanos, especialmente en sectores pobres, la vivienda es percibida como una meta prioritaria para alcanzar seguridad, dignidad y estabilidad (Gilbert, 2004; Moser, 2009; Bhan, 2016). En zonas rurales, el valor de

la vivienda puede estar más relacionada con procesos de reconstrucción territorial, reproducción familiar o afirmación cultural (Albó, 2002; Espinoza & López, 2014; Ibáñez & Moya, 2010). No obstante, desde el enfoque de capacidades, no existe una lista cerrada de bienes deseables ni una fórmula universal para determinar qué constituye una vida valiosa (Nussbaum, 2011; Sen, 1999). Por el contrario, se trata de partir de las voces concretas de las personas y comunidades, y de sus evaluaciones internas sobre qué les importa y por qué.

### ***Vivienda Sumaq Wasi como un medio***

Si bien no fue buscada como objetivo, la vivienda adquiere sentido en la medida en que mejora las condiciones de vida y facilita un bienestar valorado por los participantes. Su presencia se resignifica cuando ofrece abrigo frente al frío, y se experimenta como un espacio cálido, ordenado y bonito. Además, se reconoce un cambio en el modo de vida, ya que antes de la intervención del Estado las viviendas eran diferentes, pues no tenían acabados como un piso.

Bonita local, ambientito, aunque chiquito pero bien bonito ¿no?, ahora la gente que estamos la gente más o menos descansando tranquilo, ya no es como antes, en una casa toda polvorienta, nada (Usuario RNE Pallpata 2).

Así, la vivienda se constituye como un medio que articula dimensiones afectivas. Las personas expresan alegría y agradecimiento al recibir una casa: “Estamos felices con la casa, tranquila porque tenemos casa bonita como en ciudad” (Autoridad local Antaykama 1). Esta valoración se hace aún más evidente al observar los efectos emocionales que genera su distribución desigual. Por ejemplo, un comunero expresa que “cuando llegó al sector, otros sectores han querido tener [la casa]. ¿Por qué a ese sector no más llegó? ¿por qué a nosotros no? Pero gracias a Dios, ahora a otros sectores sí está llegando” (Usuario RNE Pallpata 1).

En lo expresado por este y otros comuneros, se evidencian dudas respecto a la asignación de este proyecto del Estado. Así, algunos comuneros habían escuchado, por parte del personal Sumaq Wasi, que los módulos estaban destinados “para las personas de tercera edad, que uno ya no tiene la sangre caliente que circula en el cuerpo; [entonces], necesitan esas casitas calientes. Y [la casa] lo ven lo más bonito, mejor que su casa; lo ven algo bonito, hermoso, atractivo” (Autoridad local Antaykama 2). Al ver que algunas zonas se benefician de las casas, los comuneros consideran estrategias para acceder a las casas y que estas lleguen en mayor número a su zona. Desde la opinión de un comunero, las autoridades locales y distritales deben gestionar el pedido porque, de otro modo, no tendrían resultados.

[...] Hay que trabajar con el Ministerio [para] la focalización. El mismo alcalde debería ir al Ministerio y pedir más casas a la población; los presidentes también pueden ir, pero el Ministerio no los recibe. Tiene que ser el alcalde siempre (Usuaría RNE Antaykama 2).

Del mismo modo, dicha percepción de desigualdad genera tristeza en los comuneros, ya que existen algunos que no obtienen la vivienda caliente, “porque digamos un vecino o un

familiar que tenga su casita y otro que no tenga su casita, entonces cómo se va a sentir el otro que no tiene su casa caliente, siempre se va a sentir triste” (Autoridad local, Antaykama 3).

Esta percepción de desigualdad no solo evidencia una distribución inequitativa de los recursos, sino que afecta el bienestar de las personas al generar un sentido de injusticia que debilita la cohesión social en la comunidad y limita la posibilidad de generar capacidades colectivas, ya que la confianza, la cooperación y la agencia compartida se ven erosionadas.

Ahora bien, la reformulación del valor asignado a la vivienda es coherente con lo planteado por Clapham (2010), quien sostiene que la vivienda puede ser un espacio de autorrealización y de estructuración emocional, sobre todo cuando es percibida como “bonita”, “tranquila” o “como en ciudad”. Desde el enfoque de capacidades, esta experiencia da cuenta de cómo ciertos bienes (aunque no sean priorizados inicialmente) pueden llegar a expandir los “seres y haceres” valorados por las personas (Sen, 1999), al permitirles vivir con mayor abrigo, tranquilidad o sentido de dignidad.

Sin embargo, la percepción de desigualdad en el acceso a estos bienes representa una problemática significativa, especialmente en comunidades que ya enfrentan condiciones de precariedad estructural. Como han señalado Frediani y Walker (2015), la desigualdad en el acceso a bienes básicos puede restringir no solo capacidades materiales, sino también afectivas, como la capacidad de vivir sin humillación o de sentirse incluido en la comunidad.

En conclusión, en este tema se destaca que la actividad agropecuaria y la educación de los hijos emergen como fines valiosos para los entrevistados. Sin embargo, en un contexto de desigualdad estructural, estos fines adquieren una doble función, al ser también concebidos como medios necesarios para alcanzar un bienestar deseado. En el caso de la actividad agropecuaria, se identifican medios (como el agua y al pasto) que permiten potenciar el desarrollo productivo. Además, si bien no es valorada como una meta de bienestar en sí misma, se la reconoce como un medio para mejorar las condiciones de vida, por los atributos de estética y abrigo. Esta situación da lugar a cuestionamientos hacia una intervención estatal que no logra responder adecuadamente a lo que las personas valoran.

Desde el enfoque de capacidades, se visibilizan tanto las aspiraciones comunitarias como las tensiones entre los fines deseados y las oportunidades efectivamente disponibles, lo que destaca la necesidad de políticas que reconozcan la agencia de las comunidades y amplíen sus libertades reales. En esa línea, es fundamental considerar que, si bien ciertos elementos son valorados por los individuos, su consecución frecuentemente excede las posibilidades personales y requiere del accionar conjunto de la comunidad. Es precisamente esta distancia entre los fines valiosos y las condiciones estructurales para alcanzarlos la que motiva la organización y la acción colectiva orientada a hacer posible lo que individualmente no se podría lograr, como la gestión de sistemas comunales de agua o la construcción de infraestructura productiva. Por tanto, estos fines no solo orientan las aspiraciones individuales,

sino que también activan procesos de cooperación y construcción de capacidades colectivas, lo que da paso al siguiente tema: la capacidad colectiva como resultado de la acción colectiva.

### **Capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva: ¿Una lluvia que cae para todos o no necesariamente?**

En este tema se abordan tres aspectos centrales: primero, la organización que se expresa como acción colectiva; segundo, los intereses compartidos que motivan a los comuneros y comuneras a organizarse; y tercero, las dificultades que enfrentan para sostener el trabajo colectivo.

#### ***Organización como acción colectiva***

La organización es vista como el mecanismo de una comunidad para lograr objetivos comunes, una forma de actuar colectivamente. Se parte del reconocimiento de las dificultades que viven como personas y lo complejo de superar las adversidades, para buscar soluciones a partir de la organización colectiva. Como señala una autoridad local, se trata de un modo de vida sostenido en el tiempo, construido sobre acuerdos colectivos y mantenido a través de generaciones.

Conjunto de personas que estamos ahí tomando una serie de acuerdos, para mejor el modus vivendus, el modo de vida de cada uno de nosotros, no solamente por recibir los beneficios, ni mucho menos, sino es una forma de vida que se ha dado, se ha iniciado, yo no sé desde qué año, pero que hasta la fecha se lleva, seguimos así, yo creo que, en otros distritos, en otras localidades he visto lo mismo (Autoridad local Pallpata 1).

Esta visión se complementa con una aspiración expresada por otro comunero, quien asocia la organización con el amor mutuo y la posibilidad de que todos accedan a los frutos del esfuerzo común. La metáfora de “la lluvia que cae para todos” simboliza esta expectativa de equidad y comunidad: una organización verdaderamente inclusiva debería asegurar que todos vivan con dignidad y nadie quede excluido del bien común. No obstante, la misma declaración evidencia también una tensión latente, al señalar que esa visión aún no se alcanza del todo, revelando así los límites que se enfrentan en su realización cotidiana.

Para lograr, positivamente, de organizar podemos, pero amándonos unos a otros para que sea para todos. Ese amor puede ser así, podemos organizar, todos podemos tener cualquier cosita, así yo quisiera, como decimos la lluvia cae para todos, para buenos o para malos, así quisiera yo. Entonces, no alcanzamos casi, cuanto yo quisiera vivir feliz, amándonos, todos comemos, si no hay comida tampoco comemos, así sería pero no se puede comprender (Usuario RNE Pallpata 3).

Desde la perspectiva del enfoque de capacidades, la organización comunitaria expresada por los comuneros y comuneras de Pallpata puede entenderse como una forma de acción colectiva que contribuye no solo a responder a necesidades inmediatas, sino también a construir un modo de vida basado en la cooperación, la deliberación y la búsqueda del bienestar común. Precisamente, Báez (2015) plantea que la acción colectiva se refiere a la

acción conjunta de un grupo para lograr beneficios comunes. Esta concepción permite destacar que las metas colectivas de las comunidades no podrían alcanzarse de manera individual, sino que requieren de procesos de articulación y agencia conjunta.

La metáfora de la “lluvia que cae para todos” expresa una visión de la organización comunitaria como base para una vida digna compartida, donde el esfuerzo colectivo debería traducirse en beneficios distribuidos de forma equitativa. Lejos de entenderla solo como un medio para acceder a recursos, esta concepción revela que la organización es, para muchos comuneros, parte de un modo de vida que articula vínculos, valores y expectativas comunes. En línea con esto, Ibrahim (2013) destaca que los funcionamientos colectivos constituyen logros socialmente significativos que surgen del ejercicio de la agencia compartida y del sentido de pertenencia grupal. Sin embargo, los testimonios también revelan una tensión persistente para lograr la organización comunitaria. Tal como advierte Santibáñez (2023), la acción colectiva requiere no solo estructuras formales, sino también condiciones éticas y políticas que sostengan la participación activa y el reconocimiento mutuo.

### ***Intereses compartidos para la acción colectiva***

Ahora bien, entre los principales intereses compartidos que motivan la organización comunitaria se identifican el acceso al agua, la siembra, la seguridad y la implementación de proyectos en la zona.

En relación con la organización comunitaria para el acceso al agua, los participantes evidencian que este recurso ha representado históricamente una de las principales carencias en la vida cotidiana de las comunidades. La escasez obligaba a las familias a recorrer largas distancias o asumir altos costos para conseguir agua, afectando no solo sus necesidades domésticas básicas, sino también sus actividades productivas. Frente a esta situación, los comuneros y comuneras se organizaron de manera colectiva para gestionar proyectos ante las autoridades municipales, con el objetivo de lograr obras que permitieran el abastecimiento del recurso. Algunos entrevistados recuerdan con detalle las dificultades vividas antes de concretar el proyecto y cómo la persistencia logró finalmente un cambio significativo:

Éramos muchos que necesitábamos el líquido vital, el agua es un recurso importante para una buena vida, entonces hemos sido más de 400 beneficiarios que anteriormente se ha solicitado a la municipalidad, se ha sufrido mucho para lograr ese proyecto. En cada periodo que pasaba, decían no hay plata (...) Alegres sí porque era un pan de dios que haya caído, ya no iban al manante que iban, yo me acuerdo que iba a jalar agua, con un porongo en la espalda iba como 3 kilómetros caminando para traer agua, como 1 hora, 40 minutos tenía que caminar, esa era mi tarea, llegaba del colegio e iba por agua, 2 viajes por lo menos cada tarde (Usuario RNE Antaykama 1).

Definitivamente, yo vivo en el campo, soy del campo, tengo un campo arriba, sí se sufre, no hay agua, no puede tomar agua los animales, si no hay agua no hay vida, si habría grandes represamientos sí. Recuerdo el gobierno de Toledo, se hizo acá un proyecto arriba con el

gobierno regional, uno de los grandes proyectos que en estos momentos está regando varias hectáreas, y esto beneficia (...) Se logró haciendo gestión, levantando proyecto (Representante distrital 1).

De manera paralela, la organización para la siembra refleja que las personas que trabajan en el campo deben sobrellevar dificultades para una buena cosecha. Por medio de asambleas, las personas se organizan para que como comunidad se llegue al acuerdo de los recursos que usarán para una mejor siembra. Así, en la comunidad, se forman comités para que gestionen medidas claves como “el comité de maquinarias (que) ve todo lo que es las maquinarias, la distribución de obras para cada comunero para hacer el arado correspondiente, para hacer el sembrado de los cultivos andinos, papa, avena y etc.” (Autoridad local Pallpata 1). Las decisiones de la comunidad implican acuerdos para cuotas, requerimientos, beneficios, lo cual se refleja en la siguiente cita referida a un proyecto del Gobierno Regional y al Convenio Marco con la empresa minera:

Por la avena, también ese tractor también es por nuestra comunidad, o sea que por IMA (Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente), no sé, un tractor hemos comprado con nuestra cuota, hemos puesto según cuanto puede alcanzar para un tractor, hemos puesto cuota, 100 soles según, cada comunero tiene que poner. El otro tractor nos ha apoyado el convenio Marco, cuando no he estado empadronada lo han puesto. Tenemos 2 tractores, con eso ya pues, nos ayuda para nuestro animal. En la asamblea acordamos, desde cuándo va a trabajar el tractor y cuánto se va a pagar, a nosotros por cada hora pagamos 75 soles, solamente para su petróleo, después para su mantenimiento del tractor, entonces tenemos que obligar a nuestro tractor, a tal sector tal día vas a venir, tal hora (Autoridad local Antaykama 1).

Además, la seguridad se establece como un interés para organizarse, debido a que en la comunidad pueden ocurrir abigeatos (robos de ganado), y resulta clave que los comuneros y las comuneras traten estos temas en asambleas. Cabe decir que se puede tratar a manera de prevención, estableciendo medidas como rondas campesinas y/o limitaciones de terrenos para que los animales no se vayan más allá de su espacio; como también para resolver los conflictos que surjan a partir de los robos.

Así pues, la organización por la seguridad también contempla la vigilancia de las acciones de las autoridades, ya que es vital que la dirección de la comunidad sea realizada de manera transparente, para que los beneficios sean justos. Así, se busca que la vigilancia a las autoridades garantice que cumplan sus acuerdos o promesas electorales, por ejemplo “se organizan más para, cómo se puede decir, cuando las autoridades no cumplen o a veces cuando la minería no cumple, entonces se organiza la gente, toma la batuta, también las autoridades no hacen caso” (Usuario RNE Pallpata 1). Para las personas de la comunidad es importante estar pendientes de las gestiones que realizan sus autoridades y de las obras que realiza el Estado y las instituciones cercanas a ellas.

Precisamente, un último interés compartido se relaciona con la implementación de proyectos en la zona, lo cual implica la organización y la gestión para el logro de beneficios, en palabras de un comunero: “siempre logran, cuando se organizan o participan, siempre logamos algún proyecto, si no participamos, si no estamos detrás de eso nunca logamos” (Usuario RNE Pallpata 1). Los proyectos pueden estar también vinculados al accionar del Estado o de la minería. Por ejemplo, una comunera señala que “sí, hemos logrado (el tractor), uno del gobierno creo, el otro es de la mina, con el convenio Marco hemos logrado papas, apoyos, nos falta semillitas, avenas, hemos logrando haciendo paros, huelgas” (Autoridad local Antaykama 1). Estos logros son percibidos de manera positiva por quienes se organizan, por lo que se valoran las asambleas, los acuerdos y las acciones que realizan para buscar sus aspiraciones.

Vale precisar lo que comenta una comunera sobre cómo las personas se organizaron para conseguir la carretera que necesitaban en su zona, cómo reconocen la gestión de autoridades cuando se actúa escuchando a la organización y cómo se cuestiona cuando entidades no trabajan en función de la comunidad que se organiza y tiene requerimientos:

Por lo menos no había ni una buena carretera, gracias al presidente Ollanta tenemos esta carretera, gracias a él, porque nosotros hemos reclamado, porque la carretera era reconocida nacional, entonces fueron las autoridades a reclamar y para eso el alcalde tenía que traer carros, decía tal día van a venir ver y el carro tenía que estar circulando de Espinar a Condorama, y así todos los que tenían carro tenían que estar circulando, solo así se ha aprobado esa carretera, entonces yo pienso que la minera por lo menos debe hacer buenas carreteras asfaltadas, pero no lo hace, no lo hace (Autoridad local Antaykama 2).

Cabe precisar que, en relación con la actividad minera, el distrito de Pallpata al formar parte de la provincia de Espinar mantiene una cercanía geográfica con la zona extractiva. Esta cercanía no siempre se traduce en ganancias tangibles, pues algunas personas perciben que, al no encontrarse en el área directamente intervenida por la minería, no acceden a los mismos beneficios. Aunque reconocen ciertas contribuciones puntuales, como la entrega de computadoras y tablets para el sector educativo o bonos económicos durante la pandemia, cuestionan la falta de inversiones estructurales orientadas al desarrollo productivo de la comunidad.

Se identificaron posturas diferenciadas sobre la minería que generan tensiones internas. Algunos comuneros manifiestan un rechazo activo a la actividad extractiva, aludiendo a los impactos ambientales y destacando que “hacemos paros, huelgas, participamos porque sabemos que la minería es una contaminación” (Autoridad local Antaykama 3). Otros, en cambio, expresan posturas más a favor de la actividad extractiva, vinculadas a una expectativa de desarrollo con condiciones: “las personas nativas de mayor edad dicen que no vaya la mina, pero a veces el desarrollo de nuestro país también trae las minas. Yo diría que

se ejecutara de buena manera, así responsablemente, no haciendo mucha contaminación” (Usuario RNE Antaykama 1).

En este contexto, la organización comunitaria puede entenderse como una forma de acción colectiva mediante la cual los comuneros y comuneras articulan respuestas frente a actores externos, como la minería, y al mismo tiempo sostienen modos de vida tradicionales, como la ganadería. A través de esta acción colectiva, las comunidades buscan incidir políticamente, preservar sus prácticas productivas y negociar condiciones de desarrollo en función de sus propias prioridades. Como plantea Ibrahim (2013), las capacidades colectivas no se limitan a la suma de capacidades individuales, sino que emergen cuando las personas actúan conjuntamente para alcanzar funcionamientos que solo pueden lograrse en comunidad, como la defensa de los territorios, el acceso equitativo a recursos o la exigencia de justicia ambiental. En el caso de Pallpata, esta capacidad se manifiesta tanto en las acciones de protesta como en la defensa de prácticas productivas históricas que estructuran el sentido colectivo de la comunidad.

Además, desde la perspectiva de Ostrom (1990), las formas organizativas comunitarias permiten establecer reglas, mecanismos de control y estrategias de cooperación orientadas a la gestión de bienes comunes, como el territorio o el agua, elementos que también se ven amenazados por la expansión de la actividad extractiva. En este marco, la participación organizada frente a los impactos de la minería no debe entenderse únicamente como una reacción defensiva ante una amenaza externa, sino como una expresión de agencia colectiva, en tanto implica la capacidad de actuar deliberadamente en función de objetivos compartidos, tomar decisiones estratégicas y defender un modelo de vida que la comunidad valora. Esta agencia se manifiesta en acciones como la exigencia de cumplimiento de acuerdos, la movilización para lograr inversiones productivas o la defensa del entorno natural. Sin embargo, como señala Stewart (2005), es fundamental considerar las diferencias y tensiones internas dentro de los grupos, ya que no todos los miembros se benefician por igual ni participan en las mismas condiciones. Por ello, es necesario seguir profundizando en las implicancias y dinámicas comunitarias que forman esta acción colectiva.

Finalmente, se enfatiza la idea de que el fin de la organización implica que los comuneros y las comuneras consigan sus metas, añadiendo la percepción de que el Estado Peruano (que es el ente rector que tiene el deber de intervenir en favor de las comunidades) solo actúa en proyectos que involucran a un colectivo y no a una persona. Desde la opinión de un comunero:

La organización es una fortaleza, gracias a las organizaciones, más a la organización de las comunidades cualquier pedido que hacen a veces les escucha el Estado, les atiende, sin organización nunca por nunca ningún consejo aceptan, individual no hay, en la mayoría se ve qué proyecto va. Lo grupal va al Estado, si es individual el Estado nunca va a escuchar, si es

una asociación, una comunidad, un pueblo, siempre escucha el Estado, por eso la organización siempre mucho vale (Representante distrital 2).

Esta cita invita a reflexionar sobre si la organización comunal surge como una expresión libre de acción colectiva o si, por el contrario, responde a una necesidad impuesta por las condiciones estructurales que enfrentan las comunidades. Esto debido a que una persona de una comunidad rural sea escuchada o atendida debe hablar en grupo. ¿Y por qué? “Porque los que tienen bajos recursos tienen que organizarse para lograr un objetivo” (Representante distrital 2). Y, entonces, ¿la organización es una lluvia que cae para todos o no necesariamente?

Precisamente, en contextos rurales, la voz individual suele carecer de fuerza frente a instituciones estatales o actores externos, lo que obliga a los comuneros a hablar y actuar en grupo para ser escuchados. Esto plantea que la acción comunal puede interpretarse tanto como una manifestación de agencia compartida y elección deliberada, como una estrategia de sobrevivencia frente a estructuras que invisibilizan a las personas cuando actúan de manera aislada. Discutir esta tensión es clave para comprender hasta qué punto las capacidades colectivas emergen de la voluntad de cooperar o, más bien, de la necesidad de hacerlo para enfrentar desigualdades de poder y limitaciones estructurales.

Tal como señala Báez (2015), la acción colectiva se activa cuando un grupo reconoce que su capacidad de transformación depende de la cooperación, lo cual se evidencia en la conformación de comités, asambleas y sistemas de vigilancia comunal. Cada uno de los intereses compartidos descritos representa una motivación para la acción colectiva. Por ejemplo, ciertos logros como la obtención de riego o maquinaria agrícola, constituyen funcionamientos colectivos, en tanto requieren la acción coordinada y sostenida de un grupo, mediada por estructuras sociales e institucionales que hacen posible su realización (Ibrahim 2013).

Así, a partir de lo reportado, resulta pertinente interpretar la organización comunitaria en Pallpata desde las cuatro dimensiones de las capacidades colectivas propuestas por Ibrahim (2013), que permiten comprender cómo los grupos desarrollan agencia conjunta para alcanzar funcionamientos colectivos. En primer lugar, la participación libre se refleja en los espacios de deliberación comunal, como las asambleas y comités, donde las personas participan voluntariamente para discutir problemas y definir fines comunes, como la defensa del agua o la gestión de proyectos productivos. Estas asambleas no solo son mecanismos de consulta, sino espacios donde se construye consenso, se negocian prioridades y se refuerza la legitimidad de las decisiones colectivas. Si bien existen tensiones, por ejemplo, el uso de sanciones para asegurar la asistencia, muchos participantes expresaron sentirse comprometidos con estos espacios, reconociéndolos como formas de expresar su voz y sostener la organización comunal.

En segundo lugar, la agencia humana colectiva se hace evidente en la capacidad del grupo para movilizarse, tomar decisiones y generar acciones coordinadas frente a desafíos comunes. Esto se manifiesta en iniciativas como la organización de protestas para defender el agua frente a amenazas extractivas, o la articulación con instituciones externas para exigir mejoras en infraestructura. Los participantes destacaron la importancia de "hacer cuerpo" como comunidad cuando sus intereses se ven amenazados, mostrando que la agencia no reside en individuos aislados, sino en la capacidad de actuar juntos, con objetivos compartidos y estrategias deliberadas.

En tercer lugar, la responsabilidad mutua se expresa en la confianza sostenida entre comuneros, la vigilancia compartida del territorio y el compromiso con el bienestar colectivo. En los testimonios se observa que esta responsabilidad se traduce en prácticas concretas, como el control rotativo de pastos comunales, el cumplimiento de faenas, o la disposición a colaborar en actividades comunales sin esperar una retribución inmediata. Este tejido de reciprocidad permite sostener en el tiempo iniciativas que serían inviables sin cooperación continua.

Finalmente, el sentido de identidad común se articula en torno a prácticas históricas como la ganadería, la agricultura y la defensa del territorio comunal. Esta identidad no solo tiene una raíz cultural, pues también legitima la acción colectiva y otorga continuidad frente a los cambios. En los discursos analizados, la comunidad no es concebida solo como un espacio físico, sino como un sujeto colectivo con memoria, valores y un proyecto común. Este sentido de pertenencia es clave para sostener la acción conjunta incluso en condiciones de adversidad, como la precariedad o la desatención estatal.

En conjunto, estas dimensiones evidencian que las capacidades colectivas no son rasgos dados ni automáticos, sino que se construyen y se sostienen en la práctica, a través de relaciones sociales, decisiones compartidas y sentidos comunitarios que permiten a las personas lograr, en conjunto, aquello que difícilmente podrían alcanzar por separado.

### ***Dificultades para actuar colectivamente***

Sin embargo, el ejercicio de estas capacidades colectivas atraviesa por dificultades, pues la organización enfrenta desafíos como la fragmentación interna, la desconfianza hacia las autoridades y la presión constante de dinámicas externas que desestabilizan la cohesión comunal. Una dificultad puede deberse a la envidia que se puede sentir cuando algunos se benefician y otros no, lo cual puede generar desunión. Tal como señala la cita, incluso se puede observar cuando un proyecto se implementa en una zona más cercana a determinado comunero, lo cual puede generar disputas:

Y no debe haber hipocresía en Pallpata, a veces no son unidos, una persona dice uno, el otro no, así. Debemos ser unidos y decir lo hacemos uno y lo hacemos, no debe haber miramientos,

de por qué, quién se va a beneficiar, yo veo eso, para él no más, por qué no para mí, por qué el agua ahí a veces gente que vive en las partes altas y no puede subir (Representante distrital 1).

Otra dificultad se da cuando no todos en la organización cumplen lo acordado. Por ejemplo, en una asociación de kañiwa con el objetivo de la venta colectiva, puede resultar difícil que todos cumplan los acuerdos sobre ventas como asociación por optar por la venta individual, que podría considerar que trae un beneficio más directo. En la siguiente cita, se puede apreciar mayor detalle:

Y así, bastante gente viene, no nos deja procesar porque los terceros que vienen a comprar los productos nativos de acá sea carne, kañiwa, la papa nativa, la moraya, el chuño, el queso, la leche, todo eso se lo llevan los intermediarios en precio un poquito elevados y luego ellos son los que se benefician porque lo venden a más precio, eso es lo que no nos está dejando avanzar, incluso yo ya les he obligado a que como asociados que a la planta deben de vender para nosotros procesar, y algunos no más obedecen, algunos prefieren venderlo a esas personas que vienen, a los terceros (Autoridad local Antaykama 2).

Además, hay la opinión de que el trabajo individual puede tener más beneficios que el trabajo colectivo, debido que:

Individualmente mucho mejor sale el trabajo, individualmente no más, porque si trabajamos en sociedad todos no se trabaja, uno quiere, otro quiere, no se puede progresar, no se puede avanzar, no se puede hacer sociedad, todos queremos, otros dicen no, otros dicen sí, otros dicen no, casi no se puede trabajar en sociedad, así individualmente se trabaja bien, bonito. Por ejemplo, aquí en propiedad se trabaja, él no más trabaja, todo sale bueno, pero acá hay miramiento (Usuario RNE Pallpata 3).

Esta cita refleja lo complicado que puede ser para los comuneros y las comuneras ponerse de acuerdo en los aspectos que quieren lograr, percibiendo que, ante los señalamientos o los trabajos desiguales, es mejor el trabajo individual. Un ejemplo concreto se refleja en la siguiente opinión de una comunera, que señala que, por un proyecto de elaboración de adobes, las personas que se comprenden pueden trabajar en ayllu, pero que esta práctica ha ido cambiando por la preferencia de trabajar de manera personal:

Con esa institución de Promanachcs (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos), más bien nos hacía trabajar, como teníamos que hacer el adobe, las zanjas, nos hacía en ayllu, los que quieren hacían en grupo, mayormente los que pueden comprenderse, entre nosotros nos podemos comprender, entonces primero hacemos aquí, luego hacemos en la otra compañera, en el otro compañero, rotativamente, así era antes, pero ahora ya no, muy egoístas creo que estamos, muy fríos, egoístas la gente peruana, nos gusta trabajar personal, ya no queremos trabajar en ayllu, en grupo. (Autoridad local Antaykama 2).

Sobre las posibles razones de esta preferencia por el trabajo individual sobre el colectivo, se enfatiza en los miramientos entre los comuneros y las comuneras cuando los beneficios de algún proyecto no llegan a todos.

Así también, esta dificultad de los miramientos se sustenta en la experiencia de otros proyectos en la comunidad, donde también surge la duda de por qué el proyecto llega a algunos y no a otros, incluso dejando de beneficiar a quienes realmente necesitan el proyecto. Desde la voz de un comunero, con respecto a un proyecto productivo:

ASPAR distrital de Pallpata, a eso ha llegado para unas 10 personas, 8 personas ha llegado ese apoyo, y los que somos efectivamente que trabajamos con el ganado en el campo, no nos ha llegado. Hay una desigualdad en esa parte, hay una desigualdad que no llega a todos, algunos que no trabajan siquiera, y llega ese apoyo, ahorita estoy viendo acá arriba mi vecino que no trabaja en campo, trabajará dónde, trabajará en la ciudad, donde trabajará, pero tiene ese apoyo. Entonces, es una desigualdad, el que efectivamente trabaja con ganado, debe haber también apoyo, debe haber ayuda. No es así, entonces no sé, aquí hay técnicos, especialistas, el que trabaja en esos convenios, en esos proyectos, no ven la realidad, así como usted está viniendo ahorita que esta viviendita como está, no vienen, sino, así por así, van a la población llegan ahí. Yo tengo alpacas, yo tengo ovinos, y (algunos) ni si quiera tienen y a esos priorizan (Usuario RNE Pallpata 2).

Cabe resaltar que esta cita también refleja el cuestionamiento de un entrevistado respecto a cómo los proyectos focalizan a sus usuarios o participantes, dejando ver su preocupación por las consecuencias negativas que conlleva no apoyar a quien realmente necesita y por la ocurrencia de este aspecto, considerando como mecanismo de solución, que los profesionales se acerquen más al campo, a escuchar a quienes realmente necesitan.

Por lo expuesto, resulta importante analizar los cuestionamientos que surgen en las comunidades cuando se producen emociones negativas en la dinámica grupal, lo cual puede llevar a pensar que con la organización no se puede avanzar realmente. En palabras de un comunero:

Enemistad, envidias, para uno no más queremos. Ejemplo, riego viene, agua viene, para regar pasto, uno no más queremos aprovechar, los demás no sabemos cómo puede ser, cualquier cosa viene del Estado y uno no más quiere aprovechar. Por eso casi con la organización casi no logramos mucho (Usuario RNE Pallpata 3).

Otra dificultad asociada a la organización es el recurso económico, sobre todo cuando algunas personas perciben que otros grupos reciben ayuda, mientras ellas deben invertir sus propios recursos. Esto puede originar algún tipo de envidia que incluso podría bloquear los esfuerzos de otros grupos. Precisamente, en la siguiente cita, una comunera cuenta lo difícil que es lograr el objetivo de conseguir un local con su organización:

Estoy haciendo el seguimiento, lo que nos falta es un terreno, nos dijeron pongan el dinero y bueno, nosotros lo construimos, entonces nadie quiere dar gratis, no tenemos dinero, la economía en caja de la asociación y no pudimos conseguir. Desde marzo estoy tras de esto, al señor alcalde le dije en el campo ferial, acá en la pampa, que nos pudiera dar, porque para esa construcción necesitamos 300 mt<sup>2</sup>, y le dije que en el campo ferial nos pudiera dar por favor los 300 mt<sup>2</sup>. Ojalá que me acepten, porque de ahí está de los vacunos la planta de lácteos están

construyendo. Los socios me dijeron no, por qué le van a dar solo a ellos, a nosotros también que nos dé esa área de los 300 mt<sup>2</sup> para la infraestructura de la planta (Autoridad local Antaykama 2).

Por último, se puede señalar que la dificultad conlleva a que se movilizan emociones cuando en el grupo no todos piensan igual. Por ejemplo, la consigna de la organización colectiva implica una lucha colectiva, en la cual todos se benefician. Sin embargo, ¿qué ocurre en la comunidad cuando no todos piensan así? Como lo señala una comunera: “parece que ellos tienen también, cada uno que se haga, yo tengo mi dinero, por mi parte me lo hago, ya si los demás quieren yo no estoy para luchar por las personas, es lo que nos dijo” (Usuaría RNE Antaykama 2). Así también, puede darse el caso de personas afectadas por las decisiones comunales y surgen reflexiones profundas cuando una persona se ve perjudicada y no llega a ser ayudada por la comunidad:

Y uno de nuestros comuneros ha sido capturado y le han dicho que había saqueado la mina, y vino el comunero a pedir favor, por favor colabórenme con mi abogado, que yo necesito economía para pagar a mi abogado, y nadie, nadie ha apoyado, y con eso mucha gente se ha dado cuenta y nos obligan a que vayamos, nos enfrentemos, pero si nos pasa algo nadie nos apoya, cada uno se defiende, por eso muchos ya no van, prefieren pagar su multa y ya no van (Autoridad local Antaykama 2).

En definitiva, si bien la acción colectiva es fundamental en contextos comunitarios, su sostenibilidad y efectividad no están garantizadas. Cuando las prácticas organizativas colectivas logran sostenerse en el tiempo, generar acuerdos y alcanzar objetivos comunes, pueden dar lugar a capacidades colectivas, entendidas como libertades reales que emergen del accionar conjunto de los grupos para construir y sostener modos de vida significativos (Ibrahim, 2017). Sin embargo, estos procesos están expuestos a tensiones internas, disputas por la distribución de beneficios y restricciones estructurales que pueden limitar su consolidación. Los testimonios recogidos evidencian cómo el resquebrajamiento de la unidad comunal, la ausencia de ayuda mutua y la percepción de abandono pueden debilitar el sentido de pertenencia y cuestionar el valor mismo de organizarse.

Tal como advierte Ibrahim (2018), los procesos colectivos pueden fallar cuando no se gestionan adecuadamente los conflictos internos, las asimetrías de poder o la distribución desigual de beneficios, generando frustración entre quienes no ven recompensado su esfuerzo. En esa misma línea, Stewart (2005) señala que los grupos no son necesariamente espacios equitativos, pues pueden reproducir exclusiones o jerarquías que restringen la libertad de algunos de sus miembros. Estas limitaciones también se vinculan con la fragilidad institucional y la sobrecarga organizativa que pueden afectar a comunidades con escaso respaldo externo. Como sostiene Evans (2002), la agencia colectiva requiere no solo de voluntad comunitaria, sino también de condiciones estructurales que la hagan viable.

Finalmente, Cornwall (2008) advierte que la participación en contextos locales no siempre garantiza inclusión; puede derivar en disputas, desgaste emocional o desafección si no se perciben resultados tangibles. En este marco, comprender las capacidades colectivas implica también reconocer sus límites y las tensiones que emergen cuando el ideal de lo común se ve desbordado por las desigualdades internas o la falta de reconocimiento institucional, entendida como la ausencia de respaldo, legitimidad o atención por parte del Estado y otras entidades formales hacia las iniciativas organizativas de la comunidad.

### **Participación comunitaria en la comunidad y en los módulos habitacionales Sumaq Wasi**

Por último, en esta investigación, se analiza la participación de los comuneros y las comuneras en su comunidad, mediante la práctica de empadronamiento que caracteriza a las comunidades rurales. Además, se profundiza en las formas de involucramiento y los desafíos que emergen en torno a la participación en los módulos habitacionales Sumaq Wasi. Las dinámicas internas de empadronamiento y las formas de participación cotidiana adquieren un sentido particular cuando se articulan con proyectos de mayor escala, como Sumaq Wasi, donde la participación comunitaria se expresa en nuevas tensiones, responsabilidades y relaciones con el Estado.

#### ***Dinámica de empadronados y no empadronados***

Ahora bien, tras la comprensión de lo que implica la organización como núcleo de la capacidad colectiva y las dificultades de esta, resulta clave enfatizar en un proceso que orienta la manera en que se relacionan las personas que habitan una comunidad, por medio de un empadronamiento. Así, se establece una dinámica entre los empadronados y los no empadronados, donde son los primeros quienes participan en la organización comunal, con deberes y derechos. Dicho en palabras de un comunero, los beneficios, por los que trabaja una comunidad son “para todos, bueno en sí la comunidad nos incluimos todos, los que pertenecen a la comunidad son los beneficiarios, todos los empadronados” (Usuario RNE Antaykama 1).

En este proceso, la participación de los empadronados implica asistir a las asambleas, tratar en reuniones asuntos de la comunidad, buscar y trabajar por algún beneficio o proyecto para la comunidad. Para ser parte de esta dinámica, quienes desean inscribirse al padrón de la comunidad deben realizar un pedido en asamblea, como una comunera que comenta que consiguió el empadronamiento “presentando solicitud, (mencionando) que quería trabajar con la comunidad, que quería progresar con ellos, trabajar, apoyar en las cosas de la comunidad y aceptaron” (Usuaría RNE Antaykama 2). Cabe señalar que, esta solicitud es evaluada por la comunidad, aprobando la inscripción a personas que son del lugar, que cuentan con familia o un apellido propio de la comunidad y buenos antecedentes. Precisamente, la siguiente cita

evidencia algunos de los atributos indispensables para aprobar una solicitud de inscripción a una persona en la comunidad:

Los requisitos son que viva en la comunidad, solicitar tu padrón y que apruebe la masa, el grupo de personas aprueban, uno tiene que sustentar su solicitud y si es que aprueba para ser empadronado, aprueba. Tampoco no puede ser empadronado una persona problemática, que ha tenido problemas no es empadronada, una persona conocida, por ejemplo, en este caso como abigeato el que ha tenido antecedentes (Autoridad local Pallpata 1).

Una acción implícita del empadronamiento es el mecanismo de multas para fomentar la participación. Sobre esto se señala que es una medida necesaria en favor de quienes sí participan activamente, ya que no sería justo que solo haya un grupo que trabaje por el beneficio de todos. Las multas son aceptadas por los empadronados, por lo cual se reconoce el esfuerzo por participar, asistiendo a asambleas o trabajando en faenas, y la aceptación del pago de la cuota para cumplir los acuerdos de la comunidad.

Las siguientes opiniones de un comunero y una comunera reflejan los pactos que hay en la comunidad para el monto de la multa y cómo la aplican para mantener el orden y fomentar una mayor participación.

Si faltamos en unas faenas cuánto es, 15- 20 soles acordamos, entonces ya hoy día hay faena y no puedo ir, bueno ya puedo llegar con 15-20 soles en otra asamblea. Ya ese día no he venido, estoy poniendo mi cuota, estito, ya listo (Autoridad local Antaykama 1).

Esto es con el fin de para no desmerecer la participación de algunos, porque unos participan y otros no, entonces dijeron el que no viene pagará una multa de 10 soles, si no viene a una faena o 20 soles, pero que casi no se da, 1-2 que no viene y ponen su multita, y el resto sí trabaja con mucho cariño en su comunidad (Autoridad local Pallpata 1).

Cabe señalar que, respecto a la última cita se enfatiza la percepción de que hay quienes necesitan un mecanismo de multas, que refuerce la idea que conviene participar y cumplir con la comunidad para no verse perjudicado con gastos adicionales. Sin embargo, también se encuentra que hay un grupo de personas que no requieren de un condicionamiento de multas para participar. Esta idea puede reforzar el cuestionamiento de qué tanto las personas son libres para participar con su comunidad, lo cual puede verse reflejado cuando en determinadas actividades acordadas por la comunidad “no todos (van o participan), bueno los obligados fueron (ríe), el presidente de la comunidad dice ya multa 50 soles, él que no va paga, y por no pagar 50 soles hay que ir calladito (ríe)” (Autoridad local Antaykama 2); y cuando se establece que “los que no participan ya dejan de ser empadronados. Entonces, ya no se les puede obligar, no es obligatorio la participación, entonces uno deja de ir a la comunidad, deja de empadronarse”.

Resulta importante mencionar que, por un lado, este mecanismo de multas puede ser percibido de manera positiva por los empadronados, en el sentido de que si una persona, por ejemplo, no va a la asamblea se cuida su participación y la de toda la comunidad porque

“tenemos también estatutos, leyes de la comunidad, de repente tienen una multa, sanción que pueden pagar si no participan. Si es activo en la comunidad, si es empadronado y no participa tenemos reglamento, cómo podemos pagar, corresponder (Usuario RNE Pallpata 3).

Sin embargo, por otro lado, las multas pueden también conllevar a estados negativos, en los que las personas no sienten que se comprende su situación al no participar de alguna actividad. Por ejemplo, la siguiente cita refleja como el tiempo, el no apoyo de la familia, cargadas actividades y la enfermedad pueden llevar a que una persona no vaya a una asamblea y deba pagar su multa:

Porque a veces no tenemos tiempo, por ejemplo, no hay quien, cada comunero tiene su ganadito, sus animalitos, entonces sus hijos van lejos, algunos no tienen hijos, no tienen tiempo ese rato, cualquier cosa, a veces también cuando yo me enfermo no puedo ir a la asamblea, tengo que ir con mis 10 soles por no haber ido a la asamblea, me he faltado ese día, ya voy a pagar es 10 soles, así es (Autoridad local Antaykama 1).

Ahora bien, de todas maneras, resulta clave la distinción de la ventaja entre empadronados y no empadronados por los beneficios por los que trabajan y disfrutan los primeros, lo cual desde la voz de una comunera, se caracteriza porque los empadronados “participamos en la comunidad, siempre hay respeto, para discusiones con las vecinas hacemos llegar como una queja a la comunidad, y las juntas directivas nos arreglan eso, siempre hay algún apoyo en la comunidad” (Autoridad local Antaykama 1); y los no empadronados “no tienen ayuda, no reciben cercados, no reciben alambrecitos cuando no están empadronados no reciben nada de apoyo... Para los no empadronados no llega nada, ni avena llega” (Autoridad local Antaykama 1).

Tras la evidencia del apoyo que reciben las personas empadronadas en la comunidad, resulta viable analizar por qué no todos se empadronan. Los entrevistados manifiestan, principalmente, dudas acerca de los motivos, por los beneficios que recibe una mayoría empadronada. Para el análisis del no empadronamiento, los entrevistados atribuyen que hay una preferencia por no participar de las actividades y deberes que conlleva ser parte de una comunidad. En palabras de una comunera:

La mayoría son empadronados en todas las comunidades, hay pocas personas que no están empadronados, ellos ven su interés, porque, en la comunidad nosotros tenemos reuniones ordinarias, extraordinarias, faenas, y a muchas personas no les gusta esto, entonces prefieren estar sin empadronarse (Autoridad local Antaykama 2).

Precisamente, en esta otra cita, se refleja el no entendimiento a no empadronarse ante tantos beneficios que se pueden recibir por ser parte de la comunidad, atribuyendo a un “solo no querer hacerlo” a pesar de que no haya condiciones que los perjudiquen (como alguna obligación o pérdida de terrenos):

Solamente yo creo que no lo hacen porque no quieren, porque realmente, como le digo la comunidad no obliga, casi no tiene requisitos muy ajustados para eso, ¿por qué no lo harán en

vista de que ser empadronado es también un beneficio para un mismo? Eso es lo que yo hice, yo he tenido mi propiedad, a mí no me lo ha dado la reforma agraria, hemos sido propietarios siempre, nos hemos empadronado por esas necesidades justamente, porque en un proyecto no te consideran o te dejan de lado prácticamente si no estás empadronado, entonces una vez que estás empadronado hay beneficios de lo que es el convenio Marco, lo que es la minera, todo eso, claro que no es mucho, pero sí hay un beneficio, entonces yo creo que sí vale que uno se empadrene, ¿no?... Pero igual hemos visto ahora último que hay señores que han tenido sus propiedades y se están empadronando. Nosotros no les quitamos su propiedad ni mucho menos, es un conjunto de personas que trabajan para un fin propio, que es, por ejemplo, puede ser el agua, mejoramiento de pasto, cultivos. Y las municipalidades también trabajan de acuerdo a los comuneros empadronados, y si son unos 5-6 que no son empadronados prácticamente los están dejando de lado. Y eso no ve la municipalidad, entonces lo que están haciendo prácticamente es empadronarse la mayoría de ciudadanos (Autoridad local Pallpata 1).

En la cita también, se evidencia la necesidad de las personas para empadronarse, para ser parte de una comunidad que puede trabajar para conseguir los beneficios de proyectos de algún sector del Estado como la municipalidad o proyectos mineros, lo cual podría dar a entender la poca comprensión cuando no todos se unen a la causa comunitaria que terminaría beneficiando a cada uno de sus integrantes. Además, hay quienes consideran que si las personas no se empadronan es “porque ellos trabajan individualmente, no quieren (empadronarse), individualmente quieren trabajar” (Usuario RNE Pallpata 3). También hay quienes opinan que “no están empadronados, no sé con qué motivos no lo hará empadronar, seguro no tendrán tiempo o se sobrarán con la comunidad, no sé, pero siempre hay... una minoría” (Autoridad local Antaykama 1).

Y, una última razón reconocida por los entrevistados para el no empadronamiento se relaciona con los cambios que hay en la comunidad, pues “hay muchos casos, por estudio, por traslado, ya se van a otro lugar, al Cusco o a otros lugares o los hijos y todas esas circunstancias, uno no se empadrona, muchos factores sociales que pueda haber” (Autoridad local Pallpata 1). Lo expresado en la cita evidencia cómo el contexto social caracterizado por migraciones a otras ciudades en busca de mayores oportunidades, y el contexto sanitario que llevó a que muchos retornen a sus primeros hogares conlleva a un redireccionamiento de la dinámica de empadronados y no empadronados, lo cual se cobra sentido con el hecho de que haya plazos fijos y reuniones especiales para tratar estos temas en la comunidad.

Los resultados evidencian que la participación en las comunidades analizadas está fuertemente mediada por el empadronamiento, condición que opera como puerta de entrada a los espacios de decisión y a los beneficios comunales. Esta lógica institucional refuerza la distinción entre empadronados y no empadronados, estableciendo así una participación diferenciada que condiciona el acceso a derechos colectivos. Esta constatación dialoga con el marco conceptual propuesto por Nussbaum (2012), particularmente con la capacidad de

“control sobre el propio entorno”, la cual implica poder participar de forma efectiva en decisiones que afectan la vida cotidiana. En este sentido, puede hablarse de trayectorias diferenciadas en la participación y en el ejercicio de capacidades colectivas, donde los empadronados cuentan con mayores oportunidades de incidir en la vida comunal, mientras que los no empadronados ven restringida su agencia colectiva por barreras normativas y sociales.

A pesar de que la literatura destaca la participación como medio y fin del desarrollo comunitario (Cornwall, 2008; Montero, 2004), los resultados muestran que en ciertos contextos esta participación es más coercitiva que deliberativa. El uso de sanciones económicas para incentivar la asistencia a faenas o asambleas, si bien se interpreta en la comunidad como una medida necesaria, cuestiona la dimensión voluntaria de la participación. En este sentido, se configura una tensión entre agencia y obligación, debido a que la participación se presenta simultáneamente como un acto de compromiso con la comunidad y como una práctica condicionada por la necesidad de evitar sanciones, lo que limita el ejercicio pleno de la libertad de decidir. Desde la psicología comunitaria, esta forma de participación podría situarse en los niveles intermedios del modelo de Montero (2004), donde el involucramiento existe, pero no necesariamente parte de un compromiso libremente asumido, sino de mecanismos normativos internalizados que sostienen el orden comunitario.

Sin embargo, desde el concepto de autolimitación voluntaria se reconoce que las personas pueden optar conscientemente por asumir determinadas obligaciones en función del bien común (Ballet et al., 2007, citado en Ibrahim, 2018). Este matiz resulta clave para interpretar los hallazgos, ya que mientras algunas prácticas comunitarias pueden percibirse como coercitivas, también pueden ser entendidas como expresiones de autolimitación voluntaria cuando los participantes eligen restringir ciertas libertades individuales para sostener el bienestar colectivo y la cohesión comunitaria.

En definitiva, es clave comprender más profundamente cómo se establecen los lazos comunitarios entre los empadronados y los no empadronados y cómo vive cada uno de estos grupos; porque, por un lado, en un mismo espacio se “deja de lado” a un grupo de personas que no son llamadas por el organismo de la comunidad; y, por otro lado, pueden surgir tensiones cuando intervenciones públicas o privadas trabajan con la comunidad sin conocer este mecanismo. Por ejemplo, en el caso de los módulos habitacionales Sumaq Wasi, hay casos en donde los usuarios no son empadronados de la comunidad, lo cual puede generar cierta tensión sobre todo cuando hay empadronados sin la vivienda y sin una clara noción de por qué no fueron seleccionados.

### ***Participación en los módulos habitacionales Sumaq Wasi***

Los testimonios recogidos evidencian un fuerte sentimiento de injusticia en torno a los criterios de selección de usuarios, lo que generó malestar y sospechas de favoritismo dentro

de las comunidades. Algunos cuestionaron que personas con mayores recursos, como profesionales, propietarios de vehículos o de viviendas en las ciudades, fueran priorizadas en lugar de quienes vivían en condiciones más precarias en la comunidad: “a los profesionales más que todo han puesto [...] a los pobres no les han puesto nada” (E4 Pallpata RNE Hombre 3). Esta percepción fortaleció la idea de que el proyecto no benefició necesariamente a quienes más lo necesitaban, y que las decisiones fueron tomadas de forma poco transparente. Asimismo, se expresó desconcierto frente al proceso de elección de usuarios, especialmente cuando se desestimó la situación de familias en condiciones precarias: “por qué nos escogen si vivimos en el campo, necesitamos [...] y a veces las cosas que así hace el gobierno nosotros renegamos porque nos escogen, no nos lo hacen para todos” (Antaykama Autoridad Local Mujer 2). Estas voces evidencian no solo un malestar frente a las formas de implementación estatal, sino también una percepción de arbitrariedad en la asignación de los beneficios.

En ese sentido, la implementación parcial de los módulos habitacionales Sumaq Wasi no solo fue vista como injusta, sino también como un factor de tensión en la comunidad. Desde una lógica comunitaria, donde predomina la expectativa de igualdad entre los miembros organizados, resulta problemático que solo algunos accedan al beneficio. En las siguientes citas se evidencian las tensiones que puede generar el hecho de que un proyecto no beneficie a toda la comunidad, manifestadas en intercambios de palabras, cuestionamientos por actos indebidos y conflictos:

Mayor cobertura también, porque imagínese, si ya le han dado a uno, es igual que a un hijo le has dado ya su propina, y tienes que darles a todos. Entonces, puede haber miramiento y eso también puede hacer que haya conflictos en la misma comunidad, miramientos, entonces yo creo que si va a ser para todos no va a haber ningún tipo de problemas (Autoridad local Pallpata 1). Los que están en el cerro, me faltan, dicen que no puedo hacer o las vecinas de sectores también nos dicen por qué han salido, para ustedes no más, hasta ahorita siempre nos dicen por qué, por qué, o estarán metiendo por adentro plata, así nos dicen (Autoridad local Antaykama 1).

En definitiva, para los entrevistados representa una molestia y una incertidumbre que no todos puedan tener su vivienda Sumaq Wasi, sobre todo cuando viven en la comunidad y cuando cumplen con criterios como ser mayores de edad o vivir en condiciones de pobreza. Para una comunidad organizada, representa una dificultad que no todos los que pertenecen a su organización participen del proyecto, por lo que “hay miramiento, por qué para ellos no más, por qué para ese sector, por qué para este no. En la comunidad somos 150 empadronados y una cuarta parte se habrá hecho beneficio para lo que es Sumaq Wasi, el resto no” (Usuaría RNE Antaykama 2).

En este contexto, la participación comunitaria en el proyecto Sumaq Wasi se expresó en distintas formas, desde la colaboración en mano de obra hasta la toma de decisiones administrativas. Una de las principales formas de participación fue la contribución mediante

contrapartidas por parte de los usuarios, lo que implicó tareas como la elaboración de adobes, excavación de zanjas y traslado de materiales. Esta participación fue percibida no solo como un requisito para acceder a los beneficios del proyecto, sino también como una estrategia para fomentar el compromiso y la valoración del mismo por parte de la comunidad. Esta lógica de corresponsabilidad fue interiorizada por varios participantes, quienes destacaron la importancia de involucrarse activamente en las tareas de construcción. Como señaló una autoridad local: “el ingeniero no es nuestro padre ni madre para que nos deje así la casa, entonces tenemos que ayudar con mano de obra” (Antaykama Autoridad Local Mujer 1).

En la misma línea, otro participante reflexionó sobre el valor de aportar desde el esfuerzo propio: “cuando solamente el Estado pone todo no valoramos [...] pero en cambio cuando tú pones tu mano, tú sudas, dices ‘ah no, esto he aportado, eso me cuesta a mí un poco de sudor’, entonces valoramos y lo vemos así” (Pallpata RNE Hombre 1). Esta perspectiva muestra que el trabajo comunitario fue comprendido no solo como una obligación impuesta por el proyecto, sino también como una forma de involucramiento que generó sentido de pertenencia, reconocimiento del esfuerzo propio y validación colectiva del proceso.

Sin embargo, en algunos casos, el incumplimiento de la contrapartida conllevó a que ya no fueran parte del proyecto. Precisamente, un participante evidencia la consecuencia de no participar con mano de obra para el inicio de la construcción de la vivienda: “hemos esperado cuatro meses para que hagan su contrapartida y como no han hecho hemos sacado” (Antaykama RNE Hombre 1). Esta situación resulta problemática, dado que no todos los usuarios estaban de acuerdo con involucrarse en la ejecución de la mano de obra, percibiéndola como una exigencia que, en términos prácticos, no les resultaba beneficiosa. En algunos casos, esta percepción llevó incluso a que algunos usuarios declinaran su participación en el proyecto. Además, grupos como adultos mayores o madres solteras enfrentaron limitaciones para cumplir con dichas tareas, lo que evidenció la necesidad de apoyos comunitarios para garantizar su permanencia en el proyecto. En varios casos se observaron expresiones de solidaridad intergeneracional, como jóvenes ayudando a adultos mayores o viudas en la elaboración de adobes. Estos gestos reforzaron el tejido comunitario y dieron lugar a formas de organización interna:

Entonces, una mujer soltera de dónde va a sacar la plata para techar la casa. La mayoría hemos hecho, para los que salen sus nombres para la casa bonita nos hemos juntado en reunión junto con ingenieros, ingenieras, maestros de obra, como siete personas habían venido (Antaykama Autoridad Local Mujer 1)

Por otro lado, el rol del Núcleo Ejecutor (NE), conformado por comuneros organizados para la gestión del proyecto, fue ambivalente. Aunque su rol era representar la voz de la comunidad, prevalecen testimonios que mencionan que los miembros del NE carecían de una capacitación adecuada y fueron desplazados por técnicos del Estado, quienes asumieron

decisiones sin consultar: “solita se llevó las cotizaciones, solita se hizo la compra [...] a mí me utilizaban para retirar el dinero” (Antaykama RNE Mujer 2). Esta situación generó tensiones entre usuarios y ejecutores del proyecto, y debilitó el sentido de apropiación del proyecto por parte de los representantes y de la comunidad.

Además, varios participantes manifestaron que decisiones de diseño, como el uso obligatorio de estufas, la distribución de materiales o el color uniforme de las viviendas, fueron impuestas sin consulta. Aunque se organizaron reuniones, no siempre hubo espacio para la deliberación: “el ingeniero de obra decía ustedes sabrán qué color, pero un solo color [...] pero al final lo decidió él” (Antaykama Autoridad Local Mujer 1). Este tipo de imposiciones generó descontento y, en algunos casos, temor ante posibles represalias por parte del Estado: “nos dijeron si ustedes no quieren no va a haber más apoyo para su comunidad, eso vamos a informar a los altos y aquí no se van ejecutar más obras” (Antaykama RNE Hombre 1). Desde la perspectiva de las capacidades colectivas, estas experiencias reflejan una participación limitada, pues la comunidad no logra incidir en las decisiones que afectan directamente sus condiciones de vida. En lugar de potenciar la agencia compartida, el proceso reproduce una lógica vertical que debilita la posibilidad de construir logros colectivos valorados.

Algunos profesionales fueron retirados por decisión de los usuarios por su autoritarismo o su escasa disposición al diálogo con la comunidad. En palabras de una autoridad local: “he visto con mis ojos que han retirado a un profesional que ni siquiera hablaba quechua [...] en cambio hay otros que concientizan, hacen entender” (Pallpata, Autoridad Distrital Hombre). Este testimonio refleja no solo una preferencia por perfiles profesionales cercanos y respetuosos, sino también una expectativa clara sobre el tipo de relación que debe establecerse con los comuneros: horizontal, empática y culturalmente pertinente.

Así, se evidencia que la calidad de la interacción entre ejecutores y usuarios fue un factor clave en el desarrollo del proyecto, y que la participación de la comunidad, en este caso particular, trascendió los niveles superficiales o instrumentales. En este caso, la remoción de profesionales considerados inadecuados por la comunidad refleja la agencia colectiva, ya que muestra la capacidad del grupo para identificar a los actores que no responden a sus necesidades, expresar su disconformidad y tomar decisiones que resguarden el buen desarrollo del proyecto. Esta acción no solo implica una evaluación crítica del desempeño técnico, sino también el ejercicio de un poder compartido que fortalece la autonomía y legitimidad del proceso comunitario.

Sin embargo, este nivel alto de participación no constituye un patrón generalizado. En la mayoría de casos, los comuneros y comuneras adoptaron un rol marcadamente pasivo, limitándose a recibir las disposiciones del proyecto sin mayores espacios de deliberación. Además, cuando la participación fue exigida como requisito para acceder a los beneficios, se convirtió en una condición excluyente que restringió el principio de libertad de agencia. El

carácter obligatorio de las contrapartidas invisibilizó las diferencias en las capacidades reales de los participantes, afectando especialmente a adultos mayores, madres solteras o personas en situación de precariedad, quienes a pesar de necesitar con urgencia la intervención, vieron comprometido su acceso por no poder cumplir con las exigencias impuestas.

En estos casos, la participación no se experimentó como un proceso de empoderamiento colectivo. De acuerdo con Alsop, Bertelsen y Holland (2006) e Ibrahim y Alkire (2007), este se entiende como la expansión de la agencia compartida que posibilita a los grupos influir en las decisiones y transformar sus condiciones de vida. En contraste, la participación se vivió como una carga desigual que acentuó brechas preexistentes, evidenciando la distancia entre el ideal de agencia compartida y las experiencias concretas de los comuneros y comuneras.

Desde el enfoque de capacidades colectivas, la participación comunitaria no debe entenderse únicamente como asistencia a reuniones o cumplimiento de tareas, sino como una expresión de agencia conjunta que permite a los actores locales deliberar, incidir y sostener iniciativas colectivas con autonomía. En este sentido, Ibrahim (2013) destaca que la participación libre, la agencia colectiva y la responsabilidad mutua son dimensiones fundamentales para el desarrollo de capacidades colectivas, en tanto permiten que los sujetos no solo actúen, sino que definan en conjunto los fines que consideran valiosos.

Además, desde la psicología comunitaria, Montero (2004, 2006) ha subrayado que la participación genuina implica la capacidad de incidir en las decisiones, transformar estructuras y fortalecer procesos colectivos. En el caso analizado, si bien hubo formas de organización local, como la elección de juntas directivas y la cooperación intergeneracional, estas emergieron muchas veces como respuesta a la falta de condiciones estructurales que garantizaran una participación equitativa. Asimismo, la percepción de arbitrariedad en la asignación de usuarios y la imposición de decisiones técnicas (como el tipo de materiales, la estética o el uso de tecnologías como las estufas) revelan un modelo de intervención vertical. Como indica Montero (2004), cuando los espacios de participación no permiten deliberación pública, lo que se promueve es una “participación manipulada”, que refuerza relaciones de poder desigual.

En suma, aunque el proyecto Sumaq Wasi promovió la participación, los mecanismos de implementación limitaron su potencial transformador. La ausencia de condiciones equitativas, la falta de consulta significativa y las decisiones impuestas desde el ámbito técnico evidencian una brecha entre el discurso participativo y la experiencia vivida por los usuarios. Para que las intervenciones en comunidades rurales potencien verdaderamente las capacidades de sus habitantes, es necesario repensar los modelos de participación desde una lógica horizontal, respetuosa de las necesidades de la comunidad.

## CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROYECCIONES

### Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo analizar cómo se forman las capacidades colectivas de comuneros y comuneras de los módulos habitacionales Sumaq Wasi, a partir de un estudio cualitativo basado en once entrevistas en profundidad. El análisis permite generar evidencia sobre tres temas clave: 1) los fines y medios de bienestar como motivaciones que impulsan la capacidad colectiva; 2) las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva; y 3) el papel de la participación comunitaria, tanto en la vida comunal como en el marco de los módulos Sumaq Wasi, en la formación de dichas capacidades.

Con respecto al primer tema, las actividades agropecuarias y la educación son posicionados como fines valiosos por los comuneros y comuneras. No obstante, en un contexto marcado por la desigualdad de oportunidades, estos fines también son resignificados como medios necesarios para alcanzar un mayor bienestar. Esto evidencia la necesidad de contar con estructuras de oportunidades, como acceso a mercados, servicios educativos de calidad o políticas focalizadas en lo agrario, que permitan convertir dichas aspiraciones en logros efectivos y fortalecer las capacidades colectivas.

Para desarrollar actividades agropecuarias, se identifican medios como el agua, el pasto, la tierra y el abrigo de los animales. Las actividades productivas (como la ganadería y la agricultura) son valoradas, aunque también se reconocen las dificultades que enfrentan los participantes para sostenerlas de manera individual, dado que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En ese sentido, estas actividades se convierten en motivación que fomenta la acción colectiva, al generar conciencia sobre la necesidad de trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes.

Esta doble condición, como fin y como medio, revela una problemática central para el enfoque de capacidades: lo que las personas valoran genuinamente no siempre puede alcanzarse bajo las condiciones existentes. Por lo cual, se vuelve imprescindible reflexionar sobre la libertad real que tiene este grupo de participantes para vivir la vida que realmente quisieran. En muchos casos, se enfrentan a una disyuntiva forzada: permanecer en la comunidad y continuar con las actividades agropecuarias tradicionales (aun cuando estas se vean cada vez más precarizadas por la falta de recursos o apoyo institucional), o migrar a zonas urbanas en búsqueda de oportunidades educativas y laborales, abandonando así sus vínculos territoriales y formas de vida comunal.

Esta elección no es verdaderamente libre si, por ejemplo, una persona desea continuar con la agricultura, pero no puede hacerlo porque no hay acceso a una educación que le permita tecnificar su trabajo, ni condiciones mínimas en servicios básicos que le aseguren una buena calidad de vida. Del mismo modo, quienes desean quedarse muchas veces lo hacen no necesariamente por elección, sino porque sus oportunidades fuera de la comunidad son

escasas o inseguras. En este sentido, la ausencia de opciones reales convierte la elección entre quedarse o irse en una decisión marcada por la necesidad más que por la agencia, evidenciando así los límites estructurales que restringen el ejercicio pleno de las capacidades.

Respecto a la educación, esta ocupa un lugar central en las aspiraciones de las familias comuneras, al considerarse tanto como un fin valioso como un medio para superar las limitaciones estructurales del entorno rural. Esta doble dimensión revela que, aunque la educación representa la vía por excelencia para ampliar capacidades y ejercer agencia, en la práctica su acceso implica, muchas veces, el alejamiento del territorio y la fragmentación del tejido comunitario. Desde el enfoque de capacidades, esta tensión entre lo que se valora y lo que realmente puede alcanzarse evidencia la urgencia de repensar las políticas públicas. El reto no es únicamente garantizar cobertura educativa, sino crear condiciones para que las nuevas generaciones puedan desarrollarse plenamente sin tener que renunciar a su comunidad como horizonte de vida.

Y, acerca de la vivienda, esta no fue una demanda prioritaria para los comuneros; sin embargo, al ser implementada como parte de un proyecto estatal, fue resignificada como un medio para mejorar condiciones de abrigo, orden y tranquilidad. Desde el enfoque de capacidades, esto muestra cómo ciertos bienes no valorados inicialmente pueden ampliar los funcionamientos deseados. A partir de ello, se plantea una reflexión crítica sobre las intervenciones que no parten de las necesidades ni de las valoraciones reales de la población. Estas intervenciones corren el riesgo de pasar por alto lo que las personas realmente consideran importante, interrumpir la construcción autónoma de sus objetivos y obstaculizar el ejercicio pleno de su agencia, al reemplazar sus decisiones por prioridades definidas desde fuera.

Ahora bien, la disyuntiva sobre la libertad para elegir fines valiosos se complejiza al considerar que las valoraciones tienen tanto un componente colectivo como individual. En contextos de alta precariedad, donde las personas no logran alcanzar por sí solas ciertos logros fundamentales (como una adecuada actividad productiva), emerge la necesidad de actuar colectivamente. Así, la escasez de recursos y oportunidades no solo limita la agencia personal, sino que al mismo tiempo impulsa la construcción de capacidades colectivas como medio para acceder a lo que se valora. Esta lógica es evidente en objetivos comunes como la continuidad de actividades agrícolas o incluso el mejoramiento de la vivienda, donde los participantes reconocen que solo a través del trabajo conjunto es posible avanzar.

Acerca del segundo tema, el reconocimiento de lo colectivo como condición para el logro de fines valiosos revela la presencia y articulación de distintas dimensiones (Ibrahim, 2013) de las capacidades colectivas. En el caso analizado, estas capacidades se expresan en la participación libre en espacios como las asambleas comunales; en la agencia compartida que permite coordinar acciones frente a desafíos comunes; en la responsabilidad mutua que

refuerza la cohesión interna; y en un sentido de identidad colectiva que legitima la acción común. Estas dimensiones hacen posible construir horizontes colectivos en contextos marcados por la desigualdad estructural.

Sin embargo, esta orientación colectiva no se reproduce de igual forma en todos los ámbitos. En el caso de la educación, por ejemplo, el fin valioso adquiere un carácter más individualizado: el objetivo suele centrarse en que cada familia logre que sus hijos accedan a mayores oportunidades, incluso si ello implica alejarse del territorio comunitario. En este escenario, la agencia se ejerce a través de estrategias familiares de movilidad social, donde la acción colectiva deja de ser un medio necesario. Esta orientación revela que las aspiraciones al interior de la comunidad no son homogéneas, y que coexisten trayectorias personales.

No obstante, en otros ámbitos como el acceso al agua o la ejecución de proyectos comunales, las capacidades colectivas siguen emergiendo del ejercicio constante de la acción conjunta. Estas capacidades se consolidan cuando los sujetos se reconocen mutuamente como parte de una comunidad integrada, y se articulan en torno a intereses compartidos, expresándose en prácticas colectivas como las asambleas. De este modo, la tensión entre lo colectivo y lo individual no supone una disolución del tejido comunitario, sino más bien evidencia su complejidad interna y los desafíos de sostener una acción colectiva en contextos donde las trayectorias familiares también apuntan hacia afuera.

Precisamente, el fortalecimiento de las capacidades colectivas presenta dificultades, pues la fragmentación dentro del grupo y la desconfianza hacia las autoridades pueden debilitar la cohesión grupal. A partir de la metáfora de la “lluvia que cae para todos”, surge una pregunta crucial: ¿todos los miembros de la comunidad logran efectivamente expandir sus capacidades bajo su forma de organización comunitaria? Esta interrogante permite analizar el alcance real del accionar colectivo y, al mismo tiempo, destaca el valor del enfoque de capacidades para examinar si los comuneros y comuneras gozan de la libertad necesaria para fortalecer sus capacidades colectivas y orientar sus acciones hacia fines compartidos de manera equitativa.

Finalmente, sobre el tercer tema, se destaca que la participación comunitaria en la comunidad está mediada por el empadronamiento, que establece quiénes son reconocidos como miembros formales, con derecho a involucrarse en la toma de decisiones y acceder a los beneficios comunales. Si bien esta lógica fortalece vínculos dentro del grupo, también introduce mecanismos de exclusión que tensionan a la comunidad. Desde el enfoque de capacidades, esta dinámica interpela la posibilidad de ejercer el control sobre el propio entorno cuando el acceso a los espacios de decisión está mediado por criterios de pertenencia previamente definidos.

Asimismo, el carácter parcialmente coercitivo de la participación, por ejemplo,

mediante sanciones económicas como las multas por inasistencia, plantea interrogantes sobre el grado de libertad con el que se construyen los lazos comunitarios. Este tipo de mecanismos, que imponen la participación comunitaria como una obligación más que como una elección libre, pueden cumplir una función reguladora en la organización comunal, pero también conllevan el riesgo de debilitar el sentido de pertenencia genuina. En lugar de fomentar un involucramiento voluntario y comprometido, la participación forzada puede generar resentimiento, apatía o cumplimiento meramente formal, erosionando así la base afectiva y deliberativa de la acción colectiva. En este contexto, resulta clave que las intervenciones externas reconozcan y problematicen el uso de estos mecanismos coercitivos, ya que al replicarlos o no tenerlos en cuenta, pueden reforzar dinámicas de exclusión, naturalizar desigualdades internas y afectar negativamente tanto la cohesión social como la legitimidad de las decisiones colectivas.

Partiendo de esta necesidad de reconocer los mecanismos internos de organización comunal, la experiencia de participación comunitaria en los módulos habitacionales Sumaq Wasi evidencia cómo la falta de consideración de estas dinámicas puede reforzar desigualdades y debilitar la cohesión social. Si bien se promovieron formas de involucramiento activo, como las contrapartidas en mano de obra y la elección de comités, estas se desarrollaron en condiciones desiguales, sin considerar necesariamente los fines y medios de los participantes.

En este contexto, el programa otorgó un rol central al Núcleo Ejecutor, que en principio debía facilitar una participación más directa en la gestión del proyecto. Esta participación, sin embargo, tuvo expresiones ambivalentes: en un caso en particular, como en el despido de personal técnico considerado inadecuado, los representantes comunales demostraron su agencia, defendiendo sus criterios y prioridades frente a actores externos. Pero en la mayoría de escenarios, esta capacidad fue limitada por decisiones técnicas verticales o procesos poco transparentes, como la selección de usuarios o la distribución de recursos, que redujeron los márgenes reales de deliberación.

La percepción de arbitrariedad y la imposición de aspectos técnicos reflejan un modelo de intervención que, en sus formas más restrictivas, limita la deliberación colectiva y reproduce relaciones de poder inequitativas. Desde el enfoque de capacidades, este tipo de participación restringida debilita el sentido de apropiación local. Por ello, para que las intervenciones en comunidades rurales contribuyan efectivamente al fortalecimiento organizativo, deben ser sensibles a las estructuras sociales existentes, reconociendo tanto los logros como las barreras en los procesos de participación, y garantizando condiciones reales para ejercer agencia en torno al bienestar valorado por la comunidad.

Por tanto, las capacidades colectivas se forman a partir del reconocimiento de fines y medios valiosos que adquieren un sentido compartido en la vida comunitaria. En contextos de

escasez y vulnerabilidad, las limitaciones individuales refuerzan la necesidad de actuar en conjunto para alcanzar objetivos comunes. Así, esta formación emerge como resultado de prácticas de acción colectiva y se expresa en formas concretas de participación comunitaria, ya sea en la organización comunal o en experiencias como los módulos habitacionales Sumaq Wasi. Cabe destacar que el desarrollo y sostenibilidad de estas capacidades depende también de la existencia de estructuras de oportunidades que amplíen las posibilidades reales de transformar la acción colectiva en logros efectivos.

### **Limitaciones**

Respecto a las limitaciones del presente estudio se destacan dos. La primera fue la falta de diferenciación entre voces según género, edad o rol comunitario, lo que restringe el contraste entre perspectivas. Además, no todos los participantes profundizaron en aspectos vinculados a los módulos Sumaq Wasi, pues solo cinco de ellos desempeñaron un rol directo en el proyecto (Representante del Núcleo Ejecutor). Tampoco se logró entrevistar a profesionales técnicos ni acceder a documentación institucional. Para futuras investigaciones, sería valioso ampliar la diversidad de la muestra, incluyendo un mayor número de representantes directos del proyecto y autoridades locales y distritales, así como incorporar voces técnicas y revisar fuentes secundarias para fortalecer el análisis y la triangulación de hallazgos.

Y, la segunda limitación refiere que, aunque la mayoría de participantes hablaba español y accedió a ser entrevistada sin necesidad de un facilitador con conocimiento del quechua, se reconoce que la posibilidad de expresarse en su lengua materna habría favorecido una comunicación más fluida y auténtica. Para futuras investigaciones, resulta fundamental que quienes recojan la información dominen el quechua o cuenten con el acompañamiento de entrevistadores capacitados que lideren la entrevista, a fin de garantizar un proceso de investigación culturalmente sensible.

### **Proyecciones**

Esta investigación ofrece una exploración inicial sobre los fines y medios de bienestar valorados por comunidades rurales, lo cual puede constituir un punto de partida para desarrollar estudios de mayor alcance que permitan comprender con mayor precisión qué es lo que realmente valoran estos colectivos. Entender las necesidades de la población no debe limitarse a su registro o archivo: es indispensable que el Estado Peruano y las instituciones sociales estén preparados para responder efectivamente a estas demandas. Esto implica reconocer la multidimensionalidad del bienestar, así como establecer articulaciones concretas entre distintos sectores para atender las múltiples dimensiones que lo conforman.

Asimismo, el análisis de las capacidades colectivas como resultado de la acción colectiva destaca la importancia de escuchar la historia organizativa de las comunidades. En este sentido, es fundamental reconocer a las comunidades no solo como destinatarias de

políticas, sino como actores con agencia, historia y capacidades para definir su propio desarrollo. Potenciar ese protagonismo implica revalorar el saber local, las formas de organización comunitaria y los vínculos sociales que sostienen la acción colectiva.

Finalmente, si bien esta investigación no tuvo como objetivo evaluar un proyecto público específico, los hallazgos permiten visibilizar ciertas dificultades estructurales que enfrentan las intervenciones estatales en territorios rurales. Resulta especialmente preocupante que el propio Estado, cuya función es garantizar la inclusión y el bienestar de la población, muchas veces ignore, postergue o desatienda necesidades ampliamente conocidas. Ante este escenario, se vuelve urgente propiciar una articulación más sólida entre la academia, el sector público y las propias comunidades, a fin de generar conocimiento situado y diseñar proyectos pertinentes, sostenibles y contruidos con, y no solo para, las comunidades rurales.

En definitiva, se recomienda continuar estudiando este tema tanto desde una perspectiva teórica como empírica, con métodos cualitativos y cuantitativos, para comprender en mayor profundidad las capacidades colectivas en grupos históricamente excluidos y las limitaciones en su desarrollo humano. Un análisis crítico de estas dinámicas no solo enriquece el campo académico, sino que ofrece aportes relevantes para el diseño de políticas públicas y para todos los actores que buscan trabajar de manera respetuosa y sostenible con comunidades rurales.

Así, futuras investigaciones podrían explorar nuevas líneas de indagación, incorporar abordajes metodológicos complementarios, como estudios longitudinales o comparativos entre territorios, y considerar otros constructos relevantes como identidad, resiliencia comunitaria, empoderamiento, y desarrollo. Del mismo modo, el análisis podría ampliarse mediante variables como género y grupo etario, que ayuden a comprender con mayor detalle los factores que forman, fortalecen y limitan las capacidades colectivas.

## REFERENCIAS

- Acosta Muñoz, L. E., García Rodríguez, O. I., & Dubois Migoya, A. (2016). Las capacidades colectivas instrumento metodológico para la evaluación del bienestar humano en territorios indígenas del Amazonas colombiano. *Mundo Amazónico*, 7(1–2), 5–30. <https://doi.org/10.15446/ma.v7.54452>
- Albó, X. (2002). *¿Qué sabemos de los pueblos indígenas de Bolivia?* La Paz: CIPCA.
- Alkire, S. (2008). *Concepts and measures of agency* (OPHI Working Paper). University of Oxford, Queen Elizabeth House.
- Alkire, S. (2010). Human development: Definitions, critiques, and related matters. *Oxford Poverty & Human Development Initiative, Working Paper 36*, 24–27.
- Alonzo, M. (2018). *Metas y valores de bienestar en agricultores del programa Sierra Productiva* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Alsop, R., Bertelsen, M. F., & Holland, J. (2006). *Empowerment in practice: From analysis to implementation*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6450-5>
- Ames, P. (2013). Constructing new identities? The role of gender and education in rural girls' life aspirations in Peru. *Gender and education*, 25(3), 267-283.
- Andina Agencia Peruana de Noticias. (2022). Convenio entre minera Antapaccay y Espinar genera rentabilidad social. <https://andina.pe/agencia/noticia-convenio-entre-minera-antapaccay-y-espinar-genera-rentabilidad-social-862786.aspx>
- Apoyo Consultoría. (2020). *Evaluación de procesos a intervenciones realizadas a viviendas rurales en el marco del plan multisectorial ante heladas y friaje. Tercer informe*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). Aggravating the resource curse: decentralisation, mining and conflict in Peru. *The Journal of Development Studies*, 47(4), 617-638.
- Barker, C., & Pistrang, N. (2021). Choosing a qualitative method: A pragmatic, pluralistic perspective. En P. M. Camic (Ed.), *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (pp. 27-49). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000252-002>
- Beaumont, M. (2016). *Gestión social: Estrategia y creación de valor*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento Académico de Ciencias de la Gestión.
- Bhan, G. (2016). *In the public's interest: Evictions, citizenship and inequality in contemporary Delhi*. University of Georgia Press.
- Bingham, A. J., & Witkowsky, P. (2022). Deductive and inductive approaches to qualitative data analysis. In C. Vanover, P. Mihas, & J. Saldaña (Eds.), *Analyzing and interpreting qualitative data: After the interview*. Sage Publications.
- Blondet, M., Vargas, J., Patrón, P., Stanojevich, M., & Rubiños, A. (2012). El enfoque de

- desarrollo humano para la construcción de casas de adobe seguras y saludables en áreas sísmicas. En P. Ruiz Bravo, P. Patrón & P. Quintanilla (Eds.), *Desarrollo humano y libertades: Una aproximación interdisciplinaria* (pp. 273–294). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology: Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57–71). American Psychological Association.
- Bueno, E. (2021). *Bien estar bien: Metas de bienestar en dos generaciones de mujeres de una comunidad rural andina* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Carroll, T. (2002). *Construyendo capacidades colectivas: Fortalecimiento organizativo de las federaciones indígenas en la sierra ecuatoriana*. Quito: Thomas F. Carroll Editor.
- Caudillo, G. (2012). Reflexiones sobre el Buen Vivir o Vivir Bien (Suma Qamaña; Sumak Kawsay, Balu Wala). *Tomas de Nuestra América*, 2012.
- Clapham, A. (2010). *The Rights and Responsibilities of Armed Non-State Actors: The Legal Landscape & Issues Surrounding Engagement*. Geneva Academy of International Humanitarian Law and Human Rights. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=1569636>
- Contreras, D. (2022). PUCP busca alianzas con empresas para implementar miles de casas calientes en zonas altoandinas. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/investigacion-y-publicaciones/investigacion/pucp-busca-alianzas-con-empresas-para-implementar-miles-de-casas-calientes-en-zonas-altoandinas/>
- Correa, N. B. (2019). *Pueblos indígenas y población afrodescendiente. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe* (No. 24). FAO.
- Cotrado, J., Huayanca, A., & Nina, R. (2019). Migración rural-urbana de jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión social y educativa. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(2), 195-208. <https://doi.org/10.18271/ria.2019.473>
- Derecho Humano sin Fronteras. (2020). Comunidades de Pallpata rechazan canastas ofrecidas por la empresa Antapaccay en protesta a las acciones mediáticas de la minera. <https://derechosinfronteras.pe/comunidades-de-pallpata-rechazan-canastas-ofrecidas-por-la-empresa-antapaccay-en-protesta-por-acciones-mediaticas-de-la-minera/>
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. E. (2015). National accounts of subjective well-being. *American Psychologist*, 70(3), 234–242. <https://doi.org/10.1037/a0038899>
- Dolorier, G., & Tamariz, T. (2019). *Núcleo Ejecutor: Experiencia de gestión de proyectos por la comunidad y sus representantes*. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.

- Dubois, A. (2008). El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 35–63.
- Eskenazi, J., Mercado, L., & Muñoz, I. (2017). Agencia, conflicto y desarrollo humano en Ayacucho: el caso de Sacsamarca post-Sendero Luminoso. En I. Muñoz, M. Blondet & G. Gamio (Eds.), *Ética, agencia y desarrollo humano* (pp. 309–343). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- España, K. (2017). *El desarrollo de capacidades colectivas como aporte al desarrollo humano en lo local: El caso de la Asociación de Artesanas de Chorrera-Municipio de Juan de Acosta-Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín].
- Espinoza, J., Escudero, A., Mamani, D., Santistevan, A., Noa, A., & Canal, S. (2018). *Historia de la comunidad campesina de Sacsamarca: Diálogo, memoria y reconocimiento*. Dirección Académica de Responsabilidad Social, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinoza, S., & López, L. (2014). La vivienda rural en el Perú: desafíos desde una perspectiva intercultural. En M. Romero & G. Villarreal (Eds.), *Hábitat rural y desarrollo territorial* (pp. 135–152). Lima: Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP).
- Evans, P. (2002). Collective capabilities, culture and Amartya Sen's *Development as freedom*. *Studies in Comparative International Development*, 37(2), 54–60.
- Eyzaguirre, C. (2023). *Bienes comunes y economías locales: Desarrollo de capacidades colectivas para la gestión sostenible del ecosistema bosque seco en Morropón, Piura, Perú* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/3b166a52-50e4-46b1-b9b5-55ad78e75c65>
- Farfán, A., & Diez, A. (2025). *Entre la escasez y la abundancia: La lucha por la seguridad alimentaria en los Andes peruanos*. Oxfam Intermón & Confederación Nacional Agraria. [https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/Informe%20Variabilidad%20DIGITAL\\_0.pdf?VersionId=UJFh30AZoQ1kvo2Dw4jXd6dGU\\_65lc46](https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/Informe%20Variabilidad%20DIGITAL_0.pdf?VersionId=UJFh30AZoQ1kvo2Dw4jXd6dGU_65lc46)
- Fernández-Baldor, Á. (2015). *Technologies for freedom: Una aproximación a los proyectos de cooperación de corte tecnológico desde el enfoque de capacidades*. Grupo 9 de Universidades.
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social [FONCODES]. (2011). *Núcleo Ejecutor: Experiencia de gestión de proyectos por la comunidad y sus representantes*. Documento de sistematización. Lima: FONCODES.
- Frediani, A. A., & Walker, J. (2015). Operationalising the capability approach as a framework for participatory planning: The experience of the Map Kibera project. In T. Jayaraj & M. McGann (Eds.), *Power, participation and political renewal* (pp. 134–152). Palgrave

- Macmillan.
- Gilbert, A. (2004). Helping the poor through housing subsidies: Lessons from Chile, Colombia and South Africa. *Habitat International*, 28(1), 13–40. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(02\)00079-4](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(02)00079-4)
- González, W. O. L. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139–144.
- Goodrick, D. (2014). *Estudios de caso comparativos* (Síntesis metodológicas: evaluación de impacto N.º 9). Centro de Investigaciones de UNICEF.
- Gop.pe. (s.f.). *Programa Nacional de Vivienda Rural: Información institucional*. <https://www.gob.pe/institucion/programa-nacional-de-vivienda-rural/institucional>
- Guillén, H. (2018). *Conectividad social, crecimiento postraumático y empoderamiento en la búsqueda de justicia y verdad en miembros de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú–ANFASEP* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, D. (2021). *Trayectorias familiares y educativas en los proyectos de vida de los y las jóvenes rurales de Umari, Huánuco*. Ministerio de Educación – Secretaría Nacional de la Juventud. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/Damaris-Herrera-Trayectorias-familiares-y-educativas-en-los-proyectos-de-vida-de-los-y-las-j%C3%B3venes-rurales.pdf>
- Hilgert, N. I., & Gilg, G. E. (2005). Traditional andean agriculture and changing processes in the Zenta river basin, Salta, Northwestern Argentina. *Darwiniana, nueva serie*, 43(1-4), 30-43.
- Ibáñez, A. M., & Moya, A. (2010). Do conflicts create poverty traps? Asset losses and recovery for displaced households in Colombia. In R. Di Tella, S. Edwards & E. Schargrodsy (Eds.), *The economics of crime: Lessons for and from Latin America* (pp. 137–172). University of Chicago Press.
- Ibrahim, S. (2006). From individual to collective capabilities: The capability approach as a conceptual framework for self-help. *Journal of Human Development*, 7(3), 397–416.
- Ibrahim, S. (2013). Collective capabilities: Towards a framework for measuring collective agency. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(3), 396–418. <https://doi.org/10.1080/19452829.2013.827035>
- Ibrahim, S. (2018). Colectividades y capacidades. En S. Deneulin, J. Clausen & A. Valencia (Eds.), *Introducción al enfoque de las capacidades: Aportes para el desarrollo humano en América Latina* (pp. 77–90). FLACSO Argentina, Editorial Manantial & Fondo Editorial PUCP.

- Ibrahim, S., & Alkire, S. (2007). Agency and empowerment: A proposal for internationally comparable indicators. *Oxford Development Studies*, 35(4), 379–403. <https://doi.org/10.1080/13600810701701897>
- Incacutipa, C., Mamani, A., & Quispe, J. (2024). Factores determinantes de la migración juvenil en Antacahua, Puno. *Revista Latinoamericana de Población*, 18(1), 55-73. <https://arxiv.org/abs/2402.03341>
- INEI (2020). Efectos de la migración interna sobre el crecimiento y estructura demográfica 2012-2017. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1732/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1732/libro.pdf)
- Instituto de Opinión Pública [IOP] & Instituto de Desarrollo Humano de América Latina [IDHAL]. (2019). *Boletín N°1. Serie de desarrollo humano y bienestar multidimensional en el Perú*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas* (Resultados definitivos). INEI. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/)
- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173–186.
- Juan, P. (2018). *Análisis desde el enfoque de capacidades de un proyecto de articulación de organizaciones comunitarias: El caso de la Red de Investigadores Comunitarios* [Tesis de máster, Universidad Politécnica de Valencia].
- Kendall, A. (2005). Applied archaeology: revitalizing indigenous agricultural technology within an Andean community. *Public Archaeology*, 4(2-3), 205-221.
- Leroy, D. (2021). La agricultura de los Andes venezolanos: De la intensificación a la crisis, 1960-2019. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (84), 173-207.
- Leyton, C., & Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: Su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 39–68.
- López, I. (2016). El método del estudio de caso en la investigación social. En R. Guereca (Coord.), *Guía para la investigación cualitativa: Etnografía, estudio de caso e historia de vida* (pp. 97–112). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Meyrick, J. (2006). What is good qualitative research?: A first step towards a comprehensive approach to judging rigour/quality. *Journal of Health Psychology*, 11(5), 799-808. <https://doi.org/10.1177/1359105306066643>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS]. (2012). *Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú*.

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS]. (2017). *El mecanismo Núcleo Ejecutor de los proyectos de infraestructura del FONCODES: Un análisis comparativo*. Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), MIDIS.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES]. (2009). *Núcleos ejecutores: Retos y desafíos*. Lima: FDC.
- Montenegro, E. (2016). *Los efectos del Proyecto "K'oñichuyawasi Casas Calientes y Limpias" en la salud y calidad de vida de las familias del distrito de Langui en Cusco: Un estudio de caso* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Moser, C. (2009). *Ordinary families, extraordinary lives: Assets and poverty reduction in Guayaquil, 1978–2004*. Brookings Institution Press.
- Municipalidad Distrital de Pallpata. (2019). *Presupuesto institucional de apertura ejercicio económico 2020*. Pallpata, 27 de diciembre del 2019.
- Muñiz, M. (2009). *Human development and autonomy in project aid: Experiences from four bilateral projects in Nicaragua and El Salvador* [Tesis doctoral, Maastricht University].
- Muñiz, M. (2010). *Autonomía y proyectos de desarrollo: Cuatro experiencias en Nicaragua y El Salvador*. Concepto Editorial Olga Mejía y Ana María Tessey.
- Muñiz, M. (2014). Development projects from the inside out: Project logic, organizational practices and human autonomy. *Journal of Human Development and Capabilities*, 15(1), 79–98. <https://doi.org/10.1080/19452829.2013.837034>
- Muñoz, I., Paredes, M., & Thorp, R. (2006). *Collective action, conflict and ethnicity in Peru* (CRISE Working Paper No. 24). Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity.
- Naciones Unidas. (2012). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de junio del 2012. 66/281. Día Internacional de la Felicidad*.
- Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Narayan, D., & Petesch, P. (Eds.). (2002). *Voices of the Poor: From Many Lands*. Washington, DC: World Bank Publications. Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/864691468233712217/voices-of-the-poor-from-many-lands>
- Navarro, C. (s.f.). *Dos aproximaciones complementarias para medir satisfacción con la vida en una comunidad al sur del Perú* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica

- del Perú].
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G., & Otiniano, F. (2020). *Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas Versión 3.0*. Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Nugent, D. (1994). Building the state, making the nation: The bases and limits of state centralization in “modern” Peru. *American anthropologist*, 96(2), 333-369.
- Nussbaum, M. (2012). *Creando capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University Press.
- Oficina de Evaluación de Impacto. (2020). *Evaluación de resultados cualitativos de los módulos habitacionales SUMAQ WASI en Cusco y Puno 2018*.
- Osorio, C. (2010). Evaluando políticas de desarrollo humano: El caso de la agenda de política pública en el Perú. *Apuntes*, 67, 35–55. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Pelenc, J., Minkieba, K., Ballet, J., & Dubois, J.-L. (2013). Sustainable human development and the capability approach: Integrating environment, responsibility and collective agency. *Journal of Human Development and Capabilities*, 14(1), 77–94. <https://doi.org/10.1080/19452829.2012.747491>
- Pereyra, N. (2017). Reconocimiento y memoria en el siglo XIX: Los campesinos republicanos de Ayacucho. En M. E. Ulfe & R. Trinidad (Eds.), *En busca de reconocimiento: Reflexiones desde el Perú diverso* (pp. 33–61). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pereyra, N. (2019). *Campesinos republicanos: La sociedad rural de Ayacucho y el Estado peruano en el siglo XIX (1840–1880)* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Pérez, B. (2011). *Metas de bienestar y valores para la comunidad rural de Kunurana Alto* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Vol. 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 5–18). American Psychological Association.
- Portal de Educación. (s.f.). *Colegios, institutos, centros y estudios en Cusco*. <https://guia-cusco.portaldeeducacion.pe/primaria/kunturkanki-canas-cusco/index.htm>
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2012). *Plan Nacional de Intervención para enfrentar los efectos de la temporada de heladas y friaje 2012*.
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2014). *Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2014*.

- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2016). *Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2016*.
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2019). *Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019–2021*.
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. (2020). *Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019–2021, actualizado al 2020*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2016). Capítulo 3. Llegar a todo el mundo: Cuestiones analíticas y de evaluación. En *Informe sobre desarrollo humano 2016: Desarrollo humano para todas las personas* (pp. 83–102). Nueva York: PNUD. <https://bit.ly/2UFh9Br>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). *El reto de la igualdad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). *Vulnerabilidades, más allá de la pobreza. Serie de investigación* (pp. 6–38). [https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/Vulnerabilidades-mas-alla-de-la-pobreza\\_compressed.pdf](https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/Vulnerabilidades-mas-alla-de-la-pobreza_compressed.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Informe sobre desarrollo humano en el Perú 2025: Actuar, confiar y conectar caminos*. PNUD Perú. <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025-actuar-confiar-y-conectar-caminos>
- Programa Nacional de Vivienda Rural. (2019). *Guía de evaluación y selección de familias del Programa Nacional de Vivienda Rural*. Lima: Unidad de Gestión Social.
- Puma, L. (2020). *Protesta social en el sur andino: Participación ciudadana y gestión de los recursos generados por la actividad minera. Provincia de Espinar (Cusco), 2011–2013* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Quintanilla, P. (2017). Agencia, voluntad y autoconocimiento. En I. Muñoz, M. Blondet & G. Gamio (Eds.), *Ética, agencia y desarrollo humano* (pp. 25–37). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quispe, D. M., & Ayamamani, P. (2021). Representaciones del manejo de los recursos naturales: mirada del poblador del Tilcara. *Mundo agrario*, 22(51), 7-8.
- Repositorio Digital de Información. (2019). *Reporte de indicadores MIDIStrito*. <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/Reporte/Reporte/18>
- Reyes, A. (2009). Comunidades de significación como capacidades colectivas: Una revisión comunitarista de la teoría de Amartya Sen. En A. Cortina & G. Pereira (Eds.), *Pobreza*

- y libertad: *Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen* (pp. xx–xx). Editorial Tecnos.
- Robeyns, I. (2005). The capability approach: A theoretical survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93–114.
- Robeyns, I. (2017). *Wellbeing, freedom and social justice: The capability approach re-examined*. Open Book Publishers.
- Rodríguez, M. (2012). *Metas de desarrollo de los pobladores del centro poblado Kunurana Alto* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069–1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Saforcada, E. (2015). Por qué y para qué una psicología rural en indoafroiberoamérica. En F. Landini (Coord.), *Hacia una psicología rural latinoamericana* (pp. xx–xx). CLACSO.
- Salgado, F. (2014). Sumaq Kawsay. El surgimiento de una noción/nación. *Ecuador Intercultural. Revista de la Universidad del Azuay*, 65, 83–105.
- Samman, E., & Santos, M. (2009). *Agency and empowerment: A review of concepts, indicators and empirical evidence*. Oxford Poverty and Human Development Initiative.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata.
- Stewart, F. (2005). Groups and capabilities. Paper presented at the *Fourth Conference on the Capability Approach: Enhancing Human Security*, University of Pavia, Italy, 5–7 September 2004. *Journal of Human Development and Capabilities*.
- Stewart, F. (2013). Capabilities and human development: Beyond the individual – The critical role of social institutions and social competencies. *United Nations Development Programme Human Development Report Office*.
- Sunedu. (s.f.). *Lista de universidades licenciadas*. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>
- Taype, F. (2006). *Sistematización de experiencias de empoderamiento comunal para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo rural de la región Huancavelica entre 2005–2006*.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos*, (46), 63-80.
- Vaca, E. (2016). *Valores y metas de bienestar en pobladores de San Lorenzo de Colasay (Jaén–Perú)* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Valdivia, C., & Barbieri, C. (2014). Agritourism as a sustainable adaptation strategy to climate change in the Andean Altiplano. *Tourism Management Perspectives*, 11, 18-25.
- Valdivia, F. R. M. (2015). La descentralización centralista en el Perú: entre la crisis y el

- crecimiento 1970-2014. *Investigaciones sociales*, 19(34), 153-167.
- Vargas, S., & Trivelli, C. (2017). Transitando del discurso a la práctica: Conexiones y reflexiones sobre desarrollo humano y política pública a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En I. Muñoz, M. Blondet & G. Gamio (Eds.), *Ética, agencia y desarrollo humano* (pp. 213–233). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Villegas, J. (2021). *Participar en comunidad: La estrategia multisectorial Barrio Seguro en el barrio San Agustín, 2019–2020* [Tesis de máster, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Vincent, S. (2012). Community, comunidad, collectives and neoliberal political decentralization in Peru. *Anthropologica*, 239-251.
- Walshe, R., & Argumedo, A. (2016). Ayni, Ayllu, Yanantin and Chanincha: the cultural values enabling adaptation to climate change in communities of the potato park, in the Peruvian Andes. *GAIA-Ecological Perspectives for Science and Society*, 25(3), 166-173.
- West, M. (1981). Agricultural resource use in an Andean coastal ecosystem. *Human Ecology*, 9, 47-78.
- Yamamoto, J. (2011). Necesidades universales, su concreción cultural y el desarrollo en su contexto: Hacia una ciencia del desarrollo. En M. Rojas (Coord.), *La medición del progreso y el bienestar* (pp. 93–102). Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
- Yamamoto, J., & Feijoo, A. (2007). Componentes émicos del bienestar: Hacia un modelo alternativo de desarrollo. *Revista de Psicología*, 25(2), 197–231.

## ANEXOS

### Anexo A – Ficha Sociodemográfica

Datos sociodemográficos:

- Sexo:
- Edad:
- Lugar de nacimiento:
- Idiomas:
- Ocupación:
- Grado de instrucción:
- Religión:
- Lugar de residencia por casa Sumaq Wasi:
- Lugar de residencia por estancia:
- Tiempo viviendo en la comunidad:
- Rol(es) en la comunidad:
- Tiempo en rol(es) en la comunidad:
- Rol(es) en el proyecto:
- Tiempo en rol(es) en el proyecto:



## **Anexo B – Guía 1: Comuneros Participantes de Sumaq Wasi**

### **Inicio**

Para empezar, ¿cómo diría que son las personas en su comunidad? ¿Cómo es su día a día en su comunidad?

### **Participación en la comunidad**

- ¿Cómo participan las personas en su comunidad?
- ¿Para qué participan las personas en su comunidad? ¿Qué organizaciones hay en su comunidad?
- ¿Con qué recursos cuentan las personas en su comunidad para poder participar? ¿Participan todos por igual? ¿A qué cree que se deba esto?
- ¿Quiénes son los líderes en su comunidad? ¿Cómo diría que se llevan los líderes en su comunidad? ¿Cómo se llevan los líderes con las demás personas en su comunidad? ¿Ha escuchado de algún conflicto entre líderes o entre líderes y las demás personas en su comunidad o en otra comunidad?

### **Participación en el proyecto**

- ¿Cómo participaron las personas de su comunidad en el proyecto Sumaq Wasi?
- ¿Los líderes de su comunidad sabían que el proyecto llegaba a su comunidad? ¿Los trabajadores del proyecto se comunicaron con los líderes de su comunidad?
- ¿Qué papel tenían los líderes de su comunidad en el proyecto? ¿Se eligieron nuevos líderes? De manera específica, ¿los representantes del Núcleo Ejecutor ya ocupaban otros cargos en su comunidad, qué cargos?
- ¿Las personas de su comunidad que participaban en la construcción de casas del proyecto podían tomar alguna decisión sobre el proyecto? ¿Cómo cuál? ¿Y en el caso de los líderes/representantes del Núcleo Ejecutor? ¿Cómo podían tomar alguna decisión en el proyecto Sumaq Wasi? ¿Con quién del proyecto se comunicaban?
- ¿Cómo los trabajadores del proyecto se comunicaban con las personas de su comunidad? ¿Cómo era el trabajo para construir la casa? ¿Para qué les dijeron que era? ¿Cómo fue la selección de usuarios para construir la casa?
- ¿Cómo eran las capacitaciones que dieron los trabajadores del proyecto? ¿Qué les decían? ¿Para qué servía la información?
- ¿Recuerda alguna dificultad en el desarrollo del proyecto? ¿Alguien le comentó de alguna dificultad en el desarrollo del proyecto (selección de usuarios, cobertura, extensión del tiempo, estufa, trato de algún trabajador)?
- En su opinión, ¿qué se debería hacer para superar estas dificultades que comenta?

### **Valoraciones colectivas antes del proyecto**

- Antes del 2019, ¿cuáles diría que eran las principales metas de las personas en su comunidad? ¿Qué querían lograr?
- ¿Y qué han logrado las personas al participar en la comunidad?
- ¿Qué es lo mejor de su comunidad? ¿Y qué no es tan bueno en su comunidad?

### **Logro de bienestar antes del proyecto**

- En base a lo que querían lograr las personas en su comunidad, ¿podría señalar qué reacción se parece a cómo estaban las personas en su comunidad antes del 2019, antes de que llegue el proyecto? ¿Cómo así?
- ¿Cree que en su comunidad todos se sentían así? ¿Había personas que se sentían muy tristes a pesar de que hayan logrado metas al participar en su comunidad? ¿Por qué?

### **Valoraciones colectivas después del proyecto**

- Cuando llegó el proyecto Sumaq Wasi, en el 2019, ¿qué querían lograr las personas de su comunidad con el proyecto Sumaq Wasi?
- ¿Y qué han logrado las personas después de participar en el proyecto Sumaq Wasi o qué han logrado hasta el momento?
- ¿Qué es o qué fue lo mejor del proyecto? ¿Y qué no es o qué no fue tan bueno del proyecto?

### **Logro de bienestar después del proyecto**

- En base a lo que querían lograr las personas de su comunidad con el proyecto Sumaq Wasi, ¿podría señalar qué reacción se parece a cómo están las personas después de haber participado en el proyecto? ¿Cómo así?
- En la comunidad X en donde no estuvo el proyecto, ¿podría señalar qué reacción se parece a cómo están las personas? ¿Por qué?
- ¿Cree que en su comunidad todos se sienten así? ¿Considera que el proyecto pudo hacer que las personas no se sientan tan felices? ¿Por qué?

### **Cierre**

- Muchas gracias por todo lo que ha compartido, para terminar, ¿hay algo más que

## **Anexo C – Guía 2: Representante Núcleo Ejecutores**

### **Inicio**

Para empezar, ¿cómo ha sido su relación con el Núcleo Ejecutor (en Pallpata/Cusco)?

### **Participación en el proyecto**

- ¿Cómo fue la comunicación o el contacto inicial de Sumaq Wasi con la comunidad?
- ¿Cómo se conformó el Núcleo Ejecutor? ¿Cómo fue la selección de usuarios de Sumaq Wasi?
- ¿Cómo se eligieron a los representantes del Núcleo Ejecutor?
- ¿Cómo participaban las autoridades de la comunidad en el Núcleo Ejecutor? ¿Cómo participan los usuarios en Sumaq Wasi?
- ¿Cómo era la atención y el procedimiento a pedidos del Núcleo Ejecutor? ¿Los usuarios del Núcleo Ejecutor que participaban en la construcción de casas podían tomar alguna decisión sobre el proyecto? ¿Cómo cuál?
- ¿Cómo era el trabajo para construir la casa? ¿Para qué era la casa? ¿Para qué se les dijo que era la casa?
- ¿Cómo eran las capacitaciones que dieron a los usuarios del Núcleo Ejecutor? ¿Qué les decían? ¿Para qué servía la información?
- ¿Recuerda alguna dificultad en la implementación de los módulos Sumaq Wasi? ¿Alguien le comentó de alguna dificultad en la implementación de los módulos Sumaq Wasi (selección de usuarios, cobertura, extensión del tiempo, estufa, trato de algún trabajador)?
- En su opinión, ¿qué se debería hacer para superar estas dificultades que comenta?

### **Participación en la comunidad**

- ¿Sabe cómo es la organización/participación los usuarios de Sumaq Wasi en sus comunidades? ¿Qué organizaciones hay en las comunidades? En su opinión, ¿cuáles son los fines de la participación de los usuarios en sus comunidades?
- En una comunidad, ¿todos participan por igual? ¿A qué cree que se deba esto? En su opinión, ¿qué se necesita para poder participar (recursos)?
- ¿Sabe por qué algunas personas no viven en sus comunidades (en sus casas Sumaq Wasi)?
- ¿Cómo son las relaciones de las familias al interior de una comunidad? ¿Cómo fueron las relaciones de los usuarios de Sumaq Wasi (entre ellos, con líder, con personal del proyecto)?

### **Valoraciones colectivas antes del proyecto**

- Antes del 2019, ¿cuáles diría que eran las principales metas de los usuarios? ¿Qué querían lograr?
- ¿Y sabe qué han logrado las personas al participar en la comunidad (antes del 2019, antes de que llegue Sumaq Wasi)?
- En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas de las comunidades? ¿Y cuáles son las debilidades o aspectos por mejorar de las comunidades?

### **Logro de bienestar antes del proyecto**

- En base a lo que querían lograr las personas en sus comunidades, ¿cómo cree que estaban las personas antes del 2019, antes de que llegue el proyecto? ¿Cómo así?
- ¿Cree que en las comunidades todos se sentían así? ¿Había personas que se sentían muy tristes a pesar de que hayan logrado metas al participar en sus

comunidades? ¿Por qué?

### **Valoraciones colectivas después del proyecto**

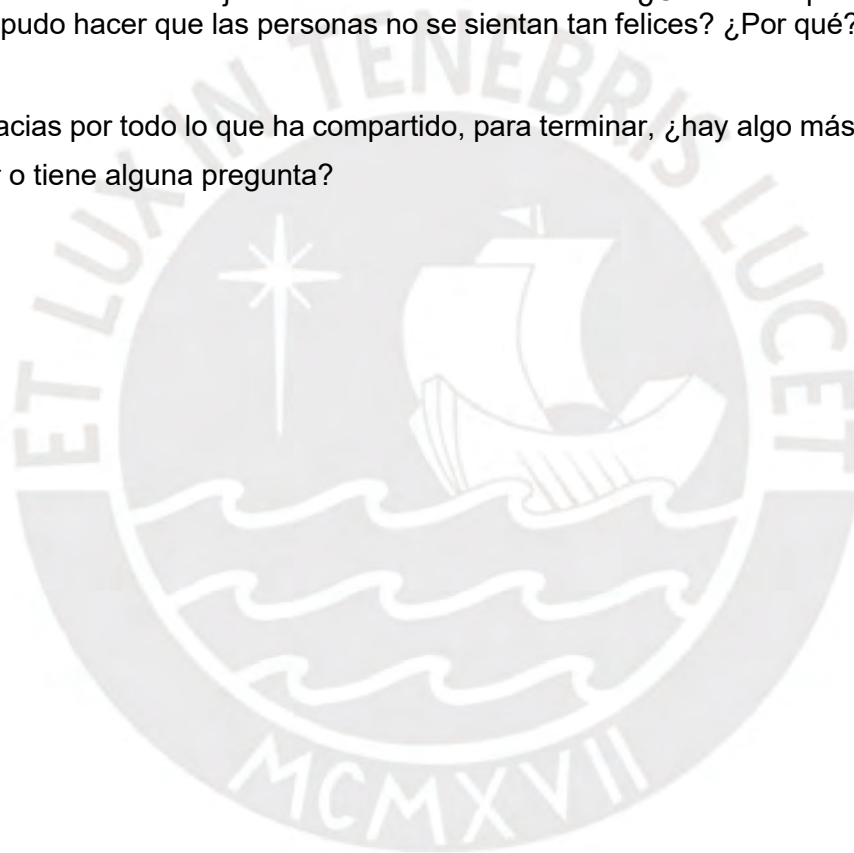
- Cuando llegó el proyecto Sumaq Wasi, en el 2019, ¿qué querían lograr los usuarios del Núcleo Ejecutor con Sumaq Wasi?
- ¿Y qué han logrado los usuarios después de participar en Sumaq Wasi o qué han logrado hasta el momento?
- ¿Qué es lo que los usuarios valoran más de Sumaq Wasi? ¿Y qué cree que no es tan valorado, qué se podría mejorar?

### **Logro de bienestar después del proyecto**

- En base a lo que querían lograr los usuarios con Sumaq Wasi, ¿cómo cree que están las personas después de haber participado en Sumaq Wasi? ¿Cómo así?
- En la comunidad X en donde no estuvo Sumaq Wasi, ¿cómo cree que están las personas? ¿Por qué?
- ¿Cree que en los Núcleos Ejecutores todos se sienten así? ¿Considera que Sumaq Wasi pudo hacer que las personas no se sientan tan felices? ¿Por qué?

### **Cierre**

- Muchas gracias por todo lo que ha compartido, para terminar, ¿hay algo más que quisiera decir o tiene alguna pregunta?



## **Anexo D – Protocolo Consentimiento Informado Representante Local**

### **PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CAMPO**

Estimado/a (cargo):

Mi nombre es Meryliz Rosario Alonzo Torres, estudiante de la Maestría de Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Responsable del Componente Social del Proyecto del Sistema de Confort Térmico CAT para viviendas vulnerables frente al fenómeno de heladas del Grupo de Apoyo al Sector Rural de la PUCP en el marco del convenio N°126 de MVCS-PUCP-SENCICO. Le leo este documento en el marco de mi tesis de maestría que tiene el objetivo de analizar las capacidades de organización que tienen los comuneros y comuneras que han participado en el proyecto Sumaq Wasi y el papel que tienen en el proyecto. Para esto, mi tesis va a trabajar con 1-2 Núcleos Ejecutores implementados en el año 2019 en su distrito, precisamente, donde el equipo PUCP viene trabajando la nueva tecnología CAT para las viviendas de Sumaq Wasi. Es importante decirle que mi tesis es asesorada por la Doctora Mirtha Rosaura Muñiz Castillo.

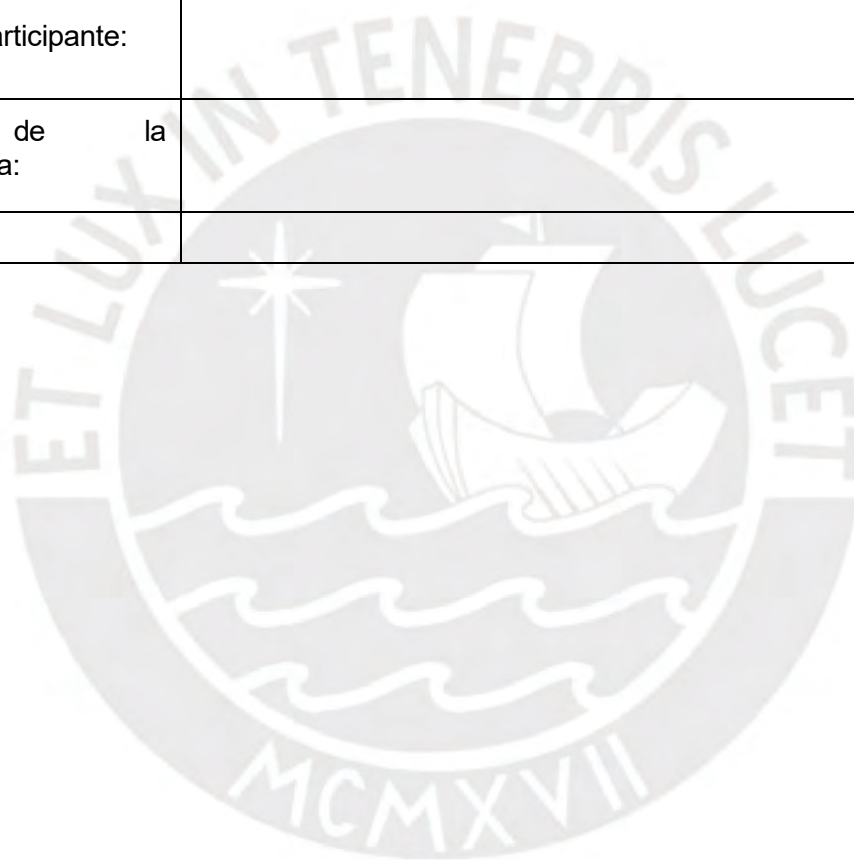
Para poder hacerle la entrevista quiero que sepa y en base a su opinión tener su permiso:

- La entrevista puede durar aproximadamente entre 30 y 60 minutos.
- No se revelará a nadie su nombre ni datos que permita identificarlo.
- Si contamos con una traductora se cuidará que su nombre no sea expuesto.
- La información obtenida será utilizada para fines académicos, para la elaboración de la tesis, publicaciones académicas derivadas. Además, parte de la información recogida podría usarse para un reporte desde el Componente Social del que soy Responsable, para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tenga por seguro que en ningún producto su nombre será expuesto ni representará un daño para usted.
- Debo pedirle su permiso para grabar el audio de la entrevista. Esto para no olvidar todo lo que conversamos, luego solo yo podré escuchar el audio para tomar notas. Ninguna persona más podrá escuchar el audio y guardaré el archivo en mi computadora con su rol (ejemplo: autoridad local 4, representante centro de salud 1). Guardaré los audios en mi computadora personal al que solo yo tengo acceso por medio de una clave, y luego de 5 años serán borrados. Cabe decir que mi asesora tendrá acceso a las transcripciones de los audios.
- Debe saber que aceptar es completamente voluntario. Debe saber que aceptar es completamente voluntario. Usted puede dejar en cualquier momento la entrevista sin que eso sea malo para usted.
- Se realizará una devolución de resultados para que todos quienes hayan participado de las entrevistas sepan los hallazgos explicados en la universidad. Esto se desarrollará de manera presencial por medio de un taller, meses después de que la tesis esté publicada en el repositorio PUCP; y me pondré en contacto en primer lugar con el Representante del Proyecto Sumaq Wasi y las Autoridades de la zona.

- Para contactarme con usted, he coordinado con el representante del Proyecto Sumaq Wasi del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, con el alcalde del distrito y el presidente de la comunidad, para que también sepan de mi tesis y cuente con su permiso para trabajar en su zona.
- Si tuviera alguna pregunta puede hacerla, en cualquier momento, a mi correo [meryliz.alonzo@pucp.edu.pe](mailto:meryliz.alonzo@pucp.edu.pe)
- Además, si tiene alguna pregunta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico [etica.investigacion@pucp.edu.pe](mailto:etica.investigacion@pucp.edu.pe).

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre:	
Firma del participante:	
Firma de la investigadora:	
Fecha:	



## **Anexo E – Protocolo Consentimiento Informado presidente**

### **PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CAMPO**

Estimado Sr. Presidente de la comunidad:

Mi nombre es Meryliz Rosario Alonzo Torres, estudiante de la Maestría de Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Responsable del Componente Social del Proyecto del Sistema de Confort Térmico CAT para viviendas vulnerables frente al fenómeno de heladas del Grupo de Apoyo al Sector Rural de la PUCP en el marco del convenio N°126 de MVCS-PUCP-SENCICO. Le presento este documento en el marco de mi tesis de maestría que tiene el objetivo de analizar las capacidades de organización que tienen los comuneros y comuneras que han participado en el proyecto Sumaq Wasi y el papel que tienen los comuneros en el proyecto. Para esto, mi tesis va a trabajar con 1-2 Núcleos Ejecutores implementados en el año 2019 en su distrito, precisamente, donde el equipo PUCP viene trabajando la nueva tecnología CAT para las viviendas de Sumaq Wasi. Es importante decirle que mi tesis es asesorada por la Doctora Mirtha Rosaura Muñiz Castillo.

Para poder avanzar con mi tesis le detallo los puntos que agradecería su aprobación por medio de la firma de este documento, del cual tanto usted como yo contaremos con una copia:

- Como investigadora poder hacer entrevistas a actores de la comunidad. Así, debo buscar a los representantes del Núcleo Ejecutor de los núcleos de la tecnología CAT PUCP y a representantes locales (como por ejemplo autoridades de alguna comunidad del área investigada, personal del centro de salud, autoridades distritales, entre otros). Cabe decir que al alcalde del distrito también le he presentado un documento similar a este para tener también su autorización para trabajar en su comunidad.
- Además, espero como investigadora poder hacer entrevistas a algunos trabajadores del Proyecto Sumaq Wasi, para lo cual coordinaré con el Representante del proyecto.
- Las entrevistas pueden durar aproximadamente entre 30 y 60 minutos y serán un aporte para la investigación.
- No se revelarán nombres de las personas ni datos que permita identificar a los participantes de las entrevistas.
- En caso en alguna entrevista se cuente con una traductora, toda la información recogida seguirá siendo para la investigación respetando el anonimato y la confidencialidad.
- La información obtenida será utilizada para fines académicos, para la elaboración de la tesis y publicaciones académicas que puedan derivarse de la información recogida. Además, ya que el Componente Social está trabajando en una estrategia social desde los actores, en caso la información de la presente tesis sea relevante para el Componente Social se usarán las transcripciones para rescatar los aportes de los actores, respetando siempre el anonimato y la confidencialidad. En ese caso, la información será utilizada para parte de un reporte al Proyecto Sumaq Wasi del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Se pedirá a todos los participantes su autorización para grabar el audio de la entrevista (por medio de un documento similar a este), al que solo podrá tener acceso mi persona. Las grabaciones no serán compartidas con terceros y se guardarán los archivos con el rol del actor (ejemplo, autoridad local 1, autoridad local 2, representante

NE 1). Los archivos serán guardados en mi computadora personal al que solo yo tengo acceso por medio de una clave, y luego de 5 años de que la investigación esté publicada en el repositorio de tesis PUCP serán borrados. Cabe decir que mi asesora tendrá acceso a las transcripciones de los audios.

- Se tomará fotos solo de los lugares y de las viviendas para que en la parte de descripción de comunidad y del proyecto Sumaq Wasi de la tesis haya un registro visual. No se tomarán fotos a las personas entrevistadas, y se cuidará que ningún actor del distrito sea identificado.
- Aceptar esta investigación es completamente voluntario. Usted puede parar esta investigación o alguno de los entrevistados puede hacerlo, sin que eso represente un daño para quien decida no participar más en la investigación.
- Se realizará una devolución de resultados para que todos quienes hayan participado de las entrevistas sepan los hallazgos explicados en la universidad. Esto se desarrollará de manera presencial por medio de un taller, meses después de que la tesis esté publicada en el repositorio PUCP; y me pondré en contacto en primer lugar con el Representante del Proyecto Sumaq Wasi y las Autoridades de la zona.
- Debe saber que para desarrollar esta investigación se está coordinando tanto con usted como con la autoridad de la comunidad y con un Representante del Proyecto Sumaq Wasi del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para que también estén al tanto de la investigación y se tenga el aval correspondiente para trabajar en esta tesis.
- Si tuviera alguna pregunta puede hacerla en cualquier momento a mi correo [meryliz.alonzo@pucp.edu.pe](mailto:meryliz.alonzo@pucp.edu.pe)
- Además, si tiene alguna pregunta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico [etica.investigacion@pucp.edu.pe](mailto:etica.investigacion@pucp.edu.pe).

Complete la siguiente información en caso esté de acuerdo con los puntos señalados para poder desarrollar la tesis de investigación presentada:

Nombre:	
Firma del participante:	
Firma de la investigadora:	
Fecha:	

## **Anexo F – Protocolo Consentimiento Informado RNE**

### **PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CAMPO**

Estimado Representante del Núcleo Ejecutor:

Mi nombre es Meryliz Rosario Alonzo Torres, estudiante de la Maestría de Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Responsable del Componente Social del Proyecto del Sistema de Confort Térmico CAT para viviendas vulnerables frente al fenómeno de heladas del Grupo de Apoyo al Sector Rural de la PUCP en el marco del convenio N°126 de MVCS-PUCP-SENCICO. Le leo este documento en el marco de mi tesis de maestría que tiene el objetivo de analizar las capacidades de organización que tienen los comuneros y comuneras que han participado en el proyecto Sumaq Wasi y el papel que tienen en el proyecto. Para esto, mi tesis va a trabajar con 1-2 Núcleos Ejecutores implementados en el año 2019 en su distrito, precisamente, donde el equipo PUCP viene trabajando la nueva tecnología CAT para las viviendas de Sumaq Wasi y donde usted tuvo un cargo en el proyecto en ese año. Es importante decirle que mi tesis es asesorada por la Doctora Mirtha Rosaura Muñiz Castillo.

Para poder hacerle la entrevista quiero que sepa y en base a su opinión tener su permiso:

- La entrevista puede durar aproximadamente entre 30 y 60 minutos.
- No se revelará a nadie su nombre ni datos que permita identificarlo.
- Si contamos con una traductora se cuidará que su nombre no sea expuesto.
- La información obtenida será utilizada para fines académicos, para la elaboración de la tesis, publicaciones académicas derivadas. Además, parte de la información recogida podría usarse para un reporte desde el Componente Social del que soy Responsable, para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tenga por seguro que en ningún producto su nombre será expuesto ni representará un daño para usted.
- Debo pedirle su permiso para grabar el audio de la entrevista. Esto para no olvidar todo lo que conversamos, luego solo yo podré escuchar el audio para tomar notas. Ninguna persona más podrá escuchar el audio y guardaré el archivo en mi computadora con su rol (ejemplo: representante NE 3). Guardaré los audios en mi computadora personal al que solo yo tengo acceso por medio de una clave, y luego de 5 años serán borrados. Cabe decir que mi asesora tendrá acceso a las transcripciones de los audios.
- Debe saber que aceptar es completamente voluntario. Usted puede dejar en cualquier momento la entrevista sin que eso sea malo para usted.
- Se realizará una devolución de resultados para que todos quienes hayan participado de las entrevistas sepan los hallazgos explicados en la universidad. Esto se desarrollará de manera presencial por medio de un taller, meses después de que la tesis esté publicada en el repositorio PUCP; y me pondré en contacto en primer lugar con el Representante del Proyecto Sumaq Wasi y las Autoridades de la zona.
- Para contactarme con usted, he coordinado con el representante del Proyecto Sumaq Wasi del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, con el alcalde del distrito

y el presidente de la comunidad, para que también sepan de mi tesis y cuente con sus permisos para trabajar en su comunidad.

- Si tuviera alguna pregunta puede hacerla en cualquier momento, o a mi correo [meryliz.alonzo@pucp.edu.pe](mailto:meryliz.alonzo@pucp.edu.pe)
- Además, si tiene alguna pregunta sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico [etica.investigacion@pucp.edu.pe](mailto:etica.investigacion@pucp.edu.pe).

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre:	
Firma del participante:	
Firma de la investigadora:	
Fecha:	

